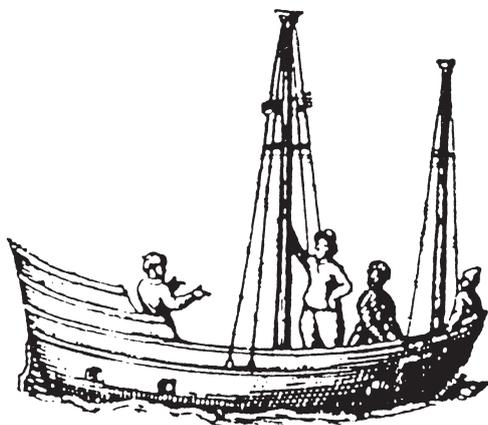


AZOTEA

Revista de cultura del Ayuntamiento de la Villa de Coria del Río.



N.º 21. Aspectos Religiosos en la Historia de Coria del Río.
Abril de 2016.

ALCALDE

Modesto González Márquez

TENIENTE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE CULTURA

Ana Concepción Renedo Barrera

EDITA

Área de Cultura (Gabinete Histórico Municipal). Publicaciones
Ayuntamiento de la Villa de Coria del Río

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Fernando Rodríguez Martínez

DISEÑO CUBIERTA

Santiago Garvín Sebastianes

CORRECCIÓN DE TEXTOS

Tomás Alfaro Suárez

IMPRESIÓN

Excma. Diputación de Sevilla

Printed and Made in Spain

Depósito Legal: SE 925 / 87

ISSN 1132 - 287-X

Azotea no hace necesariamente suyas las opiniones y criterios
expresados por sus colaboradores

ÍNDICE

Presentación

Modesto González Márquez. Alcalde _____ 7

Presentación

Ana Concepción Renedo Barrera. Delegada de Cultura _____ 9

Guadalquivir del más allá

José Luis Escacena Carrasco _____ 11

Los orígenes de la Ermita del Cerro

Ricardo Ronquillo Pérez _____ 21

El Hospital de la Misericordia de Coria del Río

Francisco Rojas Castellano _____ 35

El municipio de Coria del Río en los años del hambre y del miedo (1936-1946): hegemonía ideológica y represora del “nacionalcatolicismo”

Matías Rodríguez Cárdenas _____ 55

Romeros y peregrinos en la religiosidad popular: Algunas notas sobre el camino rociero de Coria del Río (Sevilla)

Juan Manuel Suárez Japón _____ 95

PRESENTACIÓN

Una vez más me cabe la satisfacción de presentar un nuevo número de la revista AZOTEA, una publicación que este equipo de gobierno ha conseguido recuperar. En apenas dos años han visto la luz cuatro números, editados por el Ayuntamiento que presido, que analizan diversos aspectos de la historia de Coria del Río. Su contribución al conocimiento del pasado la sitúa como referente obligado en cualquier trabajo de investigación sobre la historia local. Por otra parte, la profundidad de los trabajos presentados y la calidad de su presentación le hacen acreedora de un lugar de privilegio entre las publicaciones de carácter local de Andalucía.

Un grupo de excelentes investigadores han colaborado de manera desinteresada a hacer realidad que nuestro rico pasado fluya de los documentos que reposan en los archivos, y especialmente en el histórico municipal (cuyas actas municipales se encuentran digitalizadas), hasta las páginas de esta prestigiosa revista. Este número, dedicado a los aspectos religiosos de Coria del Río, nos permite profundizar en un tema muy querido por los corianos.

En el primer trabajo José Luis Escacena describe los ritos funerarios de la etapa prehistórica en torno al Guadalquivir y los hallazgos relacionados con el ajuar que acompañaba a los difuntos.

Ricardo Ronquillo plantea una atractiva hipótesis sobre el origen de uno de los monumentos más antiguos de nuestro pueblo: la Ermita del Cerro. Acompañado de planos, dibujos y fotografías hace que su lectura resulte muy atractiva.

En un tercer artículo Francisco Rojas presenta la historia de uno de los edificios más desconocidos de Coria: el hospital de la Misericordia o de la Santa Caridad. Un establecimiento benéfico que presidió la vida de la localidad durante más de tres siglos y que consiguió sobrevivir, transformado en escuela, hasta los años setenta del pasado siglo.

Matías Rodríguez nos traslada a los años posteriores a la guerra civil para describir las difíciles condiciones de vida de la población. Después de analizar el coste humano de la guerra sobre la población coriana y los efectos de la represión llevada a cabo en los años posteriores, realiza un análisis detallado de la institución de ayuda a los necesitados llamada Auxilio Social y explica el control ideológico ejercido sobre los jóvenes a través de la educación, donde las ideas de patria y religión estaban presentes de manera permanente en la vida de las aulas.

Por último, Juan Manuel Suárez, que hasta ahora había permanecido ausente de las páginas de esta revista, nos describe distintos aspectos de la romería del Rocío, una devoción de tanto arraigo en Coria del Río.

En resumen, unos contenidos que, sin duda, van a contribuir a profundizar más en el conocimiento de nuestro pasado, un pasado tan rico que aún tiene muchos tesoros que descubrir. Espero que disfruten con su lectura.

*Modesto González Márquez.
Alcalde*

PRESENTACIÓN

Es para mi una gran satisfacción presentar por primera vez la revista Azotea, una publicación que alcanza ya su vigésimoprimer entrega y que ha tocado temas tan importantes de la historia de nuestro pueblo como el río, movimientos culturales y artísticos, oficios y costumbres tradicionales... etc. En este número, nuestros colaboradores abordan una faceta que aún no se había tratado en la misma: los aspectos religiosos en la historia de Coria del Río.

Tengo que agradecer al Gabinete Histórico Municipal la labor investigadora que esta realizando y a todas aquellas personas que colaboran desinteresadamente en la tarea de descubrir nuestro pasado a través de los documentos que reposan en el Archivo Municipal o en otros archivos.

La digitalización de los libros de Actas Capitulares y de Plenos, y su acceso libre a los investigadores, permitirá avanzar en el conocimiento de un pasado de milenios, que en su mayor parte aún esta sin descubrir.

Animamos a todas aquellas personas interesadas a que hagan uso de esta valiosa información. El proceso de digitalización del Archivo Municipal debe servir para continuar las líneas de investigación que la revista AZOTEA viene mostrando en sus últimos números y consolidar el prestigio de una publicación que en estos últimos años es un referente en la cultura de Coria del Río.

*Ana Concepción Renedo Barrera
Teniente Alcalde
Delegada de Cultura*

GUADALQUIVIR DEL MÁS ALLÁ

José Luis Escacena Carrasco
(Universidad de Sevilla)

El lecho de los ríos constituye un archivo histórico de la mayor importancia. Intencionadamente o no, a los fondos fluviales han ido a parar durante todas las épocas las huellas de nuestro paso por el mundo. Los ríos y arroyos fueron también fuentes de recursos, caminos y elementos simbólicos. Sus aguas han servido como base económica de nuestra vida individual y social, hasta el punto de que muchas culturas las han sacralizado, convirtiendo al propio río en una divinidad. El Guadalquivir representa para nuestro pasado un ejemplo claro de esa manera de entender la realidad geográfica que nos rodea. Por eso, no está de más que nos ocupemos de él, y de cuanto contiene, aquellos que investigamos en las historias particulares de su secuencia cultural y de las poblaciones que se han asentado en sus márgenes. Fruto personal de esta tarea es el pequeño artículo que desarrollo a continuación, inspirado en el hallazgo, hace unos años, de un lote de objetos de bronce mientras se hacían labores de dragado en un punto de su antigua desembocadura muy cercano a Coria (fig. 1). El descubrimiento, fruto de la casualidad como ha ocurrido muchas otras veces con los objetos arqueológicos, dio con un grupo de armas todavía en fase de estudio, del que sólo hemos podido analizar mínimamente una espada correspondiente al siglo IX a.C. Parece ser que, junto a ella, la draga extrajo otros elementos típicos de la panoplia militar que poseían los guerreros tartésicos. Sin embargo, las pesquisas llevadas a cabo sólo han podido dar buenos resultados, de momento, con la mencionada espada. Hay noticias también de otras piezas similares y de uno o más puñales, que aún no conozco directamente. Por ello, aparte de analizar con cierto detenimiento este hallazgo y su significado histórico, el presente trabajo pretende ser también una llamada de atención hacia los gestores del patrimonio local coriano, con la intención de que faciliten las gestiones para que este importante legado no acabe disperso y perdido para siempre.



La lanza, el arco, el puñal, el escudo y la espada fueron en su día el armamento básico de los *Turta, la gente indoeuropea de Tartessos. En el caso de los combatientes mejor pertrechados, el carro de guerra puede sumarse también a esta relación. Desde Dinamarca hasta Marruecos, la panoplia citada representaba el menaje bélico básico de los guerreros pertenecientes a las culturas atlánticas de finales de la Edad del Bronce. Antes de entrar en combate eran necesarios otros muchos elementos. Para presentarse ante las divinidades si la lucha no resultaba propicia y había acabado en muerte, el soldado debía engalanarse al máximo, como requería el desafortunado sino.

Figura 1. Situación de la antigua *Caura* y de los demás asentamientos de época tartésica del paleoestuario del Guadalquivir. La nueva espada, encontrada en El Majano, corresponde al hallazgo más meridional de los señalados en el mapa. Hace unos tres mil años, la desembocadura del río se situaba entre las ciudades de *Caura* (Cerro de San Juan) y *Orippe* (Torre de los Herberos).



Figura 2. Estela con imagen grabada de dos personajes. El superior muestra claramente su espada, colgada de la cintura, y su escudo (círculo de líneas concéntricas).

El acceso a la eternidad exigía ir decentemente ataviado, y no de cualquier forma (Chic 1992). Las armas antes citadas se representaron con frecuencia en las denominadas “estelas de guerreros”. Eran monolitos rituales que levantaban aquellas sociedades y que han llegado a veces hasta nuestros días, como en el caso de la encontrada cerca de Torres Alocaz, en Utrera (Oliva y Chasco 1976) (fig. 2). Dichas losas de piedra y los objetos grabados en ellas suelen datarse en la etapa de Tartessos anterior a la llegada de los fenicios, aunque tengo para mí que la cosa pudo durar mucho más, en algunos sitios hasta mediados del primer milenio antes de Cristo por lo menos. Tal vez en esto los investigadores de esta fase histórica andemos un poco despistados por la imposibilidad de fechar con precisión dichas manifestaciones culturales. De hecho, nadie abandona sus costumbres así como así, de la noche a la mañana como quien dice, sólo por el hecho de que unos extranjeros -los ya citados fenicios- aparezcan de pronto por el país sin que nadie les llame. De cualquier forma, la ciencia arqueológica oficial afirma –algunos especialistas con rotundidad dogmática incomprensible- que todas esas cosas (estelas y armas) son en el suroeste ibérico de antes de que los tirios fundaran Cádiz, cuyos vestigios materiales más antiguos como colonia semita llegan sólo al siglo IX a.C. Llamaré en adelante a esta gente venida de

ese lejano Levante mediterráneo (fenicios, chipriotas, sirios, etc.) simplemente cananeos, un término usado por ellos mismos para referirse a su propio nombre étnico: *can'ani* (Aubet 1994: 17; Liverani 2004: 327).

Como otros pueblos de Bretaña, de Galicia o de Portugal, parientes entre sí por más señas porque hablaban lenguas hermanas, los habitantes no cananeos de Tartessos (los **Turta*, a los que me refero con un asterisco por tratarse de un nombre hipotético no constatado en escritos antiguos) tuvieron por norma no sepultar a sus muertos en tierra firme. Colocarlos bajo tierra era la costumbre usada por otras muchas comunidades de la época, sobre todo las de ámbitos centroeuropeos y mediterráneos. Por eso, en toda la parte atlántica de la Península Ibérica se desconoce cualquier tumba de finales de la Edad del Bronce. Las sepulturas que aparecen aquí, o son muy anteriores (de tiempos de los dólmenes o poco más), o pertenecen ya a una época en que los fenicios pululaban por doquier (Belén y otros 1991), cuestión esta última que complica la atribución étnica de tales enterramientos más tardíos. Sólo el monumento funerario de Casal do Meio, en Portugal, supone de momento una posible excepción a esta regla. En cualquier caso, se trata de una construcción tan singular que algunos especialistas la han interpretado como un reflejo de estrechos contactos con el Mediterráneo occidental (Blasco 1993: 166). Por estas razones, los arqueólogos se han afanado en la búsqueda de propuestas con las que explicar las razones de ese vacío funerario. Esta actitud me parece la más correcta desde el punto de vista científico. Lo contrario, es decir, esperar a que aparezcan los datos, sólo pide a los investigadores paciencia y más paciencia; si fuera necesario, paciencia infinita. Esta última manera de plantearse la cosa puede denominarse *Síndrome del Santo Job*, enfermedad que supone una renuncia a explicar los datos con que contamos, con lo que no representa una actitud científica ni nada que se le parezca. Si sufriera yo esta patología, aquí acabaría mi presente artículo. Pero, como he prometido a quienes gestionan la revista *Azotea* un trabajo con el que entretener al personal, voy a desarrollar una vieja idea -mía y de otros colegas- para

no quedarme de brazos cruzados hasta la eternidad. Así, cambiaré la espera sin término y el silencio de los cementerios por los párrafos que siguen, que no contienen más que un resumen de otras muchas cosas que tengo escritas en marcos científicos que al personal académico iluso le parecen de más calidad; ya puede imaginar el lector más versado de estas líneas: publicaciones periódicas que se rigen por estrechas normas internacionales y formalismos por el estilo, y que se contentan con valorar el envoltorio sin entrar al meollo.

Una de las interpretaciones manejadas por los especialistas para dar cuenta de las estelas grabadas ha defendido que se trata de lápidas funerarias donde sociedades ágrafas habrían representado al difunto con su correspondiente ajuar funerario; esta hipótesis ha llegado a concretar más aún la cosa, defendiendo que tales monolitos señalaban enterramientos genuinos (Almagro 1966). Sin embargo, la inspección detallada de los casos mejor registrados indica que la única estela que de verdad tenía debajo un difunto, la encontrada a principios del siglo XX cerca de la Ermita de Setefilla, en Lora del Río (Bonsor y Thouvenot 1928: 32), constituye en realidad una reutilización de época de la colonización fenicia, cosa reconocida en trabajos posteriores (Aubert 1997: 164). Además, existen muchas dudas sobre otro conjunto de piezas de la provincia de Córdoba dado a conocer a comienzos del presente siglo, dudas que tienen como base la escasa calidad científica de los datos. Estos últimos fueron recabados por los arqueólogos bastantes años después de que el lote se desenterrara (Murillo y otros 2005). Por tanto, dichos testimonios cordobeses podrían ser, si acaso, otra excepción a la regla general.

Así las cosas, una propuesta interpretativa más reciente ha sugerido que el numeroso armamento de esta etapa final de la Edad del Bronce encontrado en los lechos de algunos ríos atlánticos constituye en realidad el ajuar funerario de guerreros cuyos cuerpos tal vez se arrojaron también a esas aguas fluviales. Esta otra hipótesis sostiene un carácter igualmente mortuorio para las estelas de piedra, pero no las considera en este caso marcadores de sepulturas sino auténticos cenotafios, es decir, monumentos funerarios bajo los cuales no estarían los cadáveres de las personas a las que se dedicaron. Tal explicación se sostiene, además, en el hecho de que la “desaparición” en el registro arqueológico de las tumbas en tierra firme, que en algunas regiones de la Europa atlántica comienza ya a mediados del segundo milenio antes de Cristo, va acompañada del registro paralelo de la ceremonia por la que se arrojan a las aguas las armas del guerrero (Ruiz-Gálvez 1982). Téngase presente, por otra parte, que casi todas las armas prehistóricas que conocemos formaban parte de ajuares funerarios, porque en los poblados, aldeas y ciudades los utensilios metálicos ya inservibles acababan tarde o temprano reciclados como chatarra, y no han esperado por tanto a ser desenterrados por la piqueta del arqueólogo en esos sitios.

A lo largo de mis años de investigación en diversos problemas de la Prehistoria occidental más tardía, he tenido ocasión de hablar mucho de esta interpretación con diversos colegas. Permítame el lector, entonces, que le ponga ahora por escrito algunos pormenores que apoyan la verosimilitud de la misma, siendo siempre conscientes los dos –mi posible lector y yo– de que será harto difícil verificarla. Me basta de momento no caer demasiado en un peligro que acecha a esta hipótesis desde diversos frentes: no cumplir con la falsabilidad popperiana. Por tanto, sus muchos extremos pueden considerarse ideas para futuros trabajos más que cuestiones demostradas. Y ahora, si se quiere, meras conjeturas con las que enredar un poco sobre la arqueología de la antigua *Caura*.

Además de las armas, me interesa en este momento señalar que en las estelas grabadas pueden aparecer representaciones de fíbulas, un imperdible metálico indispensable en ciertas vestimentas de la época. Pues bien, la necrópolis del Cerrillo Blanco de Porcuna (Jaén), un cementerio ya de la Edad del Hierro y vinculado culturalmente más bien a tradiciones mediterráneas, ha demostrado que estos alfileres formaban parte de atuendos masculinos, mientras que los broches de cinturón acompañan a mujeres (Torrecillas 1995). No puede extrañar, en consecuencia, la imagen de este elemento en losas sepulcrales de varones. Recuerdo este dato porque las fíbulas se han encontrado también, en compañía de espadas, en el fondo de algunos ríos, por ejemplo en el lote de objetos que una draga sacó del Odiel, cerca de Huelva, a comienzos del siglo XX. Y, como existen en este hallazgo onubense tipos de fíbulas no anteriores a la presencia cananea en Tartessos, tendríamos un dato para defender aquello que antes dije de que la cosa de las estelas y la de arrojar armas a las aguas no acabó abruptamente con la primera presencia fenicia. Además de numerosas espadas, en el conjunto de la Ría de Huelva hay también regatones y puntas de lanzas, elementos que forman parte de otra de las armas características del tipo de guerra que se libraba en aquella fase final de la Prehistoria europea, cuando el cuerpo a cuerpo lo era casi todo según las narraciones homéricas. En las estelas de piedra más meridionales de la Península Ibérica las lanzas ocupan un lugar relativamente importante. En cualquier caso, la espada y el escudo casi siempre son omnipresentes, y muestran además preferencia por espacios más centrales, muchas veces a ambos lados del guerrero: la espada en su mano derecha y el escudo en la izquierda. Como Excalibur, la espada del rey Arturo, todos esos elementos eran arrojados a las aguas tras la muerte de su dueño para que nadie pudiera utilizarlos en lo sucesivo; eso dice al menos la hipótesis cuando entra en detalles, lo que ha sido recogido para explicar algunos hallazgos de espadas en el fondo del Guadalquivir (cf. Casado 2007: 251-252). Así y todo, y si esta suposición estuviese en lo cierto, los prehistoriadores no sabemos aún cómo se llevaban a cabo tales ritos funerarios. Me atrevo, no obstante, a ofrecer algunas claves sobre las que construir nuevas rutas de investigación. Soy consciente, en cualquier caso, de que el andamio resultante de hipótesis sobre hipótesis puede venirse abajo estrepitosamente sólo con que flaquee la de partida: que los difuntos se arrojaban a las aguas después del correspondiente duelo. El descubrimiento de tumbas en tierra firme correspondientes a la etapa precananea de Tartessos desmontaría todo lo que ahora estoy defendiendo. Sería la verdadera prueba que permitiría refutar la propuesta.

El primer asunto sobre el que quiero reflexionar radica en el propio tratamiento que recibía el cadáver antes de su despedida definitiva. En la Península Ibérica no han aparecido esqueletos humanos en los lechos de los ríos, como de hecho sabemos que ocurre en algunos cauces fluviales ingleses (Bradley y Gordon 1988). Es posible que esta carencia sólo sea producto de la casualidad; pero prefiero renunciar a la ayuda del azar, pues nada diferenciaría este recurso de una explicación *ad hoc*. Conviene traer a colación, empero, que unos siglos después del final de Tartessos, en concreto durante el asedio romano a la ciudad de *Astapa*, sus habitantes protagonizaron un suicidio colectivo de notable interés para la resolución de nuestro problema. En esta acción desesperada, y antes de entregarse a los asaltantes, toda la población se prendió fuego sobre una gran pira según nos transmitieron Livio y Apiano (García y Bellido 1967: 81-85). Ello podría ser un indicio de que los Turdetanos, herederos directos de los **Turta* y para los que tampoco se conocen hoy por hoy sepulturas, quemaron a sus muertos antes de arrojarlos a las aguas. Los informes de la época dicen además que los suicidas de *Astapa* se incineraron en un lugar público junto con sus pertenencias personales, lo que está reflejando en realidad un comportamiento similar al que se seguía en cualquier funeral, si no un funeral mismo. De hecho, históricamente ha habido una tendencia a que los suicidios -rituales o no- respeten, de forma consciente o por mero mimetismo con la norma tradicional de cada lugar para marcharse de este mundo, las pautas sociales

y las costumbres funerarias de las culturas donde los hechos acontecen. Por eso, quemarse a lo bonzo como simple señal de protesta, o para quitarse la vida por cualquier otra razón, es hoy un hábito más común en regiones del extremo oriente donde se practica la cremación como ritual de despedida de los difuntos. Y esto sobre todo porque la vida de ultratumba, la creencia o no en la resurrección del cuerpo, la separación de la carne y el espíritu, etc., tienen que ver con un profundo cuerpo de creencias que marcan con cierta rigidez la regla a seguir en el tránsito final de nuestros días terrenales. De todas formas, no sería extraño que, en los ríos caudalosos y para jefes de alta alcurnia, el rito se llevara a cabo, según ha propuesto no hace mucho M. Ruiz-Gálvez (1995: 133) en una sugerente reconstrucción gráfica, quemando el cadáver sobre una barca-ataúd empujada hacia el centro del cauce fluvial o hacia el interior de un lago, lo mismo que hicieron en algún momento los Vikingos (fig. 3). Para éstos, y por pura lógica dada la geografía de su tierra escandinava, el agua era siempre la puerta hacia lo desconocido (Boyer 1994: 76). Pero, se quemaran o no los difuntos y sus pertenencias, algunos autores que han recogido el guante de esta hipótesis insisten en este aspecto (López Jurado e Izquierdo 2001), citando para el caso una elocuente narración actual, inspirada en antiguos cuentos nórdicos, que ilustra en gran medida la propuesta:

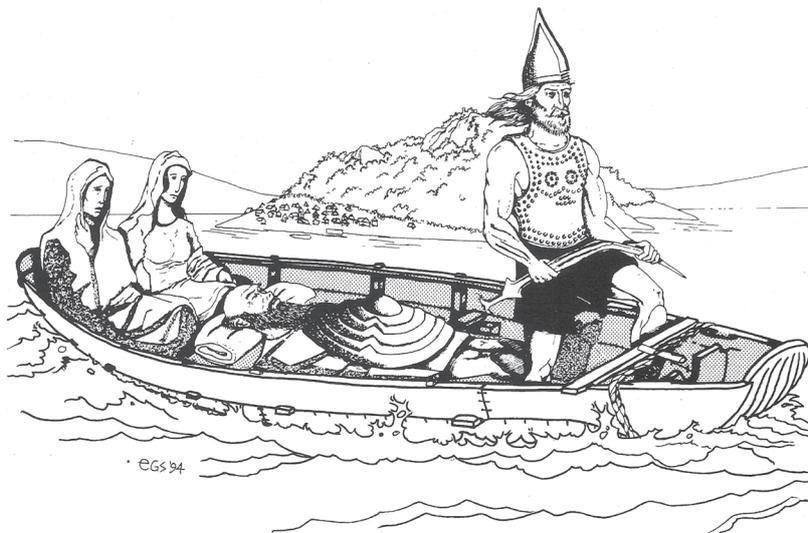


Figura 3. Propuesta de reconstrucción del ritual funerario publicada por M. Ruiz-Gálvez (1995). Es posible que los personajes que acompañan al difunto no subieran al barco fúnebre, sino que permanecieran en tierra mientras éste ardía sobre las aguas hasta sumergirse. Esto puede explicar que las espadas no aparezcan concentradas junto a los asentamientos, ya que la corriente fluvial desplazaría durante algún tiempo el ataúd flotante por la subida o bajada de la marea.

Murió. Le pusieron la corona en la cabeza, lo envolvieron con sus mejores vestiduras, perfumaron sus cabellos y su barba, y le sujetaron al costado la espada que había realizado tan grandes hechos. Lo alzaron entonces sobre el pavés y, por entre la multitud que lloraba y gemía, lo llevaron hacia el mar, al lugar en que estaba amarrada la nave con la vela de escarlata y el casco recubierto de oro y reluciente de espejos. Y sus fieles acostaron cerca del mástil a su rey muy amado.

Y de todas partes llegaron gentes, con los brazos cargados con todo aquello que poseían de mayor precio y valor: los viejos guerreros daban el fruto de veinte campañas; las mujeres arrojaban sus collares, sus anillos, las vendas y los velos bordados que les ceñían al pelo.

Éste ofrecía sus armas de gala, aquél una arquilla cincelada. Las joyas y las monedas de oro se escapaban de las manos obsequiosas. La arena estaba cubierta de objetos de valor. Y los pobres habían recogido en el bosque ramaje nuevo en el que las bayas rojas e hinchadas semejaban piedras preciosas.

En la nave, alrededor del rey difunto, extendieron estos tesoros: las espadas, las lanzas y los escudos de oro; los arcos y las hachas pesadas; los cascos y los olifantes. Se apilaron los vasos de oro y los platos de plata, las flautas y las arpas; se hicieron montones con las cotas de malla, los brazaletes, los collares, los broches y las diademas. La nave quedó llena hasta la borda. Sobre el pecho del rey muerto colocaron las más ricas joyas, y en su puño, su lanza de guerra. Colocaron bajo su cabeza una gavilla de la última siega y desplegaron sobre su frente el estandarte dorado.

Luego, desplegaron la vela de escarlata y arrastraron lentamente la nave por la arena hasta el agua, donde las olas se la llevaron. ¿Hacia qué playas? nadie lo supo nunca, y se dice que los dioses que la habían enviado la llamaron nuevamente a sí a través de las brumas de los mares ignotos.

(Guyot y Wegener 1997: 13)

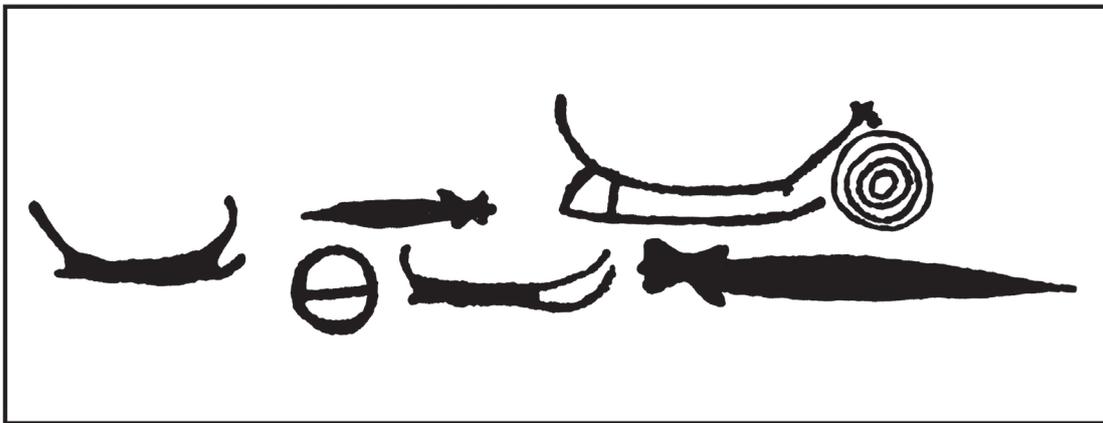


Figura 4. Escudos, espadas y barcos funerarios representados en un grabado nórdico sobre roca, según Bradley (1990).

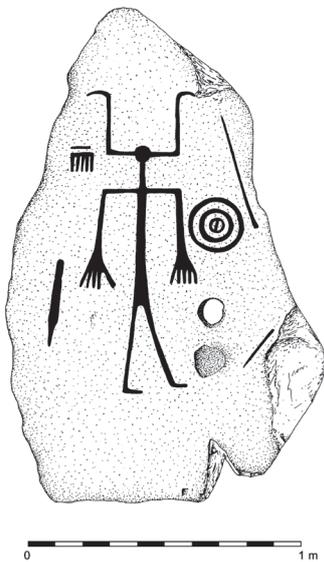


Figura 5. Estela de guerreo tartésico encontrada junto al arroyo de Las Aguzaderas (El Coronil). Se trata de un posible cenotafio donde se representa al difunto armado con su panoplia y cubierto con casco de cuernos.

En ciertas ocasiones, estos ritos quedaron plasmados también en el arte rupestre europeo de la época, en imágenes que podrían haber cumplido el mismo papel que las estelas hispanas (fig. 4). No siempre han sido bien interpretadas tales figuras, porque ciertos escudos que acompañan a navíos y a espadas se han confundido a veces con representaciones solares (cf. Bradley 1990: 84). En cuanto a los datos procedentes del área tartésica, puede afirmarse que el empleo de una embarcación fúnebre resultaría imposible en riachuelos de escaso caudal, como ocurre en algún tramo del Genil que ha proporcionado espadas de este momento o en el arroyo de las Aguzaderas, cerca de El Coronil, seco gran parte del año. A orillas de éste se encontró no hace mucho uno de estos posibles cenotafios de piedra (fig. 5). Más bien deberíamos pensar en una incineración ritual sobre una pira en tierra firme como acción que daba inicio al protocolo de las exequias. Sólo después de la purificación por el fuego, los restos óseos aún identificables se arrojarían a las aguas. Esto es lo que se hace aún hoy en el Ganges, el río sagrado de la India. Se trata allí de una ancestral costumbre mortuoria indoeuropea.

Que todos los humedales no constituyan sitios dignos de recibir

a los difuntos parece demostrarlo el reparto irregular por la vertiente atlántica de la Península Ibérica de las espadas y de los demás objetos que eran depositados con sus dueños. En Huelva, los hallazgos se han producido siempre en el estuario del Odiel, nunca en la ría del Tinto, siendo así que las dos desembocaduras estaban prácticamente a la misma distancia del núcleo habitado en la fase histórica que ahora nos importa. Claro está, el Odiel está al occidente de la *Onuba* tartésica y el Tinto al oriente, con toda la carga simbólica que ha tenido el oeste, es decir, el punto cardinal por donde también el Sol tiene su ocaso, en las creencias funerarias de casi todas las culturas, antiguas y modernas. Ésta puede ser una razón importante en el caso de que una comunidad local tuviese que optar entre varios ríos cercanos, pero no parece que fuera posible elección alguna en otras situaciones. Así, en las proximidades de la *Caura* tartésica ha aparecido algún armamento de bronce dragando el Guadalquivir, cuyo cauce discurre junto al emplazamiento de la antigua ciudad protohistórica (fig. 6). De todas formas, en el caso onubense hay que pensar también en la contaminación química del río Tinto causada por su travesía de zonas cupríferas. Este rasgo tal vez lo desaconsejaba para recibir en su lecho los restos últimos de los cadáveres incluso después de que éstos hubiesen ardiendo en la pira funeraria. De hecho, el propio paso por el fuego pudo tener la misión de purificar la materia corporal humana una vez que la parte espiritual había abandonado ésta. Por lo que, ya puras esas cenizas, no era lo más adecuado verterlas sobre unas aguas repletas de miasma diabólico. Recuérdese al respecto que muchas tradiciones antiguas relacionaron los malos olores procedentes de las entrañas de la tierra con el hedor del aliento de Satanás.



Figura 6. Espada hallada en el Guadalquivir junto al cortijo El Majano, al sur de Coria y La Puebla.

Fueran cuales fueran los motivos por los que todos los ríos no se eligieron como destino final de los muertos, lo cierto es que su uso como tránsitos de agua hacia el más allá quedó plasmado en la hidronimia hispana, en la que conocemos un “río del olvido” o “río de los infiernos” con el nombre de *Lethe* (hoy Limia, al sur de Galicia y norte de Portugal). También del Guadalete, más cercano a la vieja *Caura* que aquel río noroccidental hispano, proceden un casco de guerrero y una espada, el primero encontrado cerca de Jerez de la Frontera y la segunda a la altura de Bornos. Pero en este caso andaluz, y según afirman concienzudos estudios, el nombre del río nada tiene que ver con el *Lethe* galaicoportugués (Chic 1979-80: 257).

Es posible que la panoplia lanzada al agua con sus antiguos dueños ya difuntos pasara también previamente por la pira funeraria, en un intento de aniquilarla con ellos. En caso contrario, debía ser inutilizada mediante algún procedimiento. De hecho, las armas fueron durante los tiempos prehistóricos y del mundo antiguo una clara manifestación de propiedad privada intransferible. Ya los cazadores-recolectores paleolíticos, que apenas tenían posesiones particulares, disponían algunas herramientas de piedra en las tumbas. Especial importancia han tenido, en este terreno, las espadas, hasta el punto de que son uno de los pocos instrumentos humanos

que han llegado a tener nombre propio: la ya citada Excalibur del rey Arturo o la Tizona del Cid por ejemplo. Por esta razón, algunos trazos rectilíneos representados en las estelas de guerrero, que en la localizada en El Coronil ocupan el flanco derecho del monumento, podrían identificarse sin problemas como una lanza partida adrede en dos trozos. Para época posterior conocemos un ritual parecido en sepulturas celtibéricas de la Meseta española, en las que se introdujeron largas jabalinas de hierro -llamadas *soliferrea*- completamente retorcidas para que nadie pudiera usarlas jamás una vez fallecidos los guerreros que las poseyeron en vida.

La ausencia de enterramientos en casi toda Andalucía occidental también durante la segunda Edad del Hierro, es decir, en la etapa que los especialistas llaman turdetana, puede deberse a la práctica de estos mismos rituales por parte de la población prerromana (Belén y Escacena 1992). Convendría, por tanto, que la Administración andaluza ejerciese más vigilancia a la hora de drenar las vías fluviales, especialmente porque suministran de vez en cuando datos que nos pueden solucionar estos viejos problemas que hoy continúan planteados en la investigación histórica. También los ríos son yacimientos arqueológicos; lechos de muerte entre otras muchas cosas. De esta fase inmediatamente anterior a la conquista del territorio por Roma, o incluyo ya de momentos coetáneos a la dominación romana inicial, de nuevo el Guadalquivir, en concreto el tramo viejo que discurre junto a San Juan de Aznalfarache, ha entregado un casco de guerrero que se fecha en la segunda mitad del siglo III a.C. (Caballos 1994). Esta pieza ha sido relacionada con las tropas latinas venidas a la Turdetania con motivo de la segunda Guerra Púnica, pero debe recordarse que cascos de este tipo y de otras variedades más antiguas eran utilizados asiduamente también por los guerreros hispanos, tanto si luchaban para su propia gente como si lo hacían enrolados como mercenarios en ejércitos ajenos. Asimismo, debe tenerse en cuenta que la costumbre de arrojar los muertos a las aguas estuvo en la Antigüedad algo más extendida de lo que en principio solemos pensar. Véase, si no, el siguiente pasaje de Plutarco cuando narra la vida de Alejandro Magno, sin que su autor manifieste extrañeza alguna por dicha práctica mortuoria:

Sucedieron después estos hechos. Siendo ya muy viejo, Demarato de Corinto deseaba viajar a los países donde se encontraba Alejandro; y habiendo logrado verle, dijo que habían carecido del mayor placer los griegos que habían fallecido antes de contemplar a Alejandro sentado en el trono de Darío; pero fue bastante escaso el tiempo del que dispuso para gozar del favor del rey, porque murió pronto de agotamiento. Se le dedicaron exequias pomposas, habiéndole levantado el ejército un túmulo de gran circunferencia y de ochenta codos de altura; y sus restos fueron conducidos hasta el mar en carro de cuatro caballos magníficamente adornado.

(Plutarco, *Vidas Paralelas* LVI)

En fin; la situación de todo este mundo funerario de los **Turta* permanece aún en el plano de las conjeturas. Éstas últimas pueden entenderse para la práctica científica de la arqueología como las vías que nos permitirán en el futuro caminar en busca de una interpretación coherente y verosímil de los datos. Y, si se trabajan bien, podrán ser verificadas algún día como la mejor explicación; pero, si no se corroboran, deberán destinarse para siempre a la papelera. Los territorios del Guadalquivir y de otros ríos atlánticos están repletos de enclaves arqueológicos que esperan que las piquetas manuales y mentales de los jóvenes investigadores nos proporcionen el conocimiento de muchas conductas, aún ignotas, de quienes poblaron nuestra geografía diversa hace ya casi tres milenios. Seguro que no faltarán sueños ni iniciativas para intentar alcanzar esta meta. Con tal propósito, he querido presentar al lector de *Azotea* unas conductas religiosas y unas pautas sociales sobre el mundo tartésico de ultratumba que se esconden desde hace años por los muchos recovecos de mi mente. Estas ideas tienen que ver con el más allá y con los difuntos que nos precedieron en estas tierras hispanas meridionales, pero sobre todo con las preocupaciones por la vida eterna que también

tuvieron muchos habitantes de la *Caura* tartésica, sobre lo material y lo inmaterial de su cultura, sobre lo puro y lo impuro, sobre los rasgos más sagrados que aquella sociedad proyectó sobre el agua y sobre la tierra. Los comportamientos funerarios que he descrito y analizado en estas páginas constituyen el reflejo de visiones escatológicas de un universo mental que, si hoy creemos acabado, es sólo por nuestra ignorancia. Porque nada ha conocido aún su muerte absoluta mientras permanezca de alguna forma entre nosotros, aunque sea exclusivamente en el recuerdo. Nuestra propia desaparición definitiva de este mundo sólo está garantizada para quien entra eternamente en las aguas del olvido.

La espada de bronce que una humilde draga extrajo un día del lecho fangoso del Guadalquivir en las cercanías de La Puebla, me ha permitido entrar en la mentalidad de la población tartésica que hace tres mil años comenzó a vivir en el Cerro de San Juan. Hacia el siglo IX a.C. se instaló en dicho altozano, con el nombre indoeuropeo de *Caura*, la ciudad más cercana a este hallazgo. La mentalidad de sus fundadores estaba fuertemente enraizada en una de sus principales actividades económicas: la ganadería. Los toros de Gerión, robados por Heracles en uno de sus míticos trabajos, lo fueron casi todo para aquella gente. Los buenos pastos que ofrecían las tierras del Guadalquivir de entonces inclinaron a esas comunidades humanas a mostrar una preferencia especial por los humedales, que tan abundantes eran en las antiguas bocas del viejo Betis. Por ello, desde Galicia hasta Gibraltar los ríos y lagos fueron a finales de la Edad del Bronce sitios especialmente sagrados. El Guadalquivir y la ensenada interior donde desembocaba, conocida como Golfo Tartésico o Lago Ligustino, representaron las aguas purificadoras y sagradas que conducían a la eternidad a los antepasados muertos. Es una faceta de la historia de *Caura* aún escasamente conocida y que revela lo mucho que esconde aún su rico y milenarismo patrimonio arqueológico.

AGRADECIMIENTOS

He elaborado este artículo en el marco del Grupo de Investigación *TELLUS* (HUM-949 del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación), radicado en el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla.

Agradezco a Fernando Rodríguez las gestiones realizadas para poder obtener la información sobre la espada que ha servido de base para mi artículo, procedente de las cercanías del cortijo El Majano, aguas abajo de Coria.

BIBLIOGRAFÍA

ALMAGRO, M. (1966): *Las estelas decoradas del suroeste peninsular (Bibliotheca Praehistorica Hispana VIII)*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

ALMAGRO-GORBEA, M. (1977): *El Bronce Final y Periodo Orientalizante en Extremadura (Bibliotheca Praehistorica Hispana XIV)*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

AUBET, M.E. (1994): *Tiro y las colonias fenicias de Occidente*. Crítica, Barcelona.

AUBET, M.E. (1997): "A propósito de una vieja estela", *Saguntum* 30: 163-172.

BELÉN, M.; ESCACENA, J.L. (1992b): "Las necrópolis ibéricas de Andalucía occidental", en J. Blánquez y V. Antona (coord.), *Congreso de arqueología ibérica. Las necrópolis (Serie Varia 1)*: 509-529. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.

BELÉN, M.; ESCACENA, J.L.; BOZZINO, M.I. (1991): "El mundo funerario del Bronce Final en la fachada atlántica de la

Península Ibérica. I. Análisis de la documentación”, *Trabajos de Prehistoria* 48: 225-256.

BLASCO, C. (1993): *El Bronce Final*. Síntesis, Madrid.

BONSOR, G.; THOUVENOT, R. (1928): *Nécropole ibérique de Setefilla, Lora del Río (Sevilla)*. Fouilles de 1926-1927 (Bibliothèque des Hautes Études Hispaniques, Fascicule XIV). E. de Boccard, Paris.

BOYER, R. (1994): *La mort chez les anciens scandinaves*. Les Belles Lettres, Paris.

BRADLEY, R. (1990): *The passage of arms. An archaeological analysis of prehistoric hoards and votive deposits*. Cambridge University Press, Cambridge.

BRADLEY, R.; GORDON, K. (1988): “Human skulls from the river Thames, their dating and significance”, *Antiquity* 62: 503-509.

CABALLOS, A. (1994): “Un casco Montefortino hallado en el Guadalquivir”, en J. Mangas y J. Alvar (ed.), *Homenaje a José M^a Blázquez*, vol. II: 109-124. Ediciones Clásicas, Madrid.

CASADO, M. (2007): “El descanso del guerrero. Una espada de la Edad del Bronce hallada en Alcalá del Río”, en E. Ferrer y otros (ed.), *Ilipa Antiqua: de la Prehistoria a la época romana: 243-252*. Ayuntamiento de Alcalá del Río - Cajasol, Alcalá del Río.

CHIC, G. (1979-80): “Lacca”, *Habis* 10-11: 255-277.

CHIC, G. (1992): “Las estelas del suroeste hispano y el arreglo corporal del guerrero”, en J. Untermann y F. Villar (eds.), *Lengua y Cultura en la Hispania Prerromana. Actas del V Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica: 273-279*. Universidad de Salamanca, Salamanca.

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1967): *Veinticinco estampas de la España antigua*. Espasa-Calpe, Madrid.

GULYOT, C.; WEGENER, E. (1997): *Cuentos de los Vikingos*. José J. de Olañeta editor, Barcelona.

IZQUIERDO, R.; LÓPEZ JURADO, S. (1998): “Estela de guerrero de El Coronil (Sevilla)”, *Spal* 7: 177-182.

LIVERANI, M. (2004): *Más allá de la Biblia. Historia antigua de Israel*. Crítica, Barcelona.

LÓPEZ JURADO, S.; IZQUIERDO, R. (2001): “La muerte del guerrero. Acerca de una estela tartésica procedente de El Coronil”, en *Notas arqueológicas sobre El Coronil*: 97-111. Ayuntamiento de El Coronil, Sevilla.

MURILLO, J.F.; MORENA, J.A.; RUIZ, D. (2005): “Nuevas estelas de guerrero procedentes de las provincias de Córdoba y de Ciudad Real”, *Romula* 4: 7-46.

OLIVA, D.; CHASCO, R. (1976): “Una estela funeraria con escudo de escotadura en “U” en la provincia de Sevilla”, *Trabajos de Prehistoria* 33: 387-397.

RUIZ-GÁLVEZ, M. (1982): “Nueva espada dragada en el río Ulla. Armas arrojadas a las aguas”, *Homenaje a Alfredo García Alén (El Museo de Pontevedra XXXVI)*: 3-18.

RUIZ-GÁLVEZ, M. (1995): “El significado de la Ría de Huelva en el contexto de las relaciones de intercambio y de las transformaciones producidas en la transición Bronce Final/Edad del Hierro”, en M. Ruiz-Gálvez (ed.): *Ritos de paso y puntos de paso. La Ría de Huelva en el mundo del Bronce Final europeo (Complutum, Extra 5)*: 129-155. Universidad Complutense, Madrid.

TORRECILLAS, J.F. (1985): *La necrópolis de época tartésica del «Cerrillo Blanco» (Porcuna-Jaén)*. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén.

LOS ORÍGENES DE LA ERMITA DEL CERRO

Ricardo Ronquillo Pérez
Arquitecto

Cuando a finales del año 1247 Fernando III, rey de Castilla y León, vio que se daban las condiciones necesarias para el asalto final a la cercada ciudad de Sevilla, mandó a su hijo, el infante don Alfonso, reunir más fuerzas para concluir la conquista de la ciudad.

*“Don Alfonso buscó refuerzos para el cerco de este reino y lo consiguió. Por eso, al lado de sus propias mesnadas de caballeros castellanos, leoneses, gallegos y portugueses, así como de numerosos ballesteros de a caballo y a pie, trajo en su hueste otras fuerzas, las de **catalanes** y aragoneses, con el infante don Alfonso, y la de el infante don Pedro de Portugal, viudo de la condesa de Urgel” (1)*

Con los refuerzos que envió al cerco de Sevilla la Corona de Aragón llegaron caballeros templarios, pues estos monjes guerreros de la Orden del Temple, cuya forma de combatir y organización en el campo de batalla los hacía temibles, participaron activamente tanto en la reconquista como en la defensa de las fronteras de este reino, estando siempre al frente de todas las batallas contra los musulmanes.

*“El campamento del **maestre del Temple** también era muy atacado, hasta que preparó una celada junto a las murallas, cerca de la puerta por donde acostumbraban salir los sevillanos; así, cuando, entrado ya el día, salieron éstos, los cristianos les atacaron hasta cerca de la puerta, matándoles siete caballeros y más de cien peones que alcanzaron fuera de los muros” (2)*

Tras la caída de la ciudad de Sevilla, el día 23 de noviembre de 1248, los almohades entregaron al rey Fernando el alcázar, al grito de “Dios ayuda” por parte de los combatientes, después de diecisiete meses de cerco.

Pronto el monarca comienza a organizar la ardua labor de reparto y asentamiento de cristianos en esta tierra reconquistada.

Coria fue dada por el infante Alfonso a quinientos catalanes, pero la repoblación no debió ser exitosa ya que nuevamente en el año 1265 fue entregada de nuevo a ciento cincuenta hombres de Cataluña para que la poblasen, dándoles por término las alquerías de Uncina y Loxa y otorgándoles las franquezas de la ciudad de Sevilla. (3)

Era costumbre al repoblar nuevos lugares reconquistados construir iglesias, aunque el número de repobladores no fuese grande.

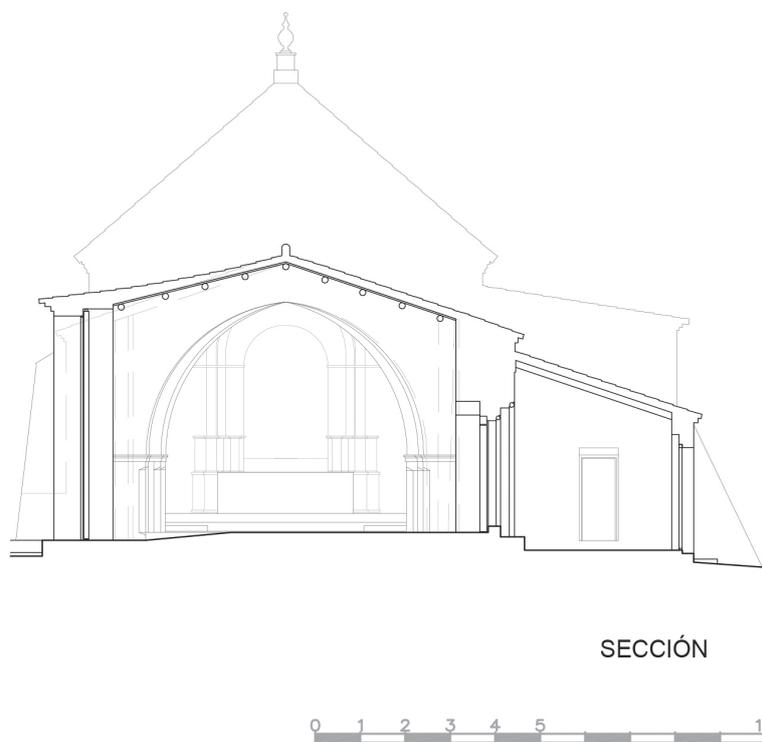
Planteo en este trabajo que **la Ermita de San Juan Bautista fue construida por los catalanes a los que se dio Coria, bajo las directrices y control de los templarios que les acompañaron en la toma de Sevilla.**

Para defender esta hipótesis desarrollo una sucesión de acontecimientos históricos de la época y muestro una serie de referencias posteriores, además de describir todas las analogías que la ermita tiene con iglesias que fueron construidas por la Orden del Temple.

La nave de la Ermita del Cerro, que como sabemos es su parte primitiva (Planos 1 y 2), está resuelta con pilastras achaflanadas y arcos transversales apuntados, sobre los que apoya su viguería, y se encuentra adosada a un gran lienzo de muro decorado con ventana de arco de herradura, ligeramente apuntado, enmarcado en alfiz, y escalera abierta en su interior. Tiene portada gótico mudéjar de ladrillo visto con arco ojival, posiblemente del siglo XV. El presbiterio, sacristía y parte del camarín del Cristo son del siglo XVII o XVIII, al igual que la actual espadaña, y se construirían en sustitución de la cabecera originaria, si es que la tenía. Las demás dependencias, la portada de la plaza y los contrafuertes exteriores son construcciones posteriores. (Fotos 1 y 2)



PLANO 1: Planta de la Ermita del Cerro (en color la fábrica primitiva).



PLANO 2: Sección de la nave de la Ermita por la crujía de las puertas.

El historiador Diego Angulo, en su libro *Arquitectura Mudéjar Sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*, refiriéndose a las iglesias de arcos transversales afirma que éstas son de una gran antigüedad y que en el antiguo Reino de Sevilla aparecen dos grandes grupos, uno el de la Sierra Norte y otro el de la Sierra de Aracena. Fuera de estos límites sólo cita la “Ermita del Monte” de Coria del Río. (4)

El autor sitúa la fecha de construcción de la mayoría de estas iglesias en el siglo XV y ratifica que las de arcos apuntados denotan mayor primitivismo (caso de la Ermita del Cerro).

En uno de sus interesantísimos trabajos sobre arquitectura medieval, el arquitecto y arqueólogo Leopoldo Torres Balbás, dice que el sistema constructivo de arcos transversales con cubrición de madera fue seguido singularmente en Cataluña, por lo menos desde los últimos años del siglo XII, y que desde allí se propagó este sistema de techumbre, a partir de fines del siglo XIII, por el oriente de Aragón y el reino valenciano. (5)

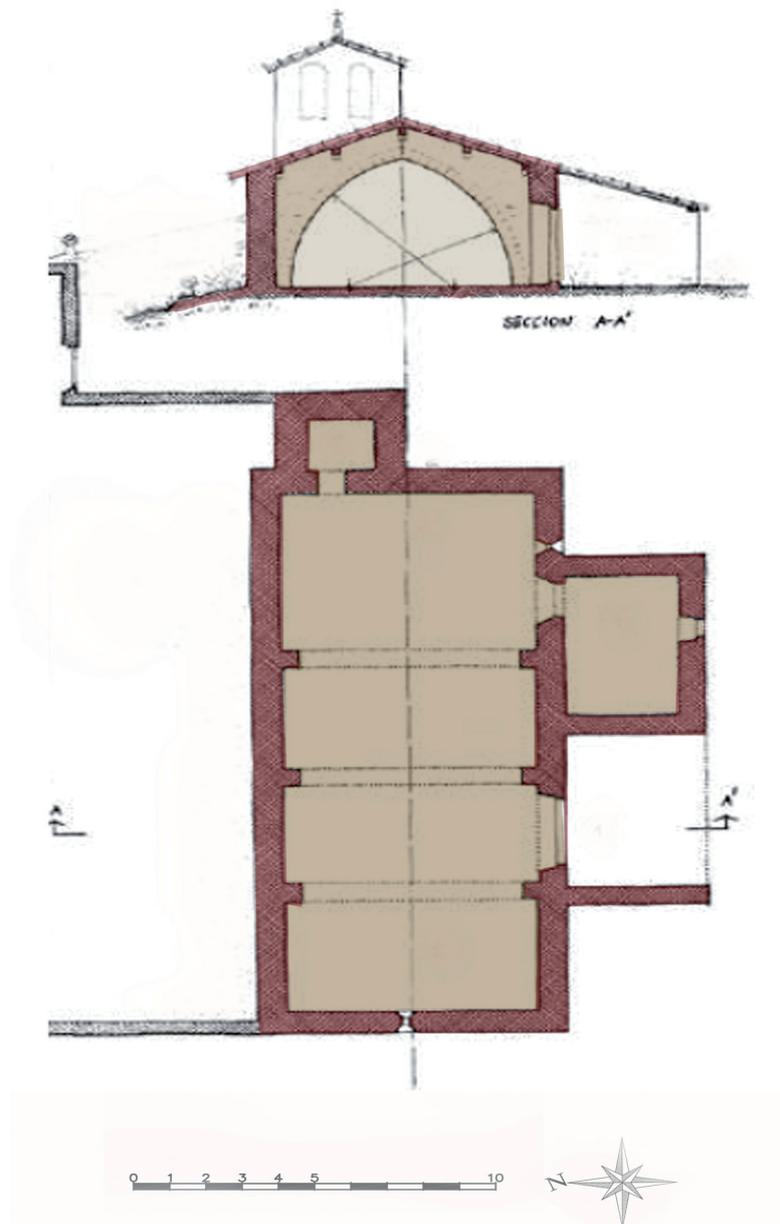
El arco transversal o de diafragma es una construcción característica de los países ribereños del Mediterráneo.

La arquitectura romana utilizó este sistema, que no debió desaparecer de la cultura popular, ya que a finales del siglo XII reapareció en los monasterios cistercienses del occidente mediterráneo.

Las parroquias de la repoblación cristiana llevada a cabo por el Reino de Aragón difundieron el uso del arco de diafragma en iglesias.

Así, vemos como desde los primeros momentos de la repoblación llevada a cabo por este reino, se dan instrucciones desde las órdenes religiosas para construir iglesias con naves de arcos transversales.

El lugar de Corachar (Castellón), tras la conquista cristiana, fue donado al monasterio cisterciense de Escarpe (Lérida). En 1247 la universidad de vecinos de Corachar solicitó al citado monasterio que les construyera una iglesia a cambio de ciertas ventajas económicas. (Plano 3)



PLANO 3: Planta y sección de la iglesia de Corachar (Siglo XIII), en la actual provincia de Castellón, según A. Zaragoza Catalán.

En el documento en el que se pactaron las condiciones se especificaron igualmente las características constructivas que debía adoptar la iglesia. En él se indicaba “que tenga las paredes de argamasa y dos arcos de piedra tosca, o de otra buena piedra, que tengan entre si la distancia adecuada y una puerta redonda de piedra y un aparejo de tablas sobre el viguerío, bien trabadas y planas por bajo. Por arriba cerámicas bien cocidas y buenas que valgan para apartar de la iglesia la importunidad de las lluvias”.

Las parroquias de arcos de diafragma de la repoblación cristiana, constituyen un tipo definido. Estas iglesias son de planta rectangular y de una sola nave, están generalmente orientadas con el presbiterio mirando al sol naciente. La cabecera es plana. La entrada frecuentemente es lateral. La puerta se sitúa en el penúltimo tramo de la nave. La entrada está precedida, en muchas ocasiones, por un porche. Los arcos de diafragma que soportan la techumbre son de trazado apuntado, normalmente de cantería y en casos excepcionales de ladrillo dispuesto a rosca. En caso de ser de piedra se tienden desde impostas molduradas con sencillez. La altura de los arranques es muy baja, situándose a una altura que oscila entre dos o tres metros. (6)

El Temple tuvo un determinante protagonismo en los primeros tiempos de la repoblación de este reino y en sus construcciones, el arco de diafragma fue la estructura más empleada en sus edificios no militares (conventos rurales y urbanos, iglesias parroquiales, molinos, etc.)

Un considerable número de iglesias rurales aragonesas, que suelen fecharse hacia los siglos XIII y XIV, semejan una sala rectangular, con techumbre de madera que descansa sobre robustas arcadas apuntadas. Su desnudez en lo decorativo, a lo cisterciense, es casi integral, y la portada suele ser apuntada. (7)

Leyendo estas líneas se observa como la Ermita de San Juan Bautista responde perfectamente a la descripción de este modelo de iglesias que se construían en estos años en las tierras reconquistadas por el Reino de Aragón.

Al margen de las anteriores consideraciones históricas, existen tres hechos que potencian la hipótesis de que la Ermita del Cerro fue construida por los templarios llegados con los catalanes, o al menos bajo sus directrices, como son su ubicación (lugar sagrado), sus nombres (San Juan, Veracruz y Cerro) y su símbolo (cruz de ocho puntas).

En cuanto a la ubicación habría que decir que el Temple cuando tenía ocasión de elegir el emplazamiento de sus casas o iglesias trató siempre de ubicarlas en lugares de tradición sagrada. Recuperar espacios ancestralmente sagrados, marcados por la tradición y la historia, fomentaba el propio halo de misterio en el que se desenvolvía la Orden. (Foto 3)

Para ratificar el carácter sagrado del lugar de ubicación de la Ermita del Cerro no hay más que ver magnífico trabajo de excavación que llevó a cabo en las inmediaciones de la ermita el arqueólogo José Luis Escacena, que dio como resultado el descubrimiento del santuario fenicio consagrado a Baal (8). También, como justificación de este hecho, puede verse la descripción y situación del templo romano de Caura, planteado por mí y publicado en el número cinco de la revista Azotea. (9) (10)

Respecto a los distintos nombres con los que se denomina la ermita (Ermita del Cerro, de la Vera Cruz y de San Juan Bautista) también habría que decir que los tres la relacionan con el Temple.

En sus zonas de dominio o influencia los templarios construyeron pequeñas capillas, ermitas o iglesias, y se hacían bajo la advocación de la Vera Cruz o de la Santa Cruz.

En algunas ermitas construidas por los templarios, como la Ermita de la Vera Cruz de Segovia, construida sobre las ruinas de un templo romano, encontramos analogía con la Ermita del Cerro. La iglesia ubicada en un alto, al norte de la ciudad antigua, al igual que nuestro caso, evoca el Vía Crucis que sale de la ciudad y se encarama hacia el monte ancestralmente sagrado en cuya cima se sitúa el santuario.

En cuanto al nombre de San Juan Bautista habría que decir que la Orden del Temple sintió por este santo una especialísima devoción, ya que representa la plenitud de la mística solar a través de su colaboración el día 24 de junio (el solsticio de verano se produce entre el 21 y 22 de Junio).

Y por último, refiriéndonos al símbolo de la Hermandad (cruz de ocho puntas o cruz de Malta) diré que la cruz de ocho puntas o de las “ocho beatitudes” fue cruz muy usada por los templarios y que esta cruz, tras la desaparición de la Orden del Temple, fue tomada como emblema por la orden de los Caballeros de Malta, de donde deriva su actual denominación. (Foto 4)

Otros datos históricos que avalan que la Ermita del Cerro fue construida por los catalanes a los que se dio Coria, son las interesantes declaraciones de algunos de los testigos que declararon en el contencioso suscitado entre la “Cofradía y Hospital de la Santa Vera Cruz” y el licenciado Alonso Sánchez de Mora, presbítero cura y vicebeneficiado de la Iglesia de Nuestra Señora de la Estrella, en los años 1631 y 1632, en el que se pleiteaba por el derecho a que se celebrasen misas en la Ermita de San Juan.

La declaración más interesante en este pleito, en lo que se refiere al tema que nos ocupa, fue la del testigo Alonso Catalán de la Peña, vecino de la villa, de ochenta y un años de edad, que a la pregunta de:

Si saben y han oído decir a sus padres, mayores y mas ancianos y es público y notorio publica voz y fama en la dicha villa que la iglesia del señor san juan fue la primera iglesia que se fundó en la dicha villa y fue la parroquial de ella porque no había otra y después se fundó otra iglesia que es la que ahora es parroquial y está fundada cerca del rio Guadalquivir.

Contestó:

*Que ha oído decir a sus mayores que la dicha iglesia del señor san juan fue la primera iglesia parroquia que se fundó en la dicha villa y este testigo vió a las puertas de la dicha iglesia cuarenta hombres pintados y oyó decir **que eran los cuarenta catalanes que habían fundado el lugar** y después se fundó otra iglesia parroquial que es la que hoy es a orillas del rio. (11)*

Estas declaraciones habría que tomarlas con algún reparo, ya que hablaban de unos hechos que ocurrieron más de trescientos años antes y estaban tomados de la tradición oral.

La cueva tenía para los templarios un gran valor simbólico por ser emblema y representación del útero de la Madre Tierra, de donde se supone que fluye la vida que luego se dispersa por toda su superficie.

Bajo la Ermita del Cerro existe una cueva (cegada hacia los años treinta del pasado siglo), situada frente al testero del cerro que da al río, al fondo de la casa nº 37 de la calle El Palomar.

Algunas leyendas sobre esta cueva, fruto de la fantasía popular, versionan distintos recorridos por su interior. No obstante existen algunas descripciones más reales.

Existe debajo de la capilla una cueva, que tiene su entrada por la parte del Cerro que da al río y tiene su terminación, según los que han entrado en ella, debajo de las casas de enfrente de la capilla. Así es, que atraviesa la capilla y la calle. (12)

Hace años, cuando dirigí como arquitecto las obras de construcción de la casa nº 47 de la calle San Juan, situada frente a la Ermita del Cerro, comprobé cómo a un hueco del patio, situado encima de un pozo cubierto, vertían de siempre todas las aguas pluviales de la antigua vivienda, así como las de las casas colindantes, antes de que se construyera el alcantarillado público de la cuesta.

Viendo el trazado en planta de la cueva, según la descripción dada por los que entraron en ella, el final de la misma coincide con el pozo cubierto situado en el patio de la casa nº 47. (Plano 4)



PLANO 4: Trazado de la cueva existente bajo la Ermita del Cerro y tramado de la situación de la ermita y casa conventual de los franciscanos.

De siempre defendí que la cueva situada bajo la ermita debía de ser la salida de escape, en caso de necesidad, del “oppidum” romano y el descubrimiento del pozo potenció esta hipótesis. (13)

La cueva, por su simbolismo en la mentalidad del Temple, debió también influir sobre la decisión de la ubicación de la Ermita de San Juan.

Tras las descripciones y reflexiones históricas anteriores, planteo y defiendo que la Ermita del Cerro fue construida por los catalanes a los que se dio Coria, bajo las directrices dadas por los templarios del Reino de Aragón, en los años finales del siglo XIII.

La nave se construyó, en lo alto del cerro, con arcos apuntados de diafragma, adosándola a un paño de muro almohade preexistente (14) (Fotos 5, 6 y 7), que apoyaba sobre un tramo de la muralla de la antigua ciudad (15). La iglesia, dedicada a San Juan Bautista, se orientó a sol naciente como era la costumbre del momento y en su cabecera se colocó una sencilla torre campanario, que permaneció hasta que en el siglo XVII o XVIII fue demolida y sustituida por la actual cabecera (Foto 8). A la iglesia, colocada en el cerro, se llegaba a través de un camino que, desde el núcleo poblacional, remontaba la ladera del monte que daba al río.

Unos años más tarde, a comienzos del siglo XIV, se construyó la iglesia de Santa María de la Estrella y a partir de entonces, cada vez que la iglesia parroquial estuvo sin uso por obras o por algún desastre (incendio de 1598, terremoto de 1755, inundaciones, etc.) las misas y los distintos actos litúrgicos se celebrarían siempre en la Ermita de San Juan. (16)

Poco tiempo estaría la ermita bajo influencia de los templarios ya que en el año 1312 el papa Clemente V decretó la abolición de la Orden del Temple y como consecuencia de ello el Reino de Aragón dio a la Orden Hospitalaria de San Juan las posesiones del Temple, con lo que la Ermita del Cerro pasaría a depender de los hospitalarios.

En el siglo XV, con la pérdida de poder de los hospitalarios, la Ermita del Cerro debió pasar a depender de la Orden Franciscana que como heredera espiritual de la Orden de San Juan Bautista recibió algunas de sus posesiones.

Los franciscanos construyeron su casa conventual junto a la Ermita del Cerro para poder hacer allí sus oraciones. El edificio, con planta en forma de ele, tenía planta baja con casapuerta y cuatro estancias, dos de ellas porticadas al huerto, con arcos de medio punto. La planta alta contaba con dos amplias estancias, que se usarían como dormitorios, una de ellas con galería porticada y barandillas de madera, con excelentes vistas hacia el río. La fachada muy austera, sin ningún tipo de decoración, como era propio en la orden, tenía puerta de entrada y tres ventanas pequeñas. Los suelos estaban solados con ladrillos a la palma y cenefa perimetral al estilo mudéjar (igual que en la Ermita), y el patio contaba con un aljibe central. (17) (Plano 5) (Dibujo 1) (Foto 9)

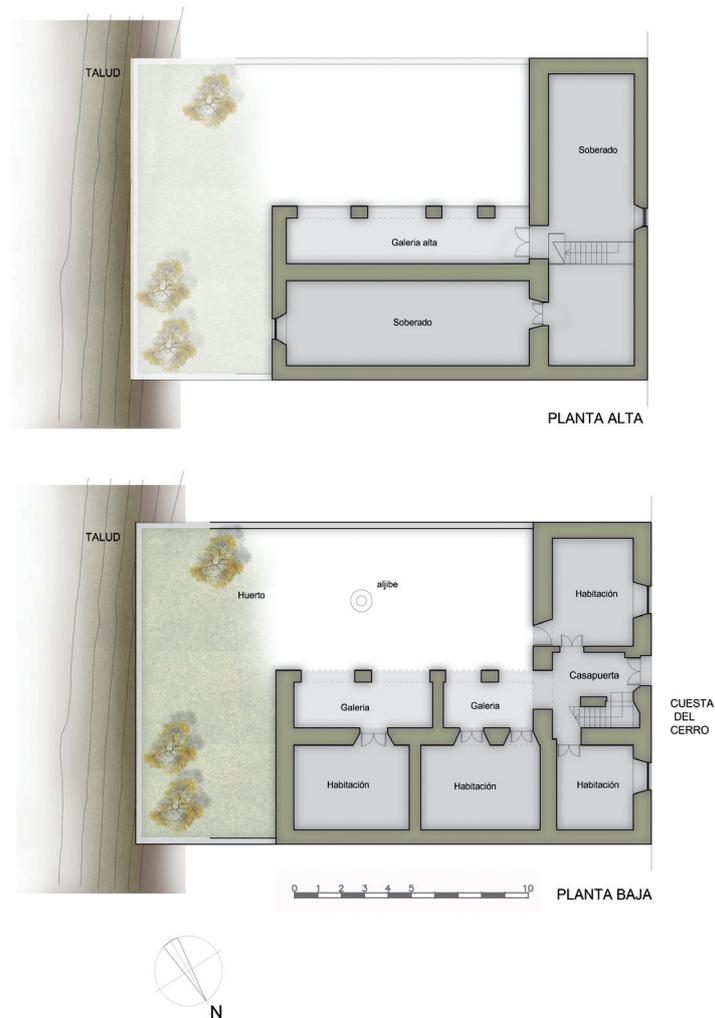
Esta casa, en el Catastro de Ensenada del año 1760, aparece como propiedad de Ana Florencia Pérez, viuda de Juan de Urbaneja, interesante personaje coriano que en su época controló casi todo el poder

político y religioso del pueblo, y que entre otras cosas fue alcalde de Coria y Hermano Mayor de la Hermandad de la Vera Cruz. Por ello habría que entender que en estos años los franciscanos ya no estarían aquí. (18)

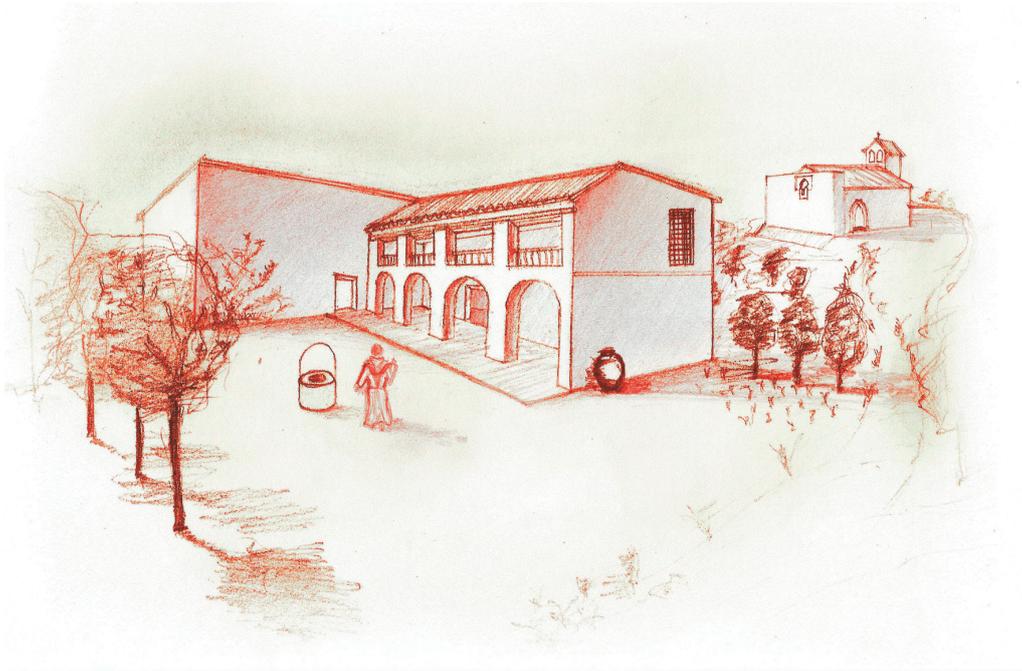
Debió tener la ermita una pequeña torre campanario en su cabecera, ya que en una de las preguntas planteadas en el pleito del año 1631, entre el presbítero cura de la iglesia de Nuestra Señora de la Estrella y la Cofradía de la Santa Vera Cruz, se decía:

*..... y las dichas misas se han dicho en días de fiesta y otros cualesquiera días que no sean festivos haciendo señal con una campana que está en **la torre** de la dicha iglesia y ha estado desde tiempo inmemorial.*

En la pregunta vemos, como se dice, que la campana está en la torre y no en la espadaña, que debió construirse más tarde por los franciscanos, que preferían éstas en sus iglesias porque eran menos ostentosas que las torres.



PLANO 5: Plantas de la casa conventual de los franciscanos (Siglo XVI), según levantamiento realizado por mí antes de la demolición del edificio en el año 1990.



DIBUJO 1: Imagen del patio de la casa conventual de los franciscanos con la Ermita al fondo, antes de que se construyera la cabecera y la espadaña.



DIBUJO 2: Imagen hipotética de la Ermita del Cerro hacia el año 1500.

También hay que tener en cuenta que algunas de las iglesias rurales de arcos transversales, construidas por órdenes militares en el Reino de Aragón en el siglo XIII, tenían torre adosada en sus cabeceras, y en Coria, es muy posible que al construir la Ermita del Cerro se tomara esta tipología. (Dibujo 2)

La ermita fue declarada, en el año 1972, monumento Histórico-Artístico de carácter local por el Ministerio de Educación y Ciencia y en la actualidad se encuentra declarada, por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Bien de Interés Cultural. (Foto 10).

(1) *REPARTIMIENTO DE SEVILLA*. Julio González. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Medievales. Madrid 1951. REEDICION FASCIMIL. Sevilla 1993. Página 201.

(2) *REPARTIMIENTO DE SEVILLA*. Julio González. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Medievales. Madrid 1951. REEDICION FASCIMIL. Sevilla 1993. Página 202.

(3) *PRIVILEGIO DE POBLAMIENTO DE LA VILLA DE CORIA*. Real provisión de los Reyes Católicos confirmando el privilegio de Fernando IV, que a su vez confirmaba otro de Alfonso X por el que se hizo donación de la alquería de Coria a ciento cincuenta hombres de Cataluña, dada en Granada el año 1500. Archivo municipal de Coria del Río. Legajo 403.

(4) *ARQUITECTURA MUDÉJAR SEVILLANA DE LOS SIGLOS XIII, XIV Y XV*. Diego Angulo Íñiguez. Sevilla 1982. Página 128.

(5) *OBRA DISPERSA III. ESTUDIOS DIVERSOS SOBRE ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGIA*. Leopoldo Torres Balbás. Archivo Español de Arte. Madrid 1985. Página 214.

(6) *ARQUITECTURA GÓTICA VALENCIANA. SIGLOS XIII-XV. Las parroquias de arcos de diafragma de la repoblación cristiana*. Arturo Zaragoza Catalán. Generalitat Valenciana. Conselleria de Cultura i Educació. Valencia 2000. Páginas 29 y 30.

(7) *UNA ARQUITECTURA DEL GÓTICO MEDITERRÁNEO (Catálogo de exposición)*. Eduardo Mira y Arturo Zaragoza Catalán Generalitat Valenciana. Conselleria de Cultura i Educació. Valencia 2003. Página 123.

(8) *AZOTEA*. Revista de Cultura del Ayuntamiento de Coria del Río. Nº 15. José Luis Escacena Carrasco, Rocío Izquierdo de Montes y Margarita Conde Escribano. Un santuario fenicio en la antigua Caura. Año 2005.

(9) *AZOTEA*. Revista de Cultura del Ayuntamiento de Coria del Río. Nº 5. Ricardo Ronquillo Pérez. El templo romano de Caura. Año 1989. Páginas 93, 94 y 95.

(10) Cuando se realizaron las últimas obras de pavimentación de la cuesta del cerro, al abrir una zanja para la acometida de agua de la ermita, pude observar y registrar, bajo la puerta de la ermita, un muro de ladrillos de adobe, revestido a dos caras, análogo a los muros tartésicos excavados por José Luis Escacena en el cercano santuario fenicio.

(11) *EL CERRO*. Revista de la Hermandad de la Vera Cruz de Coria del Río. Nº 37. Marzo 2015. Víctor Valencia Japón. Sombras bajo la cal del muro. Páginas 26 y 27. (Estos datos, encontrados por el investigador local Víctor Valencia, proceden del Archivo General del Arzobispado de Sevilla. Justicia. Legajo 09806)

(12) *HISTORIA DE CORIA*. Cuaderno no publicado. Luis Sosa Pineda. Año 1948.

(13) *REVISTA DE FERIA*. Ricardo Ronquillo Pérez. Coria del Río. Año 2003.

(14) Pienso que se trata de un muro almohade de carácter defensivo por las características formales y estilísticas de su ventana y por las características constructivas de su escalera interior.

(15) El arquitecto Rafael Manzano, catedrático de Historia del Arte de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, autor de la última restauración de la ermita en el año 1971, argumentaba que la base del muro de los pies es parte de la antigua muralla de la ciudad primitiva. Esta hipótesis la han defendido algunos arqueólogos, entre los que se encuentra José Luis Escacena, catedrático de Arqueología Prehistórica de la Universidad de Sevilla.

(16) *IGLESIA DE SANTA MARÍA DE LA ESTRELLA. Orígenes y Evolución Histórica del Edificio*. Ricardo Ronquillo Pérez. En fase de publicación.

(17) Este edificio, que en sus últimos años fue casa de vecinos, fue demolido en el año 1990 y en su solar se construyó, por el promotor coriano Estanislao Asian, una vivienda y la actual Casa Hermandad de la Vera Cruz, de las que yo fui el arquitecto.

(18) *Coria del Río en el Siglo XVIII según el catastro de Ensenada*. Juan Manuel Nieto Cortés. Diputación de Sevilla. Año 2004. Página 147.

(19) *Planos y Dibujos*. Santiago Garvín y Jonathan Moreno, Arquitectos.



FOTO 1: Vista de la espadaña desde la cubierta de la Ermita.

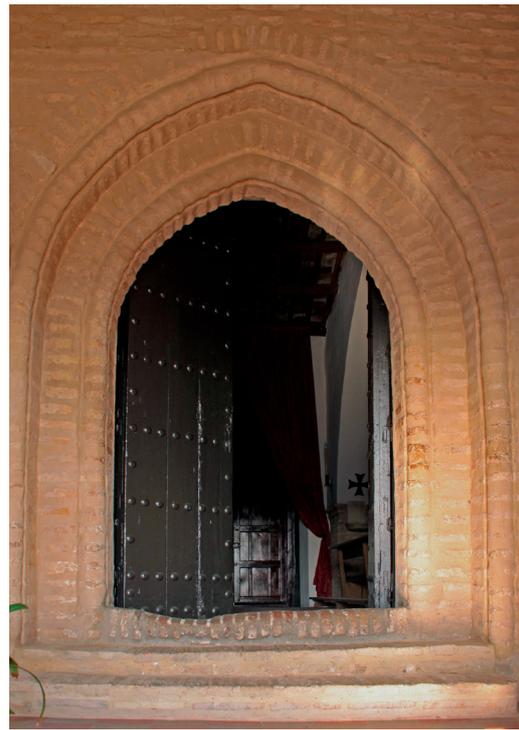


FOTO 2: Entrada original de la Ermita, de ladrillo visto y estilo gótico mudéjar.



FOTO 3: Altar funerario de la flaminica Blattia Procla que apareció, frente a la Ermita, durante las obras de la primera pavimentación de la cuesta.



FOTO 4: Cruz de ocho puntas (cruz de Malta) que aparece en el remate del retablo del presbiterio.



FOTO 5: Muro frontero de la Ermita que posiblemente fue parte de una construcción defensiva almohade.

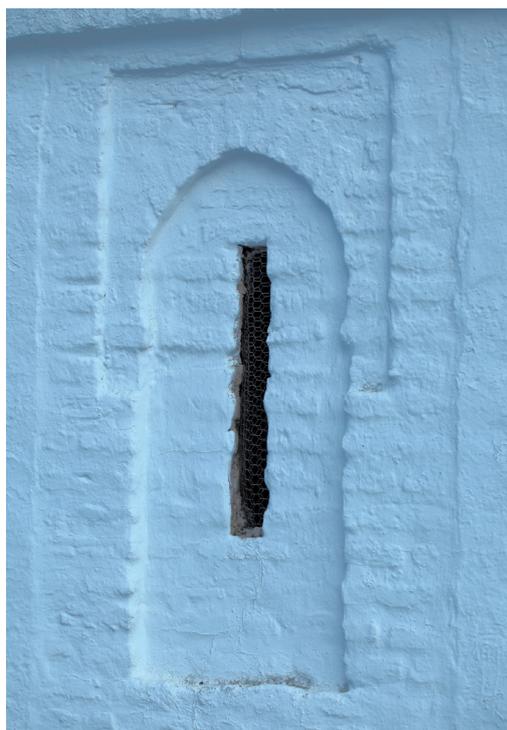


FOTO 6: Ventana saetera, con arco de herradura apuntado enmarcado con alfiz, posiblemente almohade, situada en el muro frontero de la Ermita.



FOTO 7: Cubrición de la escalera interior del muro frontero de la Ermita



FOTO 8: Vista exterior de la cabecera de la Ermita (Siglo XVII o XVIII)



FOTO 9: Bacín de cerámica trianera (Siglo XVIII) procedente de una excavación hecha en el huerto de la casa conventual franciscana.

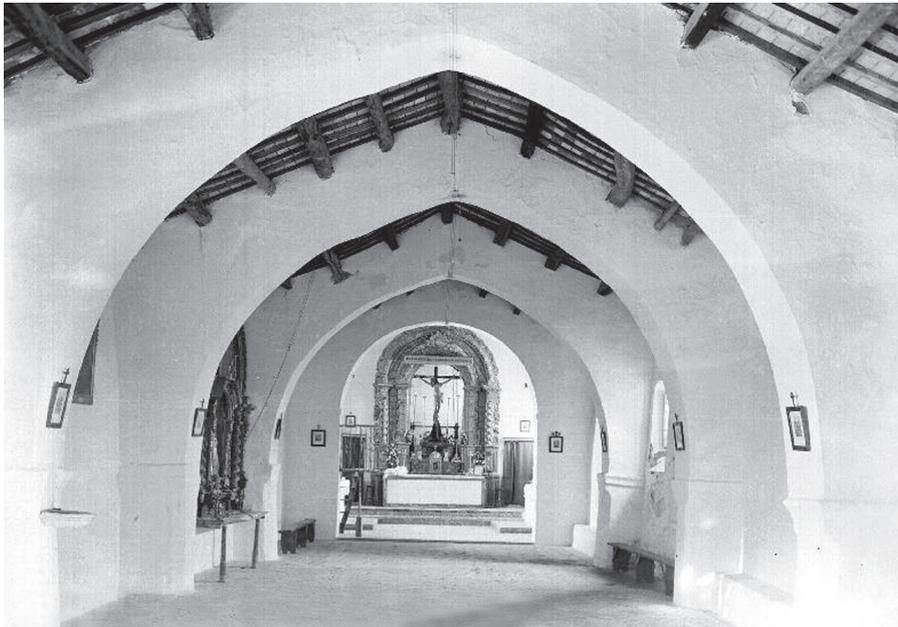


FOTO 10: Vista interior de la nave de la Ermita en tiempos de la Guerra Civil Española.

EL HOSPITAL DE LA MISERICORDIA DE CORIA DEL RÍO

Francisco Rojas Castellano

Cuando en la mañana de un día de abril de 1976 comenzaba la demolición de los edificios que impedían la salida de la recién creada Avenida Primero de Mayo, en su desembocadura con la calle Larga, aquellos que contemplaban el trabajo de los obreros estaban muy lejos de imaginar que, en ese momento se estaba poniendo fin a una historia de más de cuatro siglos. Los más jóvenes recordaban que uno de estos inmuebles había servido, hacía pocos años, como escuela de niñas. Sabían que las casas adosadas eran, hasta unos meses antes, las viviendas de los maestros. Pero solo los más viejos conocían que en otro tiempo, en este mismo lugar, existió un hospital y que la única huella de su existencia estaba en la toponimia; porque, aunque el nombre oficial de toda la calle era Cervantes, y mucho antes Calle Larga, al tramo que continuaba a su derecha, camino de Sevilla, popularmente se le conoció siempre como “Calle del Hospital”.

La historia de Coria del Río es una larga sucesión de calamidades que periódicamente sumían a gran parte de la población en la miseria. La vida siempre fue difícil para sus habitantes. La agricultura constituía la base fundamental de la economía y la variabilidad del clima suponía un factor de incertidumbre sobre el resultado de la siembra. Periodos de sequía alternaban con épocas de intensas lluvias, provocando la pérdida de las cosechas y, por consiguiente, miseria y hambre. A este elemento estructural en la economía del Antiguo Régimen hay que sumar un aspecto local, como es la existencia del río. El Guadalquivir ha sido, no cabe duda, fuente de riqueza, pero también ha traído sufrimiento y pobreza. En primer lugar, porque las lluvias provocaban el desbordamiento del río, la anegación de los campos de cultivo y la inundación del casco urbano. En segundo lugar, porque el río constituía el medio de transporte de enfermedades que llegaban en los barcos, tras largas travesías.

Tampoco podemos olvidar las deplorables condiciones higiénicas en las que se desarrollaba la vida de la gente: calles convertidas en muladares, llenas de inmundicias y animales muertos, aguas putrefactas fluyendo desde las casas. Durante las lluvias las calles se volvían intransitables y durante los meses cálidos las altas temperaturas las convertían en focos de infección y contagio. No mejoraba la higiene en las casas donde la estrechez, suciedad y convivencia de animales y personas, favorecían la presencia de parásitos y roedores. La insalubridad del entorno y la aglomeración y miserables condiciones de las habitaciones donde vivían los sectores más humildes eran un medio apropiado para el desarrollo de las epidemias.

Esta vulnerabilidad de la población, a merced del clima y la enfermedad, marcó la vida local durante muchos siglos y determinó la existencia de un amplio sector de la población viviendo una precaria existencia. En épocas de crisis, tan numerosas en la Edad Moderna, hombres, mujeres y niños sobrevivían con los repartos de trigo (procedentes del pósito municipal) y la caridad pública. Su último recurso era el hospital, lugar para muchos de antesala hacia la muerte. ¿Hasta qué punto consiguió el hospital creado en Coria mitigar el sufrimiento de los pobres? ¿Qué amparo proporcionó al sector más débil de la población?

Para contestar a estas preguntas tenemos que trasladarnos a la Sevilla de principios del siglo XVI, una ciudad que, como consecuencia del descubrimiento de América, estaba experimentando un crecimiento espectacular. Sevilla ya era a finales del siglo anterior una gran ciudad, con un activo comercio hacia Inglaterra y Flandes, pero el descubrimiento de América provocó una gran expansión urbana que llevó en 1550 a superar los 100.000 habitantes, llegando a los 130.000 a finales de siglo.

La atracción del Nuevo Mundo provocó la llegada de gentes sin medios, procedente de muchos lugares de Europa, en busca de mejores condiciones de vida. Por ello, la población necesitada, que ya era importante antes del Descubrimiento, no hizo sino aumentar a lo largo del siglo, de tal forma que la atención a esta población depauperada se convirtió en el problema más arduo al que tuvieron que enfrentarse las autoridades municipales. Las respuestas por parte de distintas instituciones y personas acaudaladas fueron muy diversas, pero insuficientes.

Los medios asistenciales existentes en Sevilla a comienzos de siglo eran incapaces de luchar de forma eficaz contra las enfermedades. Aunque las creencias religiosas exaltaban el valor de la caridad y la práctica de las virtudes piadosas, había pocas instituciones que consiguieran paliar el desamparo que sufrían los menesterosos. Era enorme la desproporción que existía entre los medios de que se disponía y la enorme demanda de una población necesitada en constante crecimiento. Si la situación era difícil en periodos de normalidad, el problema se agudizaba hasta extremos increíbles cuando las crisis económicas traían consigo el hambre y las enfermedades, lo que acrecentaba de manera insoportable la cantidad de indigentes necesitados de auxilio.

La inexistencia de una beneficencia pública gestionada por el Estado y de una política social dirigida por las autoridades municipales, siempre limitadas por la falta de medios (un mal crónico de las haciendas locales), fue generando en determinados sectores de la población, un deseo de colaborar en el desamparo que sufrían los necesitados. Ante la indiferencia del ámbito central y la inacción de los municipios, la asistencia pasó a ser una labor ejercida por los particulares. Por un lado estaban los miembros de la nobleza y el alto clero que, de acuerdo con los principios cristianos, repartían limosnas entre los pobres y colaboraban en distintas instituciones de caridad. Por otro, personas de extracción popular integradas en diversas asociaciones, que se ayudaban mutuamente. Estas ayudas se solían dar a través de las acciones caritativas que promovían las cofradías, un tipo de asociacionismo urbano que había comenzado a desarrollarse desde la Baja Edad Media, y que cobró un impulso inusual durante el quinientos.

Las cofradías eran asociaciones de hombres y mujeres con un claro carácter religioso, a pesar de su naturaleza laica. Se crearon para satisfacer un sentimiento de inseguridad, tanto espiritual como material, frente a la vida y la muerte¹. Los asociados buscaban protección y apoyo ante las dificultades que día a día les presentaba la existencia, pero también ayuda ante los interrogantes y temores que les planteaba su salvación eterna. El origen de estas congregaciones se encuentra en la Edad Media pero fue en el siglo XVI cuando se produce un crecimiento espectacular de este fenómeno. La mayor parte de ellas se crearon a mediados de este siglo, debido en gran parte al clima de fervor religioso y de defensa del catolicismo que tuvo lugar como reacción a la aparición del protestantismo.

1. CARMONA GARCÍA, Juan Ignacio: *El sistema de hospitalidad pública en la Sevilla del Antiguo Régimen*, Diputación de Sevilla, Sevilla, 1979, p. 12

El carácter religioso de estas instituciones se plasmaba en los actos mediante los cuales se veneraban las imágenes, los sacramentos o los signos religiosos, exaltándolos a través de fiestas y actos de culto. También prestaban auxilio espiritual a sus asociados, especialmente en la hora de su muerte y, de manera secundaria, ayudaban materialmente a los más necesitados. Esta dimensión benéfica se justificaba por la orientación cristiana de las cofradías, pero no era su objetivo fundamental. La mayor parte no se caracterizaban por sus prácticas caritativas, sino todo lo contrario. Sin embargo, el socorro que realizaban muchas de ellas, dirigido no sólo a sus asociados, sino también a extraños, ha hecho que se haya olvidado el objetivo básicamente religioso para el que fueron creadas.

No ha sido ajeno a este olvido la confusión que ha generado uno de los significados del término “hospital”, utilizado en este siglo como el lugar donde la cofradía llevaba a cabo sus juntas y reuniones, lejos del sentido que posteriormente se le ha dado. A pesar de que muchas no desarrollaban ninguna actividad benéfica, la casa donde llevaban a cabo sus reuniones y ceremonias se le solía llamar *hospital*², lo cual ha hecho creer que el número de hospitales en Sevilla era muy alto, un dato que no se correspondía con el desamparo y abandono en que vivía la población menesterosa.

Trasladémonos ahora a la Coria de comienzos del siglo XVI. La villa contaba con unos 750 habitantes, cuando el descubrimiento de América comenzó a cambiar su sistema de vida, dejando de ser una villa exclusivamente rural. La creación en 1503 de la Casa de la Contratación hizo que no sólo en Sevilla sino en todos los pueblos ribereños del Guadalquivir se generara una gran actividad económica. Coria del Río, situado en un lugar estratégico entre Sevilla y la desembocadura del río, se convirtió en un puerto importante, sede de la Aduana que controlaba toda la entrada y salida de mercancías. La salida y el regreso de la flota de Indias representaban un trasiego de soldados, clérigos, recaudadores, barqueros y toda clase de trabajadores ocupados en la carga y descarga de mercancías, equipajes y suministros. En su puerto se cargaban productos del Aljarafe así como vasijas, tinajas y ladrillos fabricados en la localidad que gozaban de merecido prestigio³.

La gran actividad económica que se generó alrededor del comercio con las Indias atrajo a personas de diversos lugares, que encontraron aquí un medio de vida. Nunca faltaba trabajo cuando era avistada la flota, pero desgraciadamente esto no sucedía sino muy pocos días. El ajetreo en torno al río, muy intenso con la llegada de los barcos, se reducía gran parte del año, con lo cual los trabajadores quedaban faltos de recursos y muchos de ellos a merced de la caridad pública porque no tenían vínculo alguno con los vecinos.

2. Un informe suscrito por el Regente de la Audiencia Real de Sevilla, enviado al Real Consejo en 1590 recoge esta acepción: “En esta ciudad de Sevilla este nombre de hospital era tan general que no sólo los que lo eran verdaderamente, sino que teniendo cualquier cofradía casa con iglesia y vocación particular, la llamaban comúnmente hospital”. Citado en CARMONA GARCÍA, J. I., obra citada, p. 16. Esta acepción del término fue desapareciendo poco a poco, aunque en 1631 encontramos una referencia a la “Cofradía y Hospital de la Santa Vera Cruz” sita en la ermita de San Juan de Coria. (Cfr. VALENCIA JAPÓN, V.: “Apuntes documentales para la historia de la Hermandad de la Vera Cruz y ermita de San Juan Bautista en la Coria de los siglos XVI y XVII”, *El Cerro. Boletín de la Hermandad de la Vera Cruz de Coria del Río*, nº 37, marzo 2015, p. 22). El subrayado es mío.

3. Sobre el ambiente de Coria en estos años se puede consultar el interesante trabajo de Víctor Valencia Japón: “Papeles que fueron vidas: Los Chaves Galindo de Abreu entre Sevilla, Coria y Sanlúcar (ss. XVI-XVII)”, *Azotea. Revista de Cultura del Ayuntamiento de Coria del Río*, nº 20, 2015, pp. 11-14.

También los propios vecinos sufrían los golpes de la adversidad. Las inundaciones afectaban periódicamente a la población y provocaban épocas de escasez. Así ocurrió en 1507 con una gran riada seguida de una terrible hambruna. En 1510 a la inundación y la carestía de alimentos le acompañó una epidemia de peste. Pero las inundaciones más terribles tuvieron lugar durante los años 1543-1545, tres años continuos de lluvias que provocaron la anegación de la mayor parte del pueblo, con la consiguiente mortandad por efecto del hambre y las enfermedades. En 1568 fue una epidemia de peste, seguida en 1582 por una de tifus. Los años lluviosos volvieron a repetirse a partir de 1590 y el siglo se despidió con una nueva epidemia de peste que se prolongó hasta 1602.

Los desastres naturales, las epidemias y los periodos de inactividad que se producían en relación con el comercio marítimo hicieron que, a lo largo del siglo, el número de menesterosos se mantuviera muy alto. En Coria del Río las únicas instituciones que podían ayudar en estas calamidades, a falta de una actuación pública por parte de las autoridades locales, eran las cofradías. Sin embargo, su acción social era muy limitada porque el motivo que las alentaba era esencialmente religioso y pocas tenían en sus estatutos la ayuda a los necesitados. En las primeras décadas del siglo XVI existían tres asociaciones de este tipo: la Cofradía de Nuestra Señora Santa María, la Cofradía del Santísimo Sacramento y la Cofradía de la Misericordia. De éstas la que, al parecer, contaba con mayores recursos era la Cofradía de Nuestra Señora, creada en los primeros años del siglo y cuyas reglas, aprobadas por el arzobispo de Sevilla D. Diego de Deza (1504-1523) se conservan en el archivo del Palacio Arzobispal. Sus posibilidades económicas le permitieron construir un *hospital*, es decir, un edificio sede de la cofradía y lugar para las actividades de los cofrades. Es evidente que la finalidad de esta cofradía era exclusivamente religiosa: dedicada a loar y exaltar la figura de la Virgen no tenía ningún propósito benéfico.

Para la capilla de este hospital, un pintor de imaginería residente en Sevilla, llamado Miguel Sánchez de Guadalupe, se comprometió con el cura de la iglesia el 16 de julio de 1511 a realizar un retablo de imaginería con tres piezas: en el centro la Virgen con su hijo en brazos, a su derecha San Juan Bautista con el cordero y a la izquierda San Sebastián, vestido de caballero, obligándose a acabarlo en un año⁴. El local se encontraba en la calle Larga, en un tramo designado ya, en aquellos lejanos tiempos, como Calle del Hospital. De esta manera conocemos que este nombre, transmitido a lo largo de los siglos, de generación en generación, no tuvo en su origen nada que ver con ninguna institución sanitaria sino con la casa y capilla donde se reunían los miembros de la Cofradía de Nuestra Señora Santa María.

La única cofradía que su nombre nos sugiere tenía una actividad social era la de la Misericordia. No podemos precisar la fecha de su creación ni tampoco las distintas circunstancias relacionadas con su actividad, aunque suponemos que, como otras cofradías sevillanas similares, su origen se podría remontar a mediados del siglo XV. Como todas las cofradías de la época, tenía un fin básicamente religioso, pero con una dimensión caritativa dirigida a sus propios integrantes. La práctica cristiana de la caridad se dirigía a la asistencia espiritual y material de sus miembros pobres y enfermos y también al entierro de los que fallecían. Se financiaba mediante las rentas que le proporcionaban diversas propiedades, generalmente casas y solares, y excepcionalmente alguna herencia. Como dato curioso podemos señalar que el 15 de julio de 1548 un sentenciado a muerte hizo testamento antes de su ejecución y dejó a la Cofradía como heredera⁵.

⁴ GESTOSO Y PÉREZ, José: *Ensayo de un diccionario de los artífices que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII al XVIII inclusive*, La Andalucía Moderna, Sevilla, 1908, T. III, p. 397. Debemos este valioso dato a D. Daniel Pineda Novo, recogido en su libro *Historia de la villa de Coria del Río*, Ayuntamiento de Coria del Río, Coria del Río, 1968, p. 129.

⁵ Archivo de Protocolos. Archivo Histórico Provincial. Legajo 22039-P.

Los grandes temporales que afectaron al pueblo durante los años 1543-1545 arruinaron la casa hospital construida a principios de siglo por la Cofradía de Nuestra Señora Santa María. Al no tener medios suficientes para su reconstrucción tuvo que buscar ayuda de otras cofradías. Ello explica que durante los años 1549 y 1550, autorizara a su prioste para vender algunos tributos con los que ayudar a pagar la obra, a medias con la Cofradía de la Misericordia, suponemos que con el compromiso de compartir la Capilla y utilizar parte de la nueva construcción. Según parece, la reedificación se realizó entre los años 1549 y 1551 con la reparación de la capilla y la construcción de dos crujiás paralelas a la calle.

Fue a partir de esta fecha cuando el uso de este edificio sufrió un cambio fundamental, gracias a un personaje rico y generoso llamado D. Álvaro de Temiño⁶, que fundó un Patronato, administrado por la Cofradía de la Misericordia, para ayudar a cubrir las necesidades de los pobres y enfermos de la villa. Según D. Daniel Pineda, la formalización de esta donación se realizó el 24 de junio de 1550 con un capital de 600 ducados y las rentas generadas se debían destinar al cuidado de los enfermos y el sobrante a dotar a huérfanas y proporcionar ropa a los pobres⁷. D. Álvaro de Temiño proporcionó al hospital los recursos que necesitaba para su funcionamiento e hizo posible que la Cofradía pudiera ejercer su labor caritativa no sólo hacia sus propios miembros sino también al resto de la población. De esta manera podía mitigar en alguna medida el sufrimiento de los pobres, que como consecuencia de la escasez y las enfermedades, vivían y morían en las calles del pueblo.

Pocos datos conocemos de este benefactor, ni siquiera la vinculación que tuvo con Coria. De origen burgalés sabemos que siguió la carrera eclesiástica y que en febrero de 1528 fue propuesto para la maestrescolía⁸ de la catedral de Méjico, a donde llegó en 1532, formando parte poco más tarde del Cabildo eclesiástico. En 1540 se encuentra en España adonde se ha trasladado para resolver asuntos particulares, regresando al año siguiente. En 1552 solicita permiso para regresar a la península pero el obispo, después de calificarlo de “persona docta, de buena vida y cristiana religión⁹” se opone alegando la gran labor que ejerce en esa catedral. A su muerte en 1568 dejó diversas propiedades al Hospital, como también lo hizo su hermana Ana de Temiño, fallecida dos años antes.

Podemos afirmar, pues, que desde mediados del siglo XVI existió en Coria una institución benéfica destinada a atender a los más pobres de la localidad, a cargo de los miembros de la Cofradía de la Misericordia y gracias a la generosa aportación de estos caritativos personajes. El hecho merece ser destacado porque la localidad no rebasaba en ese momento los 900 habitantes y eran muy pocos los pueblos que tenían una institución de este tipo.

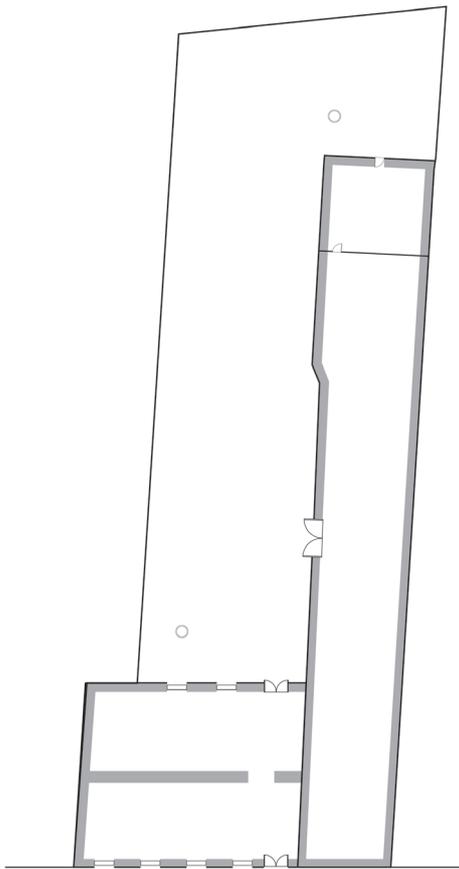
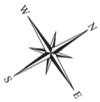
Pero el concepto de atención hospitalaria de aquella época nada tiene que ver con el actual. Muy al contrario de lo que hoy es una característica básica de cualquier hospital, entonces no existía una finalidad terapéutica ni personal médico especializado siendo la asistencia espiritual un elemento básico de la atención hospitalaria, de acuerdo al espíritu cristiano que impregnaba las actividades de la Cofradía.

6 No Treviño, como erróneamente se recoge en un acta capitular de 26 de julio de 1866. (Archivo Municipal de Coria del Río, *Actas Capitulares*, legajo 15).

7 PINEDA NOVO, Daniel: *Obra citada*, p. 85. Desgraciadamente el documento se ha perdido.

8 Al maestrescuela le correspondía la enseñanza de la Gramática a los clérigos, a los servidores de la Iglesia y a todos los fieles. Este oficio lo podía desempeñar por sí o por otro. Cfr. MÉNDEZ ARCEO, Sergio: *La Real y Pontificia Universidad de México. Antecedentes, tramitación y despacho de las reales cédulas de erección*, Universidad Autónoma de México, México, 1990, p. 62.

9 MIRANDA GODÍNEZ, Francisco: *Dos cultos fundantes: Los Remedios y Guadalupe (1521-1649): historia documental*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Mich., 2001, p. 207.



Plano del hospital, con la capilla a la derecha.

El cuidado del alma y el propósito de salvación de los enfermos se inscribían en una pretensión permanente de salvación eterna. De acuerdo con la idea cristiana del hombre lo importante no era el cuidado del cuerpo, sino la vida después de la muerte. Por eso, la confesión era el primer acto a la llegada de un enfermo, acto supremo de caridad, pues de este modo se conseguía salvar un alma. Si, desgraciadamente su estado auguraba un funesto desenlace, se le ayudaba a bien morir, acompañándolo hasta el último momento. Uno de los elementos fundamentales del hospital era la iglesia o capilla, elemento imprescindible porque lo que se buscaba era la salud del alma. En Coria, la capilla ocupaba un espacio considerable, en relación a la superficie total del solar, y su extensión era superior a la del recinto hospitalario propiamente dicho.

La ayuda que prestaban estos establecimientos era muy limitada, carentes de un propósito terapéutico y personal especializado, por lo que podemos afirmar que no eran verdaderos centros sanitarios, sino más bien lugares de acogida. En Coria, la labor misericordiosa hacia los enfermos se dirigía a proporcionarles un techo donde dormir, distribuirles algo de comida al mediodía o por la noche, repartirles ropa limpia y dar cristiana

sepultura a los que fallecían. Para este fin se utilizaba el terreno aledaño a la capilla. No se realizaba ninguna práctica médica, siendo la comida la única terapia, tratamiento que en muchos casos conseguía mejorar a los alojados porque su problema no era otro que el hambre.

Esta ayuda podría parecer mezquina, pero en una época en que muchos menesterosos vivían y morían en la calle, el hecho de disponer de un modesto cobijo y algo de comida era una enorme suerte. Sin embargo, pocos días podían disponer de este *privilegio* porque existía la creencia de que muchos fingían dolencias para atraer la caridad pública y acudían a los hospitales sin estar enfermos, sólo para subsistir. Quizá fuera así en muchos casos pero, ante la precariedad, la miseria y los males que aquejaban a muchos necesitados, ¿qué podían hacer sino acogerse a los únicos lugares donde podían encontrar algo de amparo?

De acuerdo al carácter religioso de las asociaciones que regían estos establecimientos, la Iglesia ejercía un control permanente sobre su funcionamiento. A través de las cofradías la Iglesia intervenía en la vida de estos centros, regulando con detalle la vida religiosa pero descuidando los aspectos materiales de la asistencia, sin proporcionar ninguna ayuda económica para su mantenimiento. En este aspecto los establecimientos benéficos contaban con los recursos proporcionados por la propiedad inmobiliaria, tributos¹⁰, propiedades rurales y las limosnas y ayudas de particulares. En el caso de Coria la base financiera

¹⁰ Los tributos gravaban sobre todo las fincas urbanas. Muchos de ellos eran perpetuos, es decir, la cantidad no cambiaba, por lo cual perdían rentabilidad con el paso del tiempo. Otros podían redimirse y quedar extinguidos con el pago.

del hospital eran los tributos que gravaban las casas, situadas en las calles más importantes, como la calle Larga, calle del Hospital, calle del Palomar, calle de la Plaza o calle del Paraíso. En algunos casos se trataba de solares o tinajerías y pocos los ingresos procedentes de tierras, aunque el lugar denominado Cortijo Rubio proporcionaba en 1571 una renta anual de 900 maravedís, una cantidad considerable. Como dato curioso podemos señalar que el tributo llevaba siempre asociado alguna gallina.

El encargado de llevar a cabo la gestión económica era el Prioste o Mayordomo, cuya misión principal era la recaudación de los tributos, rentas y limosnas así como del cuidado y puesta en alquiler de las propiedades. También realizaba los pagos y llevaba un control de todos los gastos. Periódicamente debía presentar las cuentas ante el Hermano Mayor, o cuando fuese requerido por decisión de los cofrades reunidos en cabildo. El cargo era de gran importancia y exigía bastante dedicación pero se prestaba a que algunos individuos se aprovecharan en beneficio propio.

El cargo más importante en el Hospital de la Misericordia era el Hermano Mayor de la Cofradía quien tenía la responsabilidad de dirigir el establecimiento, velar por su buen funcionamiento y cuidar de que la atención a los alojados fuese correcta. Sin embargo, en la práctica dejaba sus funciones al prioste, que era el verdadero amo del establecimiento.

A comienzos del siglo XVII Coria del Río no superaba los 1.000 habitantes, con un crecimiento muy escaso en los cincuenta años anteriores. El siglo empezó con malos presagios, un signo de las calamidades que se avecinaban. Las epidemias continuaban haciendo estragos a causa de la miseria, la falta de higiene y el hambre que seguía padeciendo gran parte de la población. De todas las epidemias que padecieron la ciudad de Sevilla y los pueblos de su entorno, ninguna fue tan terrible como la acaecida durante los meses de abril a agosto de 1649. De su mortífera presencia da fe las aproximadamente 60.000 personas que murieron en la capital, casi la mitad de la población, dejando reducido el número de habitantes a unos 70.000.

Mucho menores fueron los efectos provocados por los periódicos temporales que una y otra vez afectaban a la región, seguidos por periodos de sequía en los que aparecían las temibles plagas de langosta. Ya en 1604, superada la epidemia de peste de principios de siglo, se produjo una gran riada que provocó cuantiosos daños en la ciudad, pero fue en 1626 cuando se produjo la más grave y destructiva de todas las que ocurrieron a lo largo del seiscientos y una de las mayores de las que se tiene noticia en la historia de Sevilla.

Al estado general de miseria que estos sucesos provocaban se sumó la decadencia económica, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo a causa de los enormes gastos que ocasionaban las guerras que los reyes de la Casa de los Austrias mantenían en Europa. Los cuantiosos impuestos que agobiaban a la población generaron una crisis económica y un empobrecimiento general que repercutió de forma muy negativa en la financiación de los hospitales.

En Coria, como en la capital, los efectos de los temporales dañaron la mayor parte del caserío urbano, especialmente la gran riada de 1626, lo que provocó que muchos inquilinos no pudieran hacer frente a los tributos y rentas que anualmente debían abonar y que constituían la fuente fundamental de financiación

del hospital. También el hospital sufrió los efectos devastadores de las lluvias pero la falta de fondos retrasaba las reparaciones. Por otra parte, la peste de 1649 ocasionó la muerte de miembros de la Cofradía y la falta de personas que se sintieran llamadas a colaborar en esta obra caritativa. Por último, otro efecto de la crisis económica fue la reducción de las limosnas, una aportación variable pero siempre importante.

A comienzos de la década de 1660, la Cofradía de la Misericordia había desaparecido y el hospital se encontraba abandonado y ruinoso. Ante esta situación, un grupo de personas, inspiradas por el ideal cristiano de la caridad, decidieron crear una nueva cofradía en sustitución de la anterior. Para ello tomaron como modelo la Hermandad de la Santa Caridad de Sevilla que, gracias a la personalidad de uno de sus miembros, D. Miguel de Mañara (1627-1679), había cobrado enorme prestigio por su labor en Sevilla durante estos aciagos años¹¹. Poco más tarde presentaron sus Reglas a la autoridad eclesiástica, las mismas que regían aquella prestigiosa asociación, adoptando el nombre sinónimo de Hermandad de la Santa Caridad. Comenzaba, de este modo, una nueva etapa en la historia de esta institución benéfica.

Una vez conseguida su aprobación comenzó la tarea de recuperación del edificio, para lo cual solicitaron ayuda de los fondos de la fábrica de la iglesia a cambio de cederle las rentas de los escasos bienes que tenían. En 1677 el Visitador del Arzobispado de Sevilla constataba que el hospital se estaba renovando “y poniendo en forma con miras a hospedar en ella a los pobres”¹². Aunque en la visita se ordenó la devolución a la Hermandad de los tributos que habían constituido la garantía de la obra, ocho años más tarde aún no se había hecho, con lo cual el hospital continuaba sin actividad, una situación que, suponemos, duraba ya varias décadas.

Las funciones de esta institución benéfica no cambiaron con la llegada del siglo XVIII. Seguía acogiendo a enfermos y necesitados a los que les proporcionaba un techo donde dormir, comida, vestido y auxilio espiritual. Solo en contadas ocasiones se proporcionaban medicinas a los pobres. El hospital amparaba sobre todo a emigrantes, transeúntes, mendigos, menesterosos y pobres que no tenían dónde vivir. Muchos debían llegar en tan lamentables condiciones que únicamente precisaban ayuda para morir. El cementerio, al lado de la capilla, servía para practicar la obra de misericordia de enterrar a los muertos, una de las obligaciones fundamentales de la Hermandad. Las atenciones sanitarias a los residentes no existían, porque no se contaba con personal adecuado ni la Hermandad tenía recursos para ello. Hay que tener en cuenta que eran los mismos cofrades los que atendían el funcionamiento del hospital. Además sus ingresos eran muy escasos, porque con el tiempo los tributos sobre casas y tierras se habían desvalorizado. En 1717 su renta anual era de 11.992 maravedíes, esto es, 353 reales de vellón, una cantidad ciertamente baja. En 1721 sus ingresos bajaron hasta los 9.885 maravedíes que gastaron en llevar enfermos a Sevilla, comprar esteras de esparto para el descanso de los transeúntes (lo que da idea de la pobreza de la Cofradía), medicinas y médico para los pobres de la villa y gastos de entierro de los que morían.

El número de personas acogidas era muy variable, según el estado de necesidad en que se encontrara la villa, aunque no podía ser muy numeroso porque el espacio disponible era pequeño, ya que constaba de

11 Esta institución remonta sus orígenes al siglo XV con el objetivo de enterrar a los ajusticiados y ahogados en el río cuyos cuerpos nadie reclamaba. La Hermandad estuvo ubicada en una pequeña capilla cerca de la iglesia actual, hasta su traslado al nuevo edificio en 1645. La institución renació a mediados del siglo XVII con la llegada de D. Miguel de Mañara quien, a partir de 1663 en que fue nombrado Hermano Mayor, se convirtió en el alma de la Hermandad.

12 Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS), *Gobierno*, legajo 05155.

dos crujías de unos 80 metros cuadrados de capacidad máxima. Se procuraba que los que llegaban fueran enfermos reales y no fingidos, ardid al que muchos recurrían para tener algo de alivio en la adversidad. De todas formas, la estancia estaba limitada a un número determinado de días: los pobres y peregrinos, tras varios días, debían abandonar el establecimiento y a los enfermos se les trasladaba a los hospitales de Sevilla. Los contagiosos e incurables tenían cerradas las puertas y, como era norma en la hospitalidad del momento, quedaban abandonados a su suerte hasta que morían. En los momentos de hambrunas, provocadas por intensas lluvias o largos periodos de sequía, se desbordaba la capacidad del local por lo que, suponemos, se tendría que utilizar el amplio espacio de la Capilla o incluso alguna construcción provisional en el patio.



Lugar donde se levantaba el Hospital en un mapa de 1902.

Sobre la vida de la Hermandad en este siglo podemos dar cuenta de algunos datos. En los primeros años fue su prioste D. Esteban García, al que en 1714 se le pidieron cuentas de su gestión por entender que existían irregularidades. En 1716 le sustituyó D. José de Contreras, siendo Hermano Mayor D. Benito Sánchez. En 1757 D. Salvador Pérez, Hermano Mayor desde 1746, reclamaba a la Cofradía y al nuevo Hermano Mayor, D. Francisco de Lora, el pago de 1.290 reales, sin que sepamos si tuvo éxito en su pretensión.

El sostenimiento del hospital fue durante el siglo XVIII una tarea llena de dificultades. La propiedad inmobiliaria, base fundamental de su financiación desde los primeros años, se revelaba como un medio

ineficaz. La desvalorización de los tributos, a causa de la depreciación de la moneda y las consecuencias de las calamidades sobre el caserío urbano, provocaron una bajada progresiva de los ingresos. No hay que olvidar que las inundaciones siguieron afectando a la localidad, especialmente intensas en el último cuarto de siglo. También tuvo consecuencias importantes el terremoto de 1755, que afectó de manera muy grave, entre otros edificios, a la Iglesia Parroquial.

Sin embargo, un elemento nuevo puso mayores dificultades al funcionamiento del hospital, en este caso de tipo ideológico. Hasta entonces los hospitales tenían un carácter exclusivamente religioso, basado en la idea de que la pobreza era algo providencial que permitía, a los que la sufrían, la salvación del alma, mientras que daba oportunidad a los ricos de practicar la virtud cristiana de la caridad y conseguir mediante las buenas obras el paso a la otra vida con garantías de eternidad.

Este concepto cambiará de forma radical con la llegada del movimiento ilustrado. La práctica de la caridad se considera un medio desfasado e ineficaz para luchar contra la pobreza y se empieza a pensar que deben ser los poderes públicos los que asuman el cuidado y la atención que demanda la población menesterosa. Comienzan, de este modo, los primeros intentos por despojar a la Iglesia del control absoluto que hasta entonces mantenía sobre la hospitalidad. En Sevilla se comenzó a hablar ya a mediados de siglo de una centralización hospitalaria y en 1775 el asistente D. Pablo de Olavide creó una Junta Provincial para crear un Hospicio general, utilizando fondos de obras pías y hospitales. Los sucesos políticos de las décadas siguientes dieron al traste con la reorganización de los hospitales sevillanos; sin embargo, la suerte estaba echada y serán los liberales los que en el siglo XIX arrebaten definitivamente a la Iglesia el control sobre la actividad benéfica que hasta entonces venía realizando.

Llegados a este punto vamos a describir el hospital que heredaba el siglo XIX, un edificio que tenía ya 250 años de vida, muy deteriorado por los rigores del paso del tiempo y cuya pobreza constructiva y falta de recursos lo mantenían en una gran precariedad¹³. Tenía su entrada por la calle Larga, arteria principal de la población, mediante la cual se accedía a un espacio compuesto de dos crujías, paralelas a la calle, de una anchura de 4 metros, sostenidas por muros de carga de dos pies de ancho (unos 0,50 metros). La fachada medía unos 10 metros, por lo cual la superficie construida, dedicada a las labores hospitalarias, era de 80 metros cuadrados. Las crujías se elevaban unos 3 metros y sobre los muros de carga se levantaban pilares que permitían la existencia de otra planta, destinada, como es habitual en esta zona, a aminorar los efectos del clima en la planta baja y servir de almacenamiento y depósito de objetos y víveres. La altura total del edificio era de unos 5 metros, con tejado a dos aguas.

El edificio hospitalario se encontraba adosado a la capilla, una larga crujía de 4 metros de ancho, 34 de longitud y 6,86 de altura, sostenida también por gruesos muros. El tejado era a dos aguas, apoyado en una estructura de madera compuesta por cercha de par y nudillo habitual en construcciones de siglos anteriores. Un amplio espacio, al final de la larga nave, estaba ocupado por la sacristía, a la cual se accedía a través de una puerta practicada en el retablo de la iglesia. A esta se entraba por un pequeño atrio techado, situado en el lateral izquierdo, por lo cual la capilla no tenía acceso desde la calle, algo lógico puesto que estaba destinada a los miembros de la Cofradía y enfermos del hospital. En la parte anterior del tejado se

13 Para la reconstrucción del edificio he contado con la inestimable colaboración del arquitecto D. Ricardo Ronquillo, gran conocedor de la arquitectura tradicional del Aljarafe sevillano.



levantaba un pequeño campanario con su campana “como de ocho arrobas”¹⁴. El material constructivo de ambos edificios era ladrillo y mortero de cal.

En el interior había tres retablos. En el retablo mayor se encontraba una imagen de Jesús Nazareno con potencias y corona de plata, túnica morada y una cruz de madera; a su lado una imagen pequeña de la Dolorosa. A la derecha de la capilla, el altar de la Sagrada Familia, representada en un lienzo con marco de madera. A la izquierda, el altar de Nuestra Señora del Carmen con su imagen de vestir y su Niño Jesús; a ambos lados las imágenes, pintadas en madera, de San José y San Antonio.

En un lugar acotado del amplio espacio que dejaban libre la Capilla y el recinto hospitalario se situaba el cementerio que, en momentos de hambrunas o epidemias, fue el lugar donde descansaron muchos desgraciados. Un elemento necesario para la vida del hospital era el agua, elemento que se obtenía de dos pozos, uno situado al lado del edificio del hospital y otro detrás de la sacristía. Es probable que en el patio hubiese otras construcciones pero, de carácter efímero, no han dejado rastro.

Volvamos de nuevo al siglo XIX, un siglo en el que epidemias, sequías e inundaciones agravaron, como venía siendo habitual, las difíciles condiciones de vida de la población coriana. La centuria comenzó con una nueva epidemia, conocida como fiebre amarilla, de efectos devastadores, que ocasionó en Sevilla una gran mortandad. Dos años más tarde se repitió de nuevo, seguida de un periodo de sequía y una grave inundación en el invierno de 1804. En Coria se sintieron con intensidad estas calamidades como lo prueba que la población disminuyera desde los 1.900 habitantes que había a comienzos de siglo, a 1.600 al término de la Guerra de la Independencia. En este año de 1812 se padeció una terrible hambruna como consecuencia de la guerra y la sequía.

¹⁴ AGAS, *Administración General, Inventarios*, legajo 14572. Inventario de 22 de agosto de 1885.



La fiebre amarilla volvió a hacer acto de presencia en 1817 y estuvo presente de forma intermitente hasta 1824. Las riadas continuaron afectando la vida de esta localidad ribereña, como ya venían haciéndolo desde siglos, con efectos catastróficos. Sin embargo, un hecho de más gravedad se unió a los que ya venía padeciendo la población: la aparición del cólera morbo, una enfermedad muy contagiosa que llegó por primera vez a esta localidad en la primavera de 1832 pero que cobró mayor virulencia al año siguiente. La enfermedad volvió a manifestarse en 1848, pero la epidemia más mortífera tuvo lugar en 1854, resultando afectadas 1.214 personas de las cuales murieron 397, entre ellas el alcalde, el médico y el sacristán. La enfermedad se prolongó durante 1855, 1856 y 1857 y sus efectos, junto a las terribles inundaciones de 1855 y 1856, sumieron a Coria en la miseria más absoluta.

El pueblo comenzaba a recuperarse cuando en 1861 se produce una nueva inundación tan catastrófica como la anterior, seguida en 1865 de una nueva epidemia de cólera, afortunadamente no tan grave como la de los años 1854-1856. En 1868 no fueron las aguas sino su escasez las que provocaron la pérdida de las cosechas, por lo que el hambre volvió de nuevo. En los años siguientes continuaron las inundaciones, especialmente durante las dos últimas décadas del siglo, siendo muy graves las de los años 1892 y 1895.

En cuanto a las epidemias, en 1872 existen noticias de dos enfermedades contagiosas, la viruela y la colitis infecciosa, que provocaron una alta mortalidad entre la población infantil. Sin embargo, en el transcurso del siglo las epidemias se hicieron menos frecuentes y virulentas. Entre 1884 y 1885 se produjo la última epidemia de cólera con escasa incidencia entre la población coriana.

El modelo de asistencia social cambió con la llegada del siglo. El liberalismo recoge las ideas de los ilustrados y defiende que la responsabilidad en la asistencia a los pobres, enfermos y desvalidos debe recaer en los poderes públicos. Se considera que la atención a los más débiles de la sociedad debe ser un servicio público basado en la justicia, al que todos los ciudadanos tienen derecho. De esta forma, el Estado está



obligado a asumir de forma progresiva la acción asistencial, relegando a un segundo plano la acción social de la Iglesia, basada en la caridad. La beneficencia, el nuevo término que ahora se utiliza, supone el paso de la caridad a la asistencia pública.

La primera piedra en la configuración de un sistema público de atención al necesitado la puso la Constitución de 1812. En su artículo 321 promulgaba que los Ayuntamientos serían los encargados de “cuidar de los hospitales, hospicios, casas de expósitos y demás establecimientos de beneficencia, bajo las reglas que se prescriban¹⁵”. Por otra parte, el artículo 355 encomendaba a las Diputaciones Provinciales el control de estos establecimientos y la posibilidad de proponer al Gobierno las reformas necesarias.

La llegada de Fernando VII anuló toda la legislación constitucional y paralizó la puesta en marcha de estas reformas. Pero la vuelta al poder de los liberales les dio nuevo impulso, fruto del cual fue la promulgación de la Ley de Beneficencia, aprobada por Real Decreto de 6 de febrero de 1822 que, al poner la beneficencia pública bajo estricto control de las Juntas Municipales de Beneficencia, presididas por el alcalde, prácticamente sancionaba la desaparición de las instituciones privadas de beneficencia. El regreso del rey paralizó de nuevo su aplicación, que finalmente se puso en marcha a la muerte de Fernando VII en 1833, al asumir definitivamente el poder los liberales.

La aprobación de la constitución moderada de 1845 obligó a una nueva reglamentación general, llevada a cabo por la Ley de Beneficencia de 20 de junio de 1849 que clasificaba los establecimientos de beneficencia en tres categorías: generales, provinciales y municipales. El Reglamento para su aplicación fue publicado el 14 de mayo de 1852 y de él nos interesa destacar el artículo 4º que define la categoría de establecimiento municipal:

¹⁵ COLLANTES DE TERÁN CAAMAÑO, Francisco: *Los establecimientos de caridad de Sevilla*, Ayuntamiento de Sevilla, Instituto de la Cultura y las Artes, Sevilla, 2009, p. 11.

“Son establecimientos municipales de beneficencia los destinados a socorrer enfermedades accidentales, o conducir a los establecimientos generales o provinciales a los pobres con sus respectivas pertenencias y a proporcionar a los menesterosos en el hogar doméstico los alivios que reclamen sus dolencias o una pobreza inculpable. A esta clase pertenecen las casas de refugio y hospitalidad pasajera, y la beneficencia domiciliaria”¹⁶

También recogía el Reglamento el carácter público de todos los establecimientos benéficos (salvo aquellos particulares que cumpliesen determinados requisitos) y el control de la beneficencia por parte del Gobierno a través de una Junta General en Madrid y de las Juntas Provinciales en cada capital de provincia, bajo la presidencia del Gobernador Civil. De este modo, a mediados del siglo, el Estado había asumido, a través de municipios y provincias, el control y administración de las instituciones benéficas. Veamos cómo vivió el hospital de Coria estos cambios.

Debido a sus escasos recursos, desde comienzos de siglo apenas tenía actividad, pero cuando se declaraba una epidemia y ésta comenzaba a extenderse, las autoridades municipales recurrían a este espacio para albergar a los numerosos contagiados. Era en esos años una institución benéfica que sólo se utilizaba en momentos críticos. En 1846 sus rentas se reducían a 525 reales (240 reales de una casa y 285 reales de otros tributos) y dependía de la Junta Municipal de Beneficencia¹⁷. Dos años más tarde era calificado como “Establecimiento benéfico municipal”¹⁸, junto con el Hospital de Belén de la villa hermana de Puebla (junto a Coria). Definitivamente la Iglesia dejaba de ser protagonista en la vida de esta institución benéfica.

A mediados de siglo se encontraba en muy mal estado y tuvo que ser urgentemente reparado, utilizando sus escasos ingresos y un censo de 66 reales que el municipio le pagaba desde 1854 por utilizar su cementerio a raíz de la grave epidemia de cólera. La elevada mortalidad hizo necesario buscar lugares de enterramiento alternativos a la iglesia parroquial y sus inmediaciones, utilizándose también como cementerio el cerro de Cantalobos.

El cambio de titularidad que representó la Ley de 20 de junio de 1849 y su posterior Reglamento de 14 de mayo de 1852 no supuso ninguna mejora para la vida del hospital, como razonablemente se podía esperar al pasar su gestión a los poderes públicos. En los textos legislativos el régimen garantizaba la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos mediante la asistencia social por parte del Estado. Sin embargo, la falta de medios puestos a disposición de las administraciones correspondientes dejaba en papel mojado todos los objetivos que pretendía la Ley de Beneficencia.

El coste que suponía el nuevo sistema no fue asumido por el Estado sino que, por el contrario, el Gobierno hizo recaer sobre los municipios las obligaciones que implicaba el nuevo concepto de beneficencia, a la vez que les dejaba sin recursos para atenderlas. Las leyes desamortizadoras de 1 de mayo de 1855 y 11 de julio de 1856 les despojaron de los bienes de propios y comunes, que servían para financiar los gastos

16 Gaceta de Madrid, nº 6.537 de 16 de mayo de 1852, p. 2.

17 MADDOZ IBÁÑEZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Sevilla, Ámbito y Editoriales Andaluzas Reunidas, Valladolid, 1987, p. 68.

18 Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla de 24 de julio de 1848.

de la administración municipal y constitúan una ayuda para muchos de sus habitantes¹⁹. Privados de recursos, los ayuntamientos no podían atender servicios que, como la educación y la salud, habían sido hasta entonces principios irrenunciables del liberalismo. La falta de medios, una característica del hospital durante su larga historia, continuaba con la nueva etapa liberal.

En los años siguientes el hospital continuó prestando servicio de manera muy limitada. Con la llegada de una nueva epidemia de cólera en 1865 el médico propuso, entre otras medidas higiénicas, la preparación

cuando menos [de] seis camas en el Hospital de la Caridad para que si desgraciadamente es invadida de la epidemia esta población pueda prestarse al desvalido el socorro siquiera indispensable y uno o dos féretros²⁰.

Seguramente no pensaba el médico que poco tiempo le quedaba de vida a esta longeva institución porque un año más tarde, el 23 de junio de 1866, una comunicación del Gobernador Civil, como presidente de la Junta Provincial de Beneficencia, decretaba la supresión del Hospital de la Caridad, alegando que carecía de documento de fundación y no contaba con los bienes necesarios para su funcionamiento. Para nada se tenía en cuenta que el número de habitantes rebasaba los 4.500 y que aún continuaba el peligro de la epidemia de cólera que se había declarado el año anterior. Resultaba difícil entender que un sistema político que defendía la atención por el Estado a las capas más débiles de la sociedad llevara a cabo esta medida, dejando desatendidos a los pobres y enfermos de la villa. En vez de dotar económicamente al hospital se cerraba, dejando desasistida a la población.

En este sentido, los liberales llevaron a cabo el desmantelamiento de la estructura asistencial del Antiguo Régimen sin construir un sistema alternativo: se despojaba de sus bienes a las cofradías y patronatos que sostenían a los hospitales y a continuación se cerraban, pretextando que no tenían recursos para su funcionamiento. Durante muchos años se había mantenido un sistema de atención claramente insuficiente, basado en la caridad, no en la justicia, que desde luego era preciso sustituir. Pero con la secularización de la asistencia social los gobiernos liberales eliminaron en muchos lugares las únicas instituciones que proporcionaban amparo a los pobres y enfermos, sin mejorarlas ni sustituirlas por instituciones auténticamente sanitarias, dotadas de medios para luchar contra la enfermedad y la pobreza. No es sorprendente este cambio de actitud: el liberalismo ya era dueño del poder y no necesitaba el apoyo popular con la promesas de mejorar sus penosas condiciones de vida.

La Corporación Municipal intentó anular la decisión gubernativa con diversos argumentos, algunos de ellos de índole sentimental:

Deben hacer presente al ánimo cristiano de la Superioridad, que siendo este un público de 1.259 vecinos [4.509 habitantes], es el único local que existe para poder utilizarse en tan benéfica obra y es seguro que si del se hubiera carecido en el año ppdo y en las anteriores epidemias, muchos individuos que se

19 “Se declaran en estado de venta, con arreglo a las prescripciones de la presente ley, y sin perjuicio de cargas y servidumbres que legítimamente estén sujetos, todos los predios rústicos y urbanos, censos y foros pertenecientes: al Estado, al clero, a las órdenes militares de Santiago, Alcántara, Montesa y San Juan de Jerusalén, a cofradías, obras pías y santuarios, al secuestro del exinfante Don Carlos, a los propios y comunes de los pueblos, a la beneficencia, a la instrucción pública. Y cualesquiera otros pertenecientes a manos muertas, ya estén o no mandados vender por leyes anteriores”. (Artículo 1º de la Ley de 1 de mayo de 1855).

20 Archivo Municipal de Coria del Río (AMCR), *Actas de la Junta Municipal de Sanidad*, legajo 84, expediente 26. Acta de 17 de septiembre de 1865.

salvaron acogidos en el, y auxiliados ya por el presupuesto, ya con las rentas y ya en fin por la caridad promovida por suscripción, hubieran fallecido²¹.

Sin embargo, era una resolución irrevocable, con la que se ponía fin a una historia de más de 300 años.

No tardó mucho el Gobierno en acudir a los despojos del hospital. Invocando las leyes desamortizadoras, el Estado se apropió del terreno, dejando la capilla en manos de la Iglesia. Una parte de la finca, con una superficie de 200,41 metros cuadrados fue subastada y adquirida por D. Rafael de León Sotelo, secretario del Ayuntamiento de la villa, a través de una persona interpuesta, por 167 escudos a pagar en 20 cómodos plazos anuales. El resto de la finca, 262 metros cuadrados, colindante con el edificio religioso, lo compraron los hermanos D. Manuel y D. Gregorio Campos Ruiz, sin que conozcamos el precio de la venta. De este modo se desposeía al municipio de uno de los escasos bienes que todavía le quedaban y le dejaba sin un espacio donde poder atender a los enfermos y proporcionar cobijo y ayuda a los más menesterosos de la localidad.

La falta de un local adecuado donde atender a los enfermos contagiados se puso de manifiesto en 1884, al producirse una nueva epidemia de cólera. La Junta Municipal de Sanidad, reunida urgentemente para tomar las medidas necesarias a fin de detener su propagación, acordaba entre otras

que mediante a no existir en este Pueblo Hospital le hicieron presente al Ayuntamiento se estableciera en un sitio aislado un edificio donde será trasladado con la mayor incomunicación cualquier forastero que sea atacado del cólera²².



En primer término la escuela pública de niñas, a continuación casa de la maestra y casa del maestro, a finales de los años sesenta del pasado siglo.

En este mismo año el Ayuntamiento se planteó la posibilidad de utilizar la antigua capilla del hospital, que seguía en manos de la Iglesia, como sede de la escuela pública de niñas. Mientras que la escuela de niños llevaba ya mucho tiempo establecida en el pósito, un antiguo edificio de propiedad municipal, la escuela de niñas no tenía edificio propio: las casas particulares en las que estaba instalada no constituían lugares

21 AMCR, *Actas Capitulares*, legajo 15. Acta de 26 de julio de 1866.

22 AMCR, *Actas de la Junta local de Sanidad*, legajo 16, p. 2 vto. Acta de 11 de julio de 1884.

apropiados para la enseñanza. Por el contrario, el edificio religioso parecía contar con mejores condiciones. A la vez se planteó adquirir el resto del solar, ahora en manos particulares, con el fin de proporcionar vivienda a los maestros de la escuela pública, tal como exigía la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857.

La capilla se encontraba en estado ruinoso, como consecuencia del abandono que llevaba arrastrando durante muchos años todo el edificio hospitalario: el tejado de la sacristía hundido y el de la iglesia, especialmente en su parte delantera, en muy mal estado. Hacía muchos años que no se celebraba ningún acto de culto, aunque era la sede de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Misericordia que, sin aprobación canónica, sacaba el Miércoles Santo la imagen que presidía el altar mayor. Las gestiones se prolongaron durante varios meses hasta que finalmente, con fecha 23 de septiembre de 1884, el Ayuntamiento conseguía la cesión del local mediante su venta por valor de 3.000 reales, con la única y precisa condición de que

el local concedido sirva exclusivamente para Escuela pública en la que indispensablemente no se ha de enseñar otra doctrina mas que la católica, pues de no ser así y de destinada a otro uso que perjudique a la católica, queda la Iglesia en libertad para reivindicar el edificio o local que entrega previo la debolucion de la cantidad que tenga recibida del Municipio, el cual unicamente perderá las mejoras que se hallan hecho en el local²³.

Desde 1885 y por espacio de más de medio siglo la antigua capilla del hospital sirvió como escuela pública de niñas a pesar de los inconvenientes que tenía para la enseñanza: pequeño, estrecho, mal iluminado, excesiva altura, muy húmedo en invierno... Su capacidad no superaba las 120 plazas y las niñas estaban agrupadas en tres clases, que convivían con una simple valla de separación. No es difícil imaginar las dificultades que debían tener las maestras para enseñar en estas condiciones. En octubre de 1946, al inaugurarse el Colegio Nacional Miguel de Cervantes, todas las escuelas públicas de niñas pasaron al nuevo centro, por lo que fue ocupado por la escuela de niños nº 3, dirigida por D. Hipólito Lobato. En su último destino sirvió como escuela de párvulos hasta su cierre definitivo en 1967, coincidiendo con la jubilación el 20 de julio de este año de la extraordinaria e inolvidable maestra D^a Josefa Navarro Zamora.

Las gestiones para adquirir las viviendas comenzaron de manera simultánea a las de la capilla, fructificando con la compra de ambas por el Ayuntamiento. La vivienda que lindaba por la derecha con la capilla fue comprada el 30 de octubre de 1888 por 3.000 pesetas y se destinó a vivienda de la maestra titular D^a Isabel Jiménez García, realizando ligeras reformas y mejoras. Tenía un pequeño inconveniente: las niñas tenían que entrar y salir por la vivienda para, a través del patio, acceder a la escuela, porque la capilla carecía de puerta a la calle. Esto motivó múltiples problemas y molestias hasta que, hacia 1909, se abrió dicha puerta y se anuló la primitiva.

La otra vivienda fue adquirida el 20 de marzo de 1886 por 1.000 pesetas, un importe bajo por el estado ruinoso en que se encontraba. El Ayuntamiento tuvo que reedificarla de nuevo y, tras su reconstrucción, fue ocupada por D. Manuel Rioja Blanco, Maestro Auxiliar Primero de la escuela de niños.

23 AMCR, *Patrimonio*, legajo 405, "Venta del extinguido Hospital a favor del Ayuntamiento para escuela de niñas".



Solar que ocupaba el antiguo hospital, hoy ocupado por la Avenida 1º de Mayo, en su intersección con la calle Cervantes.

Hay que destacar el esfuerzo económico que tuvo que realizar el municipio, presidido por D. José Pérez Alfaro, para adquirir y acondicionar el hospital para el nuevo fin al que se le destinaba, así como la injusticia que suponía verse obligado a adquirir un inmueble que había sido de propiedad municipal y del que había sido despojado por el Estado.

No se resignaron las autoridades locales a que el pueblo careciera de un lugar donde los pobres y enfermos pudieran recibir la atención necesaria. En 1893, el entonces alcalde, D. Manuel Peña Herrera, recogiendo el deseo de muchos vecinos, comenzó a realizar gestiones desde el mismo momento de su toma de posesión, para la búsqueda de un local que cumpliera las condiciones adecuadas y dentro de las siempre escasas posibilidades económicas del municipio.

El 16 de agosto de este año convocaba un pleno para tratar de este asunto, en el cual exponía.

que siendo de absoluta necesidad en una población de la importancia de esta la instalación de un Hospital donde hallen fácilmente medios de curación en sus dolencias los pobres cuyas viviendas no permitan por su estrechez que se les asista debidamente en ellas o a los que por la índole de sus padecimientos pondrían en grave peligro la vida yendo a la Capital, no podía demorarse atenderlos, mucho más hoy que el cólera-morbo ha invadido, aunque en escasas proporciones, el continente Europeo y cuando por lo tanto debían adoptarse las medidas previsoras que la ciencia aconsejaba, entre ellas la de tener disponibles locales donde aislar en su caso a los enfermos²⁴.

²⁴ AMCR, *Actas Capitulares*, legajo 17, año 1893, pp. 21-22.

Para su ubicación proponía un edificio de titularidad municipal, destinado desde tiempo inmemorial a venta de carne, situado en la calle Cervantes número 31, actualmente Casa de la Juventud y en aquellos momentos arrendado a una sociedad recreativa denominada *La Unión*. Varios escollos se presentaban ante esta loable iniciativa. El primero de ellos era legal, puesto que el Ayuntamiento había firmado un contrato de arrendamiento que tenía vigencia por varios años. Pero el inconveniente mayor era, como siempre, económico pues se necesitaban recursos para reformar el local y adaptarlo para su nuevo uso, dotarlo de medios para su funcionamiento y asignarle una cantidad en los presupuestos anuales para su sostenimiento. Todo ello suponía un considerable gasto económico que las siempre mermadas arcas municipales no podían afrontar por sí solas, por lo que, al no recibir ninguna ayuda de instituciones superiores, la villa continuó sin tener ningún lugar para la atención sanitaria de la población.

Más de medio siglo tuvo que transcurrir para que de nuevo se intentara, ahora con éxito, crear una institución de ayuda hacia uno de los sectores más vulnerables de la población: mujeres y niños. Por iniciativa del alcalde D. José Rodríguez Escot el 10 de agosto de 1945 se inauguraba el *Centro de Alimentación Infantil y Comedor de Madres Gestantes y Lactantes*, (actualmente Centro de Mayores *Nuestra Señora del Carmen*) en el que recibían asistencia médica, social y alimenticia las familias más pobres del pueblo. Esta labor asistencial se complementó con la creación, en febrero del año siguiente, de la *Clínica de Maternología*, en la calle Cervantes, 31 (actualmente Casa de la Juventud), donde se proporcionaba asistencia médica gratuita a las mujeres que, por su pobreza, no podían pagar un médico en el momento del parto. De este modo Coria disponía de dos instituciones, en este caso de carácter público, que, como ya había hecho el hospital durante tres siglos, contribuían a aliviar las carencias del sector más humilde de la población. Habían pasado ochenta años durante los cuales los más necesitados estuvieron abandonados por los poderes públicos.

A principios de los años setenta del pasado siglo, los planes urbanísticos puestos en marcha por el alcalde D. Joaquín Gutiérrez Pérez (1969-1976) afectaron de lleno al solar del antiguo Hospital, ahora ocupado por la escuela de niñas y casas de los maestros. La creación de numerosas barriadas al noroeste del casco urbano hacía necesario conectar ambos sectores, para lo cual se construyó la Nueva Avenida, hoy Avenida Primero de Mayo. El enlace se realizó en la calle Cervantes, justo en el lugar ocupado por el Hospital, por tratarse de suelo público y no suponer ningún gasto al municipio.

De esta manera moría un edificio emblemático de la vida de Coria, sin ningún valor artístico ni arquitectónico pero que representaba un trozo de la historia de la villa. Era un edificio singular, con un valor eminentemente sentimental: un lugar de sufrimiento de tantos pobres y enfermos que era necesario rescatar del pasado.

BIBLIOGRAFÍA

CARMONA GARCÍA, Juan Ignacio: *El sistema de hospitalidad pública en la Sevilla del Antiguo Régimen*, Diputación de Sevilla, Sevilla, 1979.

CARMONA GARCÍA, Juan Ignacio: *La peste en Sevilla*, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 2004.

CARMONA GARCÍA, Juan Ignacio: *Las redes asistenciales en la Sevilla del Renacimiento*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2009.

COLLANTES DE TERÁN CAAMAÑO, Francisco: *Los establecimientos de caridad de Sevilla*, Ayuntamiento de Sevilla, Instituto de la Cultura y las Artes, Sevilla, 2009. Reproducción de la edición de 1884-1889.

GESTOSO Y PÉREZ, José: *Ensayo de un diccionario de los artífices que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII al XVIII inclusive*, 3 T., La Andalucía Moderna, Sevilla, 1899-1908.

GIMÉNEZ MUÑOZ, María del Carmen: *Las instituciones sanitarias en Sevilla (1850-1900)*, Diputación de Sevilla, Sevilla, 2007.

GONZÁLEZ DÍAZ, Antonio Manuel: *Poder urbano y asistencia social: el Hospital de San Hermenegildo de Sevilla (1453-1837)*, Diputación de Sevilla, Sevilla, 1997.

MADOZ IBÁÑEZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar. Sevilla*, Ámbito y Editoriales Andaluzas Reunidas, Valladolid, 1987. Edición original de 1847.

NIETO CORTÉS, Juan Manuel: *Coria del Río en el siglo XVIII según el Catastro de Ensenada*, Diputación de Sevilla, Sevilla, 2004.

NIETO CORTÉS, Juan Manuel: “Los tiempos modernos y contemporáneos”, en SUÁREZ JAPÓN, J. M. (Coord.): *Coria del Río. Aproximación a su realidad geohistórica*, Ayuntamiento de Coria del Río, Coria del Río, 1987.

PINEDA NOVO, Daniel: *Historia de la villa de Coria del Río*, Ayuntamiento de Coria del Río, Coria del Río, 1968.

PINEDA NOVO, Daniel: *La Hermandad de la Vera Cruz de Coria del Río. Su historia y sus vivencias*, Vernier Inmobiliaria, Sevilla, 2006.

RONQUILLO PÉREZ, Ricardo: *La arquitectura autóctona de la comarca del Aljarafe*, Colegio de Arquitectos de Sevilla, Sevilla, 1985.

VALENCIA JAPÓN, Víctor: “Papeles que fueron vidas: Los Chaves Galindo de Abreu entre Sevilla, Coria y Sanlúcar (ss. XVI-XVII)”, *Azotea. Revista de Cultura del Ayuntamiento de Coria del Río*, nº 20, 2015.

ARCHIVOS

Archivo Municipal de Coria del Río.

Archivo del Arzobispado de Sevilla.

Archivo de Protocolos. Archivo Histórico Provincial de Sevilla.

Archivo de Indias.

El municipio de Coria del Río en los años del hambre y del miedo (1936-1946): hegemonía ideológica y represora del “nacionalcatolicismo”.

*Matías Rodríguez Cárdenas.
Maestro de Primaria – CEIP Cerro de San Juan.*

“Cuando más corremos, más olvidamos, de modo que una sociedad tan célebre como la nuestra es una sociedad con un ansia enorme de olvido”.
J. Fdo. Valenzuela: Milan Kundera.

“[...] Si alguien gritó nadie pudo oírlo”.
A. Méndez: Los girasoles ciegos.

1.1. Coria del Río en la retaguardia: una población silenciada, desprotegida y explotada en provecho del ejército rebelde.

Cumplidos 80 años del comienzo de nuestra guerra civil siguen abrumándonos el misterio irremediable y la ocultación forzada sobre una etapa dramática de nuestra convivencia nacional. Es el legado histórico más terrible, estremecedor y desafortunado que las últimas generaciones hayan podido asimilar. Una puerta sin cerrar al horror: las execrables consecuencias de un cruento golpe militar y de una guerra de exterminio. Aunque en Coria no hubo contienda civil, sus efectos desde la retaguardia rebelde fueron igualmente devastadores para los vecinos más vulnerables. Una población republicana desprotegida que amparó en sus humildes hogares quebrantados, miembros perseguidos, represaliados, destituidos, huidos, escondidos, encarcelados, torturados, humillados, asesinados, desaparecidos, desterrados y desposeídos de memoria (Anexos 3, 4 y 5).

A pesar del intencionado propósito por aniquilar de raíz el pasado más comprometedor del régimen militar, actualmente podemos recomponer y reproducir una imagen muy cercana de lo que fue “el municipio de Coria del Río en los años del hambre y del miedo”. Posiblemente ni siquiera una gran mayoría de los pobladores que protagonizaron aquella funesta época llegara nunca a retener y asimilar los acontecimientos vividos con la objetividad y perspectiva indispensables de nuestros días. Aunque fueron innumerables quienes los vivieron en sus propias carnes, desconocieron el deliberado plan exterminador y las estrategias represivas de la Comandancia Militar, de Falange o de “las fuerzas vivas del pueblo”, con órdenes precisas y consignas recibidas desde la Superioridad, en una inexpugnable jerarquía de mando. Padecieron el despótico y vejatorio gobierno de sus dirigentes municipales, de hacendados y comerciantes encumbrados oficialmente, de simples vecinos a los que las autoridades del momento habían distinguido como guardianes del miedo, pero ignoraban la proyección real del municipio y sólo sufrían resignadamente sus consecuencias como una imposición que se perpetuaba. Había que sobrevivir y ese vigoroso impulso para combatir hambre y miedo, anulaba toda disidencia y reflexión sobre la abusiva administración militar

o la hegemonía ideológica y represora del “nacionalcatolicismo”. Muy pronto carecieron de información interior y de lazos de referencia con el exterior, les cubrió un hermetismo absoluto. La censura empezó a funcionar en el municipio desde el mismo día en que los militares rebeldes tomaron el mando y liquidaron las libertades republicanas. El derecho de reunión fue severamente perseguido. Se clausuraron tabernas donde sospecharon comentarios políticos hostiles, había que acallar “la propagación de rumores y noticias falsas que [confundieran] o [promovieran] la rebelión”. Requisaron aparatos de radio, vetaron todos los medios de difusión gráfica (“libros, periódicos, folletos y toda clase de impresos [disolventes]”), prohibieron terminantemente “sacar fotografías” y los toques de queda fueron inquebrantables. Pocos vecinos quisieron saber más allá de aquella perversa rutina novedosa porque el coste de la curiosidad eran la sospecha, el descrédito social, la reclusión o la propia vida.

Las autoridades militares rebeldes acuartelaron el municipio a la manera inquisitorial de las arcaicas fortalezas medievales y planificaron escrupulosamente cada uno de los procedimientos recaudatorios indispensables, acaparamiento de bienes o aglomeraciones de jóvenes y adultos, como preciados suministros de guerra. En el Bando de 28 de agosto de 1936, Queipo de Llano, se dirigió a las “personas de orden”, gente pudiente que huyó después de la victoria en las urnas del Frente Popular y se ausentó de sus localidades “buscando asilo” en otros lugares con “mayores garantías de seguridad... libres del peligro de la furia marxista”. Les conminó a reintegrarse en sus destinos originarios y tomar directamente las riendas de sus propiedades “en el plazo improrrogable de cuatro días”, para ponerse bajo las órdenes de “las fuerzas nacionales”, colaborar en el mantenimiento de su ejército y milicias de voluntarios, defendiendo –“incluso con las armas”- el nuevo orden establecido. Prometió desprender de sus haciendas a los incumplidores de la orden. Así se creó un nuevo impuesto recaudado por la Junta del Recargo sobre la Contribución Industrial, entre una veintena de propietarios locales y cuyo destino eran los obreros y empleados adscritos a las Milicias Voluntarias. Además los trabajadores y funcionarios movilizados debían conservar los mismos sueldos y rangos obtenidos con anterioridad. Fueron advertidos o expedientados numerosos patronos por incumplimiento de contrato. En febrero de 1937 la comisión local Pro-Socorro a Familias Combatientes en el Frente ignoraba el elevado número de voluntarios corianos que había en los campos de batalla aunque socorriera diariamente “entre noventa y tres y ciento tres” familias de falangistas, con “cinco pesetas para los casados y dos cincuenta para los solteros” (el sueldo medio de un jornalero era entonces de 5 pesetas). También ayudaba a “las familias de quince a veinte soldados movilizados”, por lo que debía recaudar mensualmente sólo para fines bélicos “ocho mil cien pesetas”. Cinco meses más tarde fue obligatorio un recargo del 10% sobre las consumiciones en establecimientos públicos (bares, cafés, casinos...) y en 1938 hubo una subida en los precios del tabaco para atender al pago de estos subsidios insuficientes. Desde los inicios de la guerra se sucedieron las suscripciones recaudatorias destinadas a los soldados del frente. Fueron donaciones al “Abrigo del Soldado”, como las que empezó a hacer la “Junta de Damas y Escuelas Nacionales” (1936). También funcionó el “Aguinaldo al Soldado” (1937) “recabando del vecindario el máximo esfuerzo para contribuir con esta aportación tan patriótica...”; y otras aportaciones no encubiertas en alzas de alimentos básicos (Día del Plato Único, Día de la Cruz Roja -24 de junio-, Cuestaciones de Falange, Ficha Azul, limosnas religiosas, ofrendas de hacendados...); que recayeron sobre una población humilde, temerosa y empobrecida, presionada por las autoridades locales y sectores sociales radicalizados a contribuir de manera inexcusable.

Los militares rebeldes, ordenaron siempre “con la mayor urgencia posible” la entrega de cuanto

precisaban para su avituallamiento, como si el municipio fuera un inmenso depósito o almacén de víveres, materiales y equipamientos de donde proveerse gratuitamente, sin condiciones, obligaciones ni restricciones. Esto supuso un enorme sacrificio para una hacienda local esquilhada en provecho del avance bélico y de los frentes de batalla. Se apropiaron de los medios de locomoción de los contribuyentes, tanto de tracción mecánica como animal. Automóviles de turismo o de alquiler y camiones de mercancías o de pasajeros. Más de un centenar de vehículos en los años de República (una flota de 50 camiones en 1932), quedaron a merced de la autoridad militar. Un censo cuidadosamente elaborado –incluidas las bicicletas– con destino al Centro de Reclutamiento y Movilización nº9 de Sevilla. Pero a pesar de este control absoluto, sorprendían a veces al consistorio con alguna demanda arbitraria e inédita. En 1937 buscaron infructuosamente un “altavoz montado sobre automóvil con o sin micrófono de los que ordinariamente se [dedicaban] a propaganda”. La caballería militar también requisó los animales mejor dotados para la guerra y empobreció hasta tales extremos la cabaña local que Capitanía General tuvo que disfrazar de generosidad y desprendimiento la prestación de “caballos de tiro de los Regimientos a los labradores de la provincia” para contribuir a la rápida recogida de la cosecha.



Bendición del cuartel de la guardia civil en 1937. Las obras de reforma contaron con un presupuesto municipal de veinticinco mil pesetas, toda una fortuna para la época. Autoridades del momento. Sentado en el centro (cuarto por la izquierda), con gorro cuartelero, el alcalde Antonio Ruiz Rodríguez (1936-1938).

Mientras el Matadero Municipal destinaba periódicamente la mitad de su asignación correspondiente por cabezas de ganado vacuno sacrificado a los Servicios de Intendencia de la 2ª Región Militar, los transportes militares cargaban camiones de garbanzos bajo la estrecha vigilancia y dirección del comandante de puesto de la guardia civil, con destino a los parques de intendencia de Valladolid y Cádiz (9.000 kg) –sin tregua en 1943–, de avena (10.000 kg), cebada y pienso para Sevilla. Además, sobresale en algunas solicitudes (léase órdenes) de víveres

a la alcaldía el estilo autoritario y arrogante del mando interesado, como el envío de un camión de melones en los términos siguientes: “[...] que siendo muy necesario los melones para postre en los hospitales donde se encuentran heridos nuestros gloriosos soldados, espero le será fácil recolectar entre los patrióticos vecinos de ese pueblo la cantidad necesaria para llenar un camión que le enviaría avisándome con 24 horas de antelación con objeto de recogerlos” (1937) (1). Los hospitales de la retaguardia fueron utilizados como argumento recurrente para la adquisición de provisiones diversas. Si el Hospital Militar nº2 (Sevilla) necesitaba colchones para sus camas la autoridad militar representada por un “comisionado” acudía al municipio donde sus vecinos trabajaran la lana suficiente para proveerse de ella (1938).

El término municipal como retaguardia estratégica también se dispuso para contribuir con la mayor eficacia bélica a la defensa y proyección del territorio conquistado. Un 5 de enero de 1937, el alcalde confirmó por escrito al ingeniero del distrito forestal de la zona que por orden verbal recibida del

(1) La cosecha de uva en 1940 fue abundante y así lo manifestaba el mandato de la autoridad gubernativa: “Sírvese con la urgencia posible manifestar qué cantidad de uvas de Almería podrá consumirse semanalmente en esa población...”. Exigieron de la alcaldía, toda clase de materia provechosa como donativo, chatarra, pieles de ganado vacuno, papel...

Gobernador Civil se estaba procediendo a la tala de árboles en la dehesa Atalaya, “al objeto de instalar en dicho terreno una Base Aérea” y solicitaba la concesión de “la madera y leña procedentes de dicha tala”. El día 23 “se [seguían] arrancando árboles” y el ayuntamiento aún no había recibido “órdenes para utilizar la madera”. Además “un aeroplano [había] matado a una vaca y otra [había] sido muerta a tiros”. En esos momentos lo más urgente fue “activar el arreglo de la valla para separar el campo de aviación del sitio destinado a pasturaje”. El 13 de febrero un fuerte viento derribó 26 acebuches que fueron empleados como “hincos para la cerca del límite del monte”. Una vez aprovechada la deforestación parcial de los propios de Coria, este asunto de la base aérea permaneció oculto y encubierto por la lógica reserva de unos tiempos en guerra. Sin embargo existen algunos escritos de la Jefatura del Aire (Sevilla), que recibió órdenes directas del Ministerio del Interior, con la denominación de Dirección General de Antiaeronáutica, sobre la “defensa pasiva antiaérea” en el municipio. En 1938 este organismo castrense requirió del consistorio coriano su contribución económica mensual que estuvo obligado a otorgar por “estos cometidos”.

1.2. Pobladores corianos destinados a los campos de batalla. Adversidades y peligros bélicos en la retaguardia y el frente de combate.

Después de la conquista de Coria por el ejército rebelde y la constitución de la nueva gestora el 24 de julio de 1936 (2), se desplegó una cruenta represión sobre la población republicana y desaparecieron numerosos vecinos de sus hogares. Escaparon a la matanza inicial y trataron de esconderse una temporada. Fueron los “desaparecidos”, calificativo acuñado oficialmente por las autoridades militares y civiles en sus expedientes disciplinarios para indicar a los no presentados, pasados al enemigo, escondidos y muertos sin procedimiento judicial, también a los excluidos del registro civil (apátridas e inexistentes). Quienes tuvieron mayor suerte en calidad de “desaparecidos vivos” fueron los escondidos en la margen derecha del Guadalquivir, en un punto al sur de la localidad nombrado popularmente “El Villo”, donde crecieron una frondosa vegetación lacustre y un tupido arbolado, formado por álamos y eucaliptos. Aunque fuera un secreto a voces su ocultación, lograron resistir desde las primeras acometidas del nuevo régimen hasta el final de la guerra, cuando se entregaron a la Comandancia Militar de Coria (3).

De 1938 al final de la guerra recogemos del Archivo Municipal siete notificaciones de soldados en paradero desconocido o desaparecidos por no encontrarse en el momento de ser requeridos por la autoridad militar. Tres fueron reclutas que faltaron a su cita con la llamada a filas. A Manuel López Pineda (reemplazo 1937) no se le buscó, persiguió y acorraló como a soldado prófugo o “falso de concentración”, fue un simple ausente, tal vez una identidad traspapelada o no localizada. Sin embargo, el quinto Germinal Belis Miralle tuvo un estigma de “desaparecido” más definido porque se encontraba “figurando en zona roja”. El soldado Miguel Franco Martín destinado en el Regimiento San Marcial (Burgos) y que siempre “observó buena conducta en [esa] Compañía”, desapareció en 1938, en el término municipal de Valbona (Teruel) cuando realizaba una marcha a primera línea de fuego. Su superior trató de consolar a los

(2) En el período comprendido entre 1936-1946 el ayuntamiento coriano estuvo presidido por Miguel Delmás Pérez (1936) durante 53 días, murió en 1940. Le sustituyó Carlos de Mesa Sánchez (1936), estuvo 66 días, falleció en 1942. Posteriormente reemplazado por Antonio Ruiz Rodríguez (1936-1938). Luego accedieron a la alcaldía Manuel Pérez López (1938-1942) y José Rodríguez Scotto (1943-1950).

(3) En septiembre de 1939 la guardia civil del puesto de Coria del Río abrió expediente sumarial a los “desaparecidos”: Antonio Navarro Monje alias Antoñito (36 años), Ruperto Barrera Peña (a) Ruperto (25 años), Miguel Losquiño Quinta (a) Narro (34 años), Juan Domínguez Pascual Fernández (a) Juanito Comunista (24 años), Francisco Barrera Peña (a) Ruperto y Arcallata (sic) (30 años), José Monge Gutiérrez (a) Trompa (35 años) y Antonio Monge Gutiérrez (a) Monge (42 años).



Los pobladores corianos movilizados fueron destinados a los campos de batalla por toda la geografía hispana.

filas (Caja de Reclutas de Sevilla nº 10) o los desaparecidos de sus puestos de miliciano por “abandono de servicio”. Para unos este contratiempo inicial designado metafóricamente como “presentación a embarque” se resolvió con una investigación acerca de familiares o conocidos y fueron “averiguadas las causas que [habían] motivado dicha falta”, siendo la ausencia de información o errores burocráticos las más comunes (4). Por ejemplo, Francisco Suárez Antúnez no se presentó con su quinta en 1937 porque ya estaba anteriormente encuadrado como jefe en las filas de Falange, entonces fue “[relevado] de la nota de prófugo sin penalidad” por estar ya incorporado. Juan Manuel Quintero Infante tampoco fue “pasaportado” en 1939 con su quinta al figurar como fallecido y no expedirse el “oportuno certificado de defunción”. Ese mismo año el cabo del puesto de la guardia civil de Coria, Antonio Álvarez Cabeza (5), abrió un atestado contra el detenido Antonio Reyes Martínez, de 22 años, natural de Medina Sidonia (Cádiz) y vendedor de agua, “que por la edad que [representaba] y el tiempo que aquí [llevaba], sin haberse incorporado a filas, era de suponer que estuviese declarado prófugo”. Hechas las averiguaciones correspondientes descubrió

(4) Según el Reglamento de Reclutamiento la clasificación de los reclutas era la siguiente: Adicto, indiferente, desafecto y encartado. Los desafectos debían tener marcado en sus “sobres carpetas [...] una D mayúscula inicial de la palabra Desafecto y también de la palabra dudoso”. Los encartados fueron inmediatamente detenidos y sometidos a procedimiento judicial. Estas dos últimas clasificaciones dadas por el consistorio eran de carácter reservado para evitar que eludieran “las sanciones correspondientes”.

(5) Antonio Álvarez Cabeza acuarteló su tropa durante el golpe militar y al ser liberado por la milicia rebelde, dirigió la ola de represión y muerte sobre el municipio. En enero de 1940 fue trasladado al puesto de El Coronil.

(6) Los “desenfilados” eran los que hacían oídos sordos a los llamamientos a filas. El 9 de mayo de 1937, Franco dictó esta orden contra ellos: “todo individuo en edad de movilizado debe ser detenido y puesto a disposición de los juzgados militares como desertor, a no ser que acredite estar conceptuado como inútil”. Fte: Corral, Pedro: Desertores. Mondadori, SA. Barcelona, 2006.

familiares señalando que no creía que se hubiese pasado al enemigo, “siendo probablemente herido de artillería enemiga”. La ausencia del artillero del Regimiento Ligero nº3 (Sevilla), Eugenio González Mellado, se advirtió al pasar lista después de un combate en la posición del Acebuche (Granja de Torrehermosa, 1938). El único aliento para sus parientes fue “la esperanza de que si estuviera escondido o prisionero de los rojos” al ser liberado “se le comunicaría seguidamente...”. El soldado Modesto Franco Asián, del Regimiento de Infantería Granada (Sevilla), también fue calificado como “desaparecido en acción de guerra” en 1938. Después de la guerra los familiares de Antonio Sánchez Moreno, del Batallón de Zapadores Minadores de Marruecos (Melilla) y Manuel Barrera Rodríguez, del Regimiento de Infantería Granada nº6 (Sevilla) se dirigieron a las autoridades militares para descubrir el paradero de cada uno de ellos. Entre 1937 y 1945 las autoridades militares abrieron más de un centenar de expedientes sancionadores por “falta de deserción” (Anexo 1), exigiendo averiguar el paradero de los soldados ausentados a la llamada a

que estaba considerado como prófugo desde 1935 y que “no se [había] presentado porque esperaba que lo llamaran” (6).

Otros, sin embargo, confirmados soldados desertores, fueron buscados con ahínco, abriéndoseles “expediente por la falta grave de deserción consumada”. Acabaron puestos en busca y captura al estilo de los forajidos del viejo oeste: “[...] 23 años, soltero, talla 1’95 m., pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz aguileña, barba, boca regular, color sano, vestía al desertar uniforme completo de militar” (1943). Si no habían conseguido pasarse a zona republicana, la guardia civil acababa por detenerlos, siendo el más común de los casos, e integrarlos en sus destinos a “disposición del Sr. Juez Instructor...”, un batallón de trabajadores o una prisión provincial. Los que peor suerte corrieron fueron los que murieron en el intento por librarse del frente. Como el recluta Rafael Domínguez Vera, “a quien le fue aplicado el Bando de Guerra... por no haberse presentado al llamamiento de su reemplazo” (1940). Sufrieron idéntico infortunio José Cordero Muñoz (1940) y Salvador Gutiérrez Pérez, a quien se le “había aplicado el Bando de Guerra a la entrada de las Fuerzas Nacionales en [esta] localidad”. Durante la guerra civil se abrieron alrededor de una treintena de expedientes condenatorios, pero no acabaron con ella, sino que ese mismo año de 1939, a partir del primero de abril se iniciaron alrededor de veinte procesos de búsqueda de soldados fuera de todo control y en 1940 serían más de treinta.

También estaban los que escaparon provisionalmente del frente, con la aprobación oficial de la autoridad militar y dentro de la legalidad de su ejército. En guerra abundaron las solicitudes de permisos para una gran mayoría de soldados deseosos de encontrar un merecido descanso a su desalentadora actividad bélica. Las cartas provinieron de padres ansiosos que argumentaron el estado de pobreza o la merma importante en sus haciendas, una inaplazable ayuda en la recolección de la aceituna o la naranja, la masificadora necesidad de mano de obra en la plantación de arroz o las faenas de recolección de cereales; cualquier excusa fue válida, incluso la de argumentar que el soldado en cuestión fuera imprescindible en el manejo de una máquina trilladora o que la época de recolección se había prolongado irregularmente aquel año. También se acudió en busca de influencias más notorias para conseguir los mismos fines. Los informes favorables del párroco o de alguna hermandad local, el comandante de puesto o el jefe de Falange. Aunque la respuesta generalizada a ese despego privilegiado del cuartel y la trinchera fue la negativa. Las réplicas de los diferentes centros militarizados de unos lugares tan dispersos y alejados irían desde el rechazo terminante de ordeno y mando: “[...] en este Batallón no existe orden de la superioridad para la concesión de permisos de labores agrícolas”. La de sacudirse de encima tan embarazosa responsabilidad: “el Jefe que suscribe no está autorizado para conceder tales permisos”. También la de arrojar una luz de esperanza como incentivo para no desmoralizar a la tropa: “[...] si las necesidades del servicio lo permiten y la conducta de dicho individuo le hacen merecedor de dicha gracia vea la forma de conceder el permiso de referencia”. Aunque las ordenanzas militares daban por sentado que las familias de los combatientes debían estar auxiliadas por el ayuntamiento.

Los privilegiados en guerra y una vez finalizada ésta, fueron los heridos leves y enfermos de inevitable cura hogareña, que incluso veían prorrogados sus permisos hasta la irremediable vuelta a sus destinos, muchas veces bajo amenazas (se multiplica la figura del despistado). Hemos contabilizado una veintena

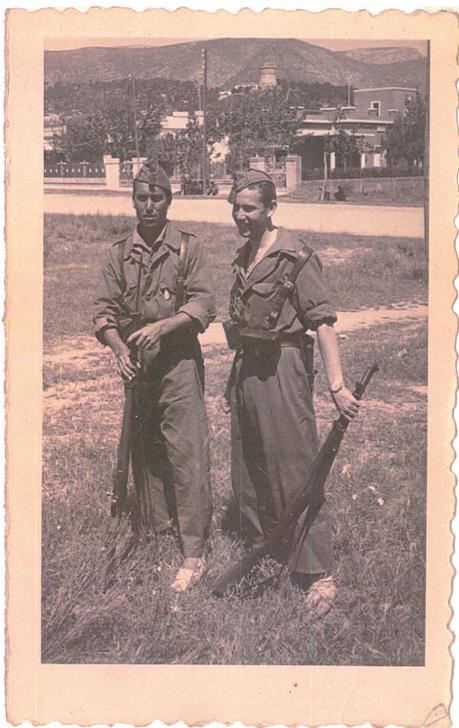
(7) Diario FE, Sevilla: 20 de marzo de 1.942. Publicaba esta información: “De interés para los obreros especializados en los trabajos del arroz: Por el Ministerio del Ejército a instancias del Jefe Nacional del Sindicato del Arroz de Valencia, se ha concedido un beneficio para los que en la actualidad se encuentren en filas y sean especialistas en los trabajos del arroz, consistente en un mes de permiso, cuya fecha comenzará el día 10 de mayo al 10 de junio, época de la plantada, escarda y “birbar” de la cosecha... [Sindicato Arroceros de Sevilla]”.

de soldados hospitalizados que notificaron su situación de convalecencia por heridas en el frente o por enfermedades. Estaban repartidos por todo el territorio nacional del ejército rebelde, en sus retaguardias, donde se establecieron temporalmente los frentes de batalla (Córdoba, Cáceres, Plasencia, Vitoria, Santander, Valladolid, Gerona...). El reducido colectivo de estudiantes también estuvo frecuentemente favorecido con el regreso a casa o a un destino menos expuesto que los peligros del frente. Los obreros del campo más cualificados, como los hacheros, sacadores de corcho, y los conocedores del cultivo arrocero, por ejemplo, disfrutaron de estancias temporales en sus dominios más familiares (7).

Una de las circunstancias más claras para no incorporarse a filas o volver definitivamente del frente fue la de tener “dos hermanos más prestando servicios”. Esta orden de 20 de febrero de 1937 empezó a ser aplicada en Coria desde mayo. La familia no siempre podía salvar al hijo que sentía como más necesitado o más predispuesto para evitar la milicia “por creerlo de justicia”, así se lo hacía saber, en este caso a una madre, el Departamento Marítimo en San Fernando: “[...] que por la referida señora, se exprese cuál de sus dos hijos falangistas, Juan y Gabriel, quiere que sea licenciado, toda vez que el llamado Manuel, no lo puede ser por impedirlo la Orden...”. Tenía preferencia quien prestara sus servicios en las Milicias Nacionales y en este caso concreto estaban dos habilitados. Más tarde, el padre fue único responsable en la elección del “beneficiado” y al final de la guerra, los casados tuvieron prioridad. A veces ya estaba incorporado a filas el tercer miembro de la familia y entonces, cuando lo tenían “acreditado” las autoridades militares había que localizarlo para tramitar posteriormente su licenciamiento, mientras la familia debía afrontar la ineludible espera y la gestión del registro burocrático (8). En el transcurso de 1937 se dieron 17 casos documentados de soldados regresados del frente o no incorporados a filas por esta orden de señalada fecha para los hogares afectados. Una familia coriana solicitó el licenciamiento de su hijo, “en razón a tener en filas otro hijo y un tercero desaparecido”, pero este caso no estuvo comprendido en dicho reglamento por la posibilidad de que encubriera una desertión.

De una larga lista de soldados –sin contar las numerosas prórrogas y alegaciones físicas más o menos fundadas- rescatamos las solicitudes de licencia prematura del frente de un soldado “por padecer su padre ataques de reumatismo”; una viuda la pidió por su hijo, siendo además madre de tres adultos no alistados; otro, sólo se atrevió a demandar un cambio de cuartel para estar más cerca de su casa “fundado en estar casado y tener un hijo de tres años de edad”, pero “[careció] de derecho”. A un soldado se la concedió el propio General Jefe del Ejército del Sur, exceptuándolo “por ser padre de cinco hijos y estar comprendido en la Orden General de este Ejército” (1938). Pero fue a partir de diciembre de 1939 cuando empezaron a entregarse a vecinos corianos las primeras cartillas de licenciamiento del Ejército, aunque la gran mayoría se produjo entre 1940 y 1941. Algunos quedaron en “situación de disponibilidad de servicio activo” y otros fueron movilizados nuevamente. El ejército franquista había reclutado para la guerra 15 reemplazos, los comprendidos entre 1927 y 1941, desde los 18 a los 33 años. Muchos corianos regresaron de este sangriento drama después de haber avanzado y retrocedido cientos de kilómetros adheridos siempre a la primera línea de combate. El vecino Antonio Gollete Ramírez desde su incorporación en febrero del 37 pasó de San Fernando (Cádiz) a Sevilla, de aquí al frente de Córdoba, vivió los ataques de Cámaras Altas,

8) Desde 1937 fue frecuente la reclamación a todos los cuarteles, regimientos y centros de movilización repartidos por nuestro territorio nacional del “certificado de existencia en filas”. Era requerido a veces por las familias para obtener constancia de la vida y paradero de sus miembros desgajados y una justificación para dejar constancia de ser tres hermanos en filas. También fue un requisito indispensable de los propios mandos militares embargados en un intenso y obtuso papeleo de expedientes inconclusos. Al final de la guerra, hubo más de setenta certificaciones entre febrero y abril de 1940.



Acabada la guerra se inició un primer e inexacto balance de víctimas. Muchas familias carecieron de información sobre el destino real de sus seres queridos.

de sus antecedentes sociales y políticos anteriores y posteriores al “Glorioso Movimiento” junto con los de sus familiares.

luego pasó a Málaga, regresó al frente de Córdoba, en Valenzuela y de nuevo a Málaga. Más tarde lo destinaron a Granada y de allí retornó a Sevilla para trasladarse definitivamente a Algeciras. Un año después del final de la guerra empezaron a llegar los primeros corianos indultados por el general Franco cumpliendo los “beneficios de 1º de octubre de 1939”, con motivo del día del Caudillo, pero en la vida civil se mantuvieron los procedimientos represivos seguidos contra ellos.

A Coria regresaron de los frentes de combate veintitrés soldados licenciados por invalidez física a consecuencia de heridas de guerra, convertidos en heroicos “Caballeros Mutilados” y reconocidos oficialmente con una pensión vitalicia (3 pesetas diarias). Una situación social de privilegio ante las autoridades civiles y militares. En todos los municipios las “Comisiones Provinciales de Mutilados de Guerra” crearon escuelas de enseñanza exclusivas para estas personas que confeccionaron un “Guión Banderín” propio como símbolo de su gesta. En nuestro municipio empezaron a funcionar desde junio de 1939 siguiendo el “Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria”, que exigía censos semestrales de sus componentes y la obligada integración laboral preferente de los considerados útiles. Tampoco consiguieron escapar a las reiteradas revisiones

1.3. Muertos por acción de guerra y prisioneros corianos en territorio republicano. Condecoraciones bélicas y homenajes victoriosos del consistorio (Anexo 2).

Durante la guerra civil se produjeron numerosas bajas entre los combatientes corianos, ocurridas en choques directos desde primera línea de combate y como consecuencia de impactos de proyectil contundentes, afecciones contraídas por heridas graves en hospitales de campaña, también por enfermedades comunes que derivaron, a veces inesperadamente, en fallecimientos. En 1939, dos días

(9) Las dolorosas notificaciones anunciadoras del inevitable drama iban llegando a las autoridades del municipio con palabras como estas: “Tengo el sentimiento de comunicar a VS. para que a su vez y con las debidas precauciones haga llegar a conocimiento del vecino de ese pueblo... (sólo a veces explicaban muy brevemente el lugar y la causa de muerte)”. Continuando con pretensiones de consuelo: “Tan triste desgracia que a todo este regimiento nos causa, y con mayor motivo a sus afligidos padres al propio tiempo nos sirve de orgullo el que éste haya muerto en defensa de la Patria”. Para finalizar ofreciendo las condolencias de mandos y compañeros.

(10) Certificaciones necesarias para solicitar esta clase de pensión: estado civil del soldado, existencia de los padres, declaración jurada de no cobrar los padres sueldo ni pensión alguna, ni contribución al Estado, matrimonio legalizado de los padres, nacimiento de todos los hijos (incluso fallecidos), identidad y declaración favorable de tres testigos mayores de edad (ejemplo de testificación: “[...] comparece D. M.S.F [...] y manifiesta, que le consta por el trato que tiene con D^a. R.J.E. que es pobre en solemnidad, no teniendo más medio de vida que los que se proporciona con su trabajo, y que está conforme, caso de que ocurra, a devolver la cantidad que le abonen de más a dicha señora...). La Fe de vida y el acuse de recibo debían enviarse mensualmente al recibir la paga. En 1942 también se pidió “un certificado del jornal medio de un bracero fijado en esa localidad en el año 1937”. Y en 1945 una póliza de 3 pesetas.

después de declarada la paz, el consistorio recibió la orden de realizar un primer recuento de víctimas “según los datos adquiridos y los antecedentes” que obraban en sus oficinas. El alcalde, Manuel Pérez López, cursó un listado de veintiocho víctimas. Posteriormente, no volvió a verificar y completar estos informes, a pesar del afán propagandístico del régimen franquista por venerar a sus víctimas, “muertos gloriosamente por Dios y por España”, en sus simbólicas cruces y lápidas inventariadas. Sin embargo, fueron apareciendo más fallecidos en el frente hasta 1946, alcanzando el medio centenar de afectados. Veintidós corianos más de los contabilizados oficialmente. Salieron a la luz desde el preciso instante en que sus familias iniciaron las peticiones de “pensión por muerte en combate” (9). El primer soldado caído fue José Layosa Salas, perteneciente al Regimiento de Infantería Granada nº6 (Sevilla), en el frente de Peñarroya, un 19 de noviembre de 1937. José Japón Durán, destinado al Regimiento de Infantería Canarias nº39 (Las Palmas) murió como “consecuencia de la explosión del polvorín situado en Viscedo (Teruel)” (1938). Andrés Verde Barco, del Batallón de Cazadores Melilla nº 3, falleció en el Hospital Militar de Sevilla, por un “flemón en pie derecho” (1939).

Numerosas familias, durante la contienda o una vez finalizada ésta, se dirigieron a los regimientos y centros militares donde estuvieron adscritos sus hijos, “muerto[s] gloriosamente en el frente” para obtener sus pensiones. El cúmulo de requisitos, certificaciones (10) y gastos imprescindibles fue bastante elevado para una población de escasos recursos –en su mayoría pobre- y de muy limitada capacidad de gestión. Las autoridades militares alentaron siempre a los familiares de los fallecidos en campaña para la consecución de sus pensiones, a pesar del tiempo necesario para conseguirla (meses o años). El sueldo medio establecido para un soldado considerado oficialmente como “inútil de guerra” fue de 1’90 pesetas diarias “por haber” más 1’10 pesetas de “plus de guerra” (3 pesetas diarias; 90 pesetas mensuales). Para los “muertos en combate” se eliminó el “plus de guerra” (57 pesetas mensuales) y cobraron “a partir del día siguiente al fallecimiento”.

Las noticias que se tienen de soldados corianos que estuvieron como prisioneros de guerra en territorio republicano, tras caer en emboscadas y refriegas bélicas o de desertores que lograron pasarse al otro bando son muy escasas. Descubrimos algunos casos de estos supervivientes por las informaciones solicitadas desde sus familias o emitidas por sus agrupaciones militares, como le ocurrió al soldado Antonio Pacheco Márquez, destinado en el Batallón de Zapadores Minadores nº 2 a “la posición de Almedinilla, sector de Priego”, siendo apresado en 1937 por tropas republicanas que fingieron ser nacionales. Según el informe, “desapareció de la sección que bravamente defendía... comprobándose [que] fue apresado por el enemigo y desconociéndose su actual paradero...”. Los familiares de Manuel Barrera Rodríguez, después de dos años de no tener noticias suyas y una vez acaba la guerra, se interesaron por su paradero, dirigiendo infructuosamente su reclamación al Regimiento de Infantería Oviedo nº8 (Málaga). El final de la contienda destapó más casos de prisioneros en territorio republicano (“excautivos”). Francisco Palma Silva (Sevilla, 1.939), Antonio Cordero Sosa (Ceuta, 1.939) y Manuel Sánchez Moreno (Melilla, 1940) recibieron respuestas negativas a la petición de haberes dejados de percibir o abono de los pluses de guerra en el tiempo que habían permanecido como “prisioneros de los Rojos”.

La inmediata posguerra trajo también numerosísimas concesiones de recompensas bélicas para premiar méritos contraídos durante la contienda. Uno de los galardones más comunes ofrecido a soldados mutilados o gravemente heridos por el enemigo fue la medalla de “Sufrimientos por la Patria”, con o

sin pensión (12'5 pesetas mensuales). En Coria tenemos constancia documental de que la obtuvieron al menos seis excombatientes mutilados. Otras condecoraciones concedidas fueron la “Cruz de Guerra” (15 corianos), por actos o servicios muy destacados en combate, la “Medalla de Campaña” (4 corianos) para recompensar intervenciones o servicios en primera línea de fuego y la “Cruz Roja” (3 corianos), por la defensa de los principios de esta organización. Algunos combatientes obtuvieron hasta tres medallas diferentes [un soldado de los Regulares de Melilla nº2, obtuvo “una medalla de campaña, tres cruces rojas y dos de guerra por su actuación...” (1940)]. También hubo una “Medalla Militar Colectiva” y una “Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo” concedidas por destacamentos marítimos de San Fernando (Cádiz). Y más de una treintena de oficios, certificados y diplomas de concesiones de recompensa.

Este era el colofón bélico a tanto homenaje y reconocimiento castrense desarrollados en el municipio a lo largo de toda la guerra. Un verdadero oleaje de ofrendas propagandísticas del nuevo régimen que involucraba siempre al comandante militar de la guardia civil, mandos de milicias de Falange, autoridades municipales, “personas de orden” vinculantes y el protagonismo envolvente del cura párroco. Las aclamaciones o plegarias públicas reglamentarias celebraron por igual a “figuras providenciales” como a “ídolos caídos”. En mayo de 1937 el ayuntamiento se dirigió al mismísimo Queipo de Llano para exponerle el acuerdo justificado de una nueva rotulación de calles con el fin de “honrar la memoria de los gloriosos héroes” Capitán Cortés (calle “Albareda”) y Tenientes Ruano y Rueda (plaza del Paraíso), defensores del santuario de la Cabeza, “con el general beneplácito de este vecindario” y costeada ceremonia y lápida conmemorativa “por suscripción popular”. Pero a instancias más altas llegó el eco de los funerales locales por la muerte del general Mola. Lo atestigua un breve escrito, en clave telegráfica, firmado por el Teniente Coronel Ayudante del Generalísimo que reproduce estas palabras: “El Generalísimo agradecido a esa Corporación pésame muerte General Mola. Enviando su afectuoso saludo a ese Ayuntamiento y vecindario”. Otros personajes del momento, homenajeados tras su muerte, fueron el Cardenal de Sevilla Eustaquio Illundain (1937), el Gobernador Civil Pedro Parias (1938) o el Papa Pío XI (1939).

Mención aparte merece la obstinación del consistorio coriano por purificar la presunta afrenta cometida con la muerte del capitán de infantería en la reserva, Diego López de Morla y Campuzano (23 de julio de 1936). La rotulación de otras dos calles, “Conde de Villacreces” y “Mogador” motivaron la decisión municipal de dirigirse al Gobierno Civil de Álava y a la Comandancia Militar de Sevilla para recordarles, seis meses después, la gesta del Mogador y su importancia crucial en la “conquista de Coria” por las tropas rebeldes. Pretendió “interesar del Ayuntamiento de Llodio”, todavía en poder de la República y pueblo natal del cerebro de esta operación, el Subinspector de Servicios Marítimos en funciones de Segundo Jefe de la Comandancia de Marina (Sevilla), Eloy Plaza, para que hiciera constar en acta la satisfacción por la liberación del municipio de “las garras marxistas” (11).

Como restos de naufragio aparecen indicios sobre la participación del consistorio en los principales acontecimientos del momento, tales como los avances de las tropas rebeldes (“Con el mayor entusiasmo comunico a Vd. oficialmente haber sido ocupado Bilbao por nuestras tropas. ¡¡Viva España!!”) o los

(11) La carta a la Comandancia de Marina acaba en términos más descalificadores: “Se lo envío para su archivo y para que los venideros hijos de ese Municipio, sepan el por qué de los nombres de esas calles de “Conde de Villacreces” y “Mogador” y recuerden con ello, lo que se hizo ahí para arrojarse de ese pueblo a la innoble y criminal canalla marxista”.

supuestos ataques infundados del ejército republicano como el calificado de “criminal bombardeo de la aviación roja” sobre Cabra (Córdoba) en noviembre de 1938. El alcalde agradeció al ayuntamiento coriano “su delicado pésame y enérgica protesta”. La fidelidad y entrega de los dirigentes locales a la facción ganadora de la guerra había sido tan incuestionable que recibieron la felicitación de la Caja de Reclutas nº10 (Sevilla) por “la colaboración prestada en todas las operaciones de reclutamiento”, muy a pesar de las reiteradas amenazas a su personal de quintas por demora e incapacidad de gestión, los muchos engaños y tramas urdidas por evitar el alistamiento, los encubrimientos y favores para no pisar la primera línea de fuego, los frecuentes casos de desertión y los bandos de guerra aplicados desde un principio para infundir miedo y disciplinar a una tropa que luchó siempre a la desesperada por su supervivencia...

1.4. Permanencia de un ambiente bélico reavivado por el conflicto internacional de la 2ª Guerra Mundial. Voluntarios corianos en la División Azul.

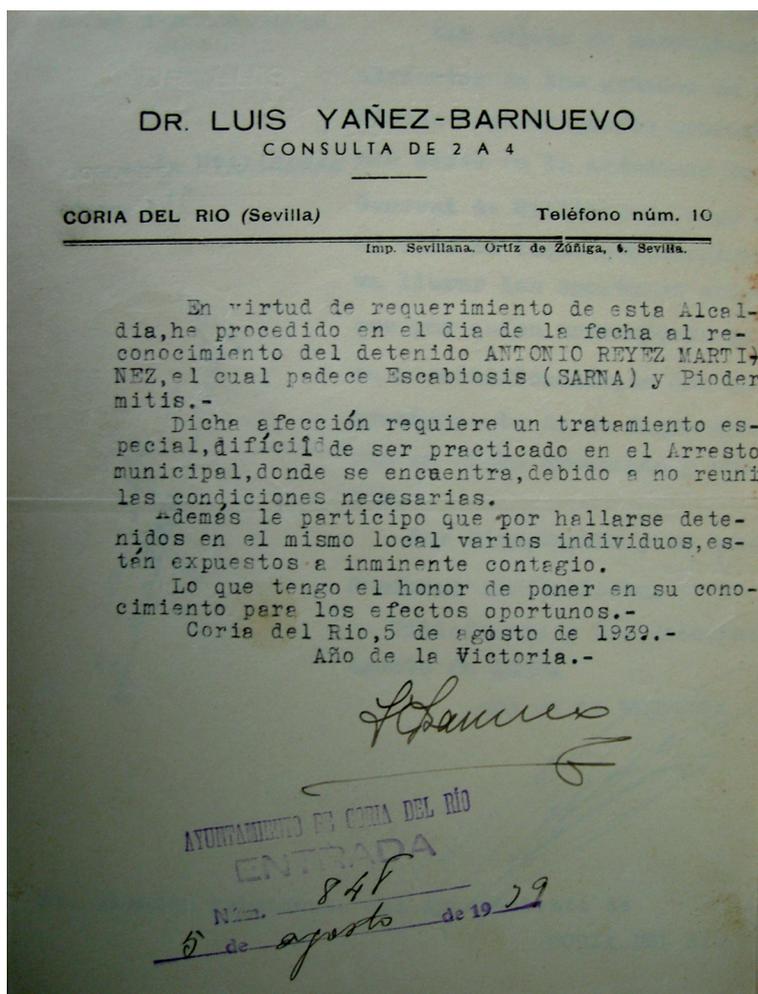
Transcurridas dos semanas del comienzo de la gran guerra (septiembre de 1939) las autoridades locales recibieron orden de conservar y reforzar los refugios antiaéreos existentes en el término municipal con amenazas de sancionar cualquier acto de abandono al respecto. Siguió funcionando, ahora con mayor recelo, por temor a aterrizajes clandestinos, invasiones enemigas o hipotéticos bombardeos, el Comité local de Defensa Pasiva Antiaérea, dirigido por un delegado del municipio y un grupo de vecinos que “[prestaban] servicio como vigías, para la observación del paso de aviones”. Quedaron de esta manera prorrogados los inciertos tiempos de guerra, esta vez con unos horizontes amenazadores más inalcanzables, porque el verdadero peligro seguía permaneciendo en suelo propio. En enero de 1944 crecieron la tensión bélica y la amenaza de incursión exterior (preparación aliada para el desembarco de Normandía, 6 de junio) a tal punto que el Comandante de la guardia civil recibió instrucciones del Gobernador Civil (por conducto del Capitán General de la Región) para que “caso de aparecer en [el] término paracaidistas u otra clase de soldados beligerantes, [debían] dar conocimiento inmediatamente a la Autoridad Militar”. Transcurridos nueve meses, una circular dio órdenes de la Presidencia del Gobierno advirtiendo sobre los frecuentes “accidentes y aterrizajes anormales de aviones extranjeros” y estipulando las formas de actuación de sus autoridades bajo severas sanciones por desacato (auxilio a heridos, detención de tripulantes extranjeros, prohibición de movimientos en la zona, prevención contra incendios y censura de noticias sobre cualquier suceso). Una vez terminada la guerra el consistorio coriano constituyó una Comisión Receptora de la Defensa Pasiva ya que su demarcación estuvo organizada como zona “receptora de evacuados” (octubre de 1945).

En 1940 empezó a funcionar la Primera Agrupación del Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, con sus dos primeros campos de trabajos forzados destinados a la población reclusa republicana, en las fincas de La Corchuela y Los Arenales, término municipal de Dos Hermanas, que limita por su banda oeste con el de Coria del Río (margen izquierda del río). Durante el mes de abril el ayuntamiento coriano accedió sin más alternativa, a ofrecer desinteresadamente sus dominios para la extracción de considerables cantidades de grava con destino al proyecto estatal de obra hidráulica del Canal del Bajo Guadalquivir. Esta importante contribución del consistorio redujo la riqueza agropecuaria de su población y dejó el monopolio sobre este material de construcción en manos exclusivas de los militares. Pero dadas las dimensiones extraordinarias de las obras y las importantes extracciones de grava realizadas en 1943, a un ritmo de 3.000 metros cúbicos mensuales, durante tres años ininterrumpidos,

la alcaldía presionó a los responsables del Distrito Forestal y amenazó con su paralización, para que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se viera obligada a solicitar su autorización “conforme a la legislación vigente”, argumentando la imperiosa necesidad de estas obras de “interés nacional y de iniciativa del Caudillo”. También desde 1940, al encontrarse la Dehesa de Coria a escasa distancia del campamento militar y ser “la más apropiada”, los mandos militares estuvieron siempre autorizados –sin sortear el protocolo de las solicitudes al consistorio- para que “el ganado mular y caballar, por razones de higiene, [pernoctara] en sus prados por lo menos tres veces por semana”. Los excesos e irregularidades en la custodia de esta cabaña castrense debieron adoptar forma de denuncia municipal cuando en 1941 el propio Comandante Jefe del campo penitenciario, Tomás Valiente, se dirigió al alcalde para asegurarle que el “personal conductor del ganado [guardaría] el más absoluto respeto al arbolado y propiedades”, aunque dejó muy claro que el ganado era del Estado y la “Dehesa propiedad del mismo”, para que el aprovechamiento del pasto “[fuera] completamente gratuito”.

Entre los españoles que se apuntaron a la “División Española de Voluntarios” (“División Azul”) en junio de 1941, para combatir el comunismo en Rusia bajo las órdenes del ejército alemán, encontramos inicialmente inscritos a dos corianos: José Campos Arahal y Manuel Barco Sánchez. El primero estuvo destinado en el Regimiento de Caballería nº 18 de Lugo y en agosto de 1941 el consistorio coriano notificó a sus padres que “se [encontraba]... encuadrado en la División Azul que [iba] a luchar contra el comunismo”, enviándoles el salario que recibieron puntualmente hasta 1944. Una importante cantidad para la época, 220 pesetas mensuales de media. En septiembre de 1943 disfrutó de un permiso especial para su posterior reingreso en su unidad donde permaneció hasta el final de la campaña. Como recompensa por su participación recibió en abril de 1944 una Cruz de Guerra y una Cruz Roja del Mérito Militar. El soldado Manuel Barco Sánchez salió para las gélidas estepas rusas desde un Batallón de Soldados Trabajadores, situado en Algeciras. En agosto de 1941 recibió su familia la primera notificación sobre su destino en la División Azul y el recibo mensual de su retribución (sobrepasando en ocasiones las 230 pesetas), procedente de la Inspección de Campos de Concentración y Batallones Disciplinarios de Madrid. En octubre de 1942 regresó con permiso y su pista se nos pierde hasta noviembre de 1944 en que, desde el Juzgado de Recompensas de la División Española de Voluntarios (Madrid) notificaron la entrega de un diploma de la Cruz Roja del Mérito Militar por el primer período de la Campaña de Rusia.

También descubrimos al vecino de Coria del Río, José Arca Diéguez, con el rango militar de sargento, en el Cuerpo Voluntario de la División Española, desde enero de 1943, destinado por el Regimiento de Infantería nº 74, ubicado en Ceuta. La familia recibió mensualmente su sueldo como voluntario, más de 600 pesetas (alcanzó las 660 pesetas en mayo) hasta el momento de su fallecimiento y la correspondiente pensión por “soldado muerto en acción de combate”. El diario ABC, con una reducida información, se hizo eco de la noticia de la muerte del sargento Arca el 10 de febrero de 1944, apuntando que “dio gloriosamente la vida por Dios y por España”. Agregó que “contaba el heroico camarada 28 años y era estimadísimo de jefes y compañeros, así como y singularmente en Coria del Río, donde [residían] sus familiares...”, ofreciéndosele las condolencias de rigor. Hubo más vecinos corianos muertos en el frente ruso, aunque su rastro no permanezca en nuestro Archivo Municipal. Los localizamos cuando sus padres aspiran a conseguir la pensión correspondiente al soldado muerto en guerra. Es el caso de la familia de Manuel Galán García, destinado en el Regimiento de Infantería Soria nº9 de Sevilla que en enero de 1946 recibió información sobre el curso de su petición de pensión (“Para conocimiento de los familiares del



Certificación del médico inspector municipal Luis Yáñez Barnuevo a un enfermo recluso en el depósito municipal. Agosto de 1939.

las Guardas y cuyo rastro se perdía por las Marismas del Guadalquivir: “Teniendo noticia de que trabaja en el arroz, y habita en el poblado Queipo de Llano...”

La única constancia municipal del final de la 2ª Guerra Mundial fue este telegrama enviado por el Gobernador Civil (17 agosto 1945): “Con motivo firma de la paz y cumplimentar lo dispuesto por el Gobierno de la nación, sírvase V. disponer ondee la bandera nacional en todos los Centros oficiales de esa localidad durante tres días”. Y restos dispersos sobre el terreno de una actividad marginal de prolongada retaguardia. En junio, un menor con 13 años de edad, había sufrido “lesiones y erosiones en manos y cara producidas según manifestaciones de la madre del niño por un artefacto que su niño se encontró en el campo...”, de pronóstico reservado.

(12) Escabiosis o sarna. Rinodermatitis: término formado por rinitis (inflamación de la mucosa en las fosas nasales) y dermatitis (inflamación de la piel). En otro certificado médico sobre el mismo caso aparece el vocablo Piodermatitis (lesión cutánea infecciosa con formación de pus y costras).

(13) A veces las detenciones y arrestos los llevaba a cabo la guardia civil por grupos de vecinos. En 1942, siguiendo orden del Gobernador Civil el comandante de puesto, Cayetano Sánchez, metió presos a 9 vecinos de una vez. En septiembre de ese mismo año pasaron por el depósito municipal al menos 14 personas.

soldado fallecido en la División Española de Voluntarios...” –reseñaba el encabezamiento). El padre del soldado José Reina García también solicitó la paga por la muerte de su hijo que recibió el título de voluntario en la División Azul en noviembre de 1942, desde la Comisión Provincial de Reincorporación al Trabajo, con sede en Sevilla. El legionario Miguel García Maestre estuvo destinado en el Primer Tercio de la Legión de Tarima (Ejército de Marruecos, Melilla). En enero de 1943 sus familiares recibieron la noticia de su muerte. Otros dos corianos pudieron rememorar sus adversidades en el frente ruso y obtuvieron un certificado de permanencia en la División Azul. El legionario Enrique Hermida Carrasco, cuyo destino inicial fue en un principio el Tercer Tercio de la Legión, en Larache (Marruecos), y el soldado Antonio Parra Turrillo, asentado en el Regimiento de Infantería nº 86, de Logroño. Al consistorio coriano llegó en 1944 una petición de búsqueda del soldado Domingo Sánchez Díaz que estuvo en la División Azul, para “un asunto militar”, formulada desde el Castillo de

2.1. La represión institucional del municipio: presos corianos reclusos en el depósito municipal. Algunos casos tramitados por el Juzgado Municipal.

Por requerimiento de la alcaldía, el médico inspector municipal de sanidad, Luís Yáñez Barnuevo, reconoció en agosto de 1939 a un detenido en el Arresto Municipal que padecía Escabiosis y Rinodermatitis (sic) (12). La sarna era una enfermedad de la piel, molesta por sus intensos picores y muy contagiosa. Se extendió fácilmente en esta época de escasez sobre la población más humilde, que se desenvolvía en unas condiciones de alimentación e higiene muy deficitarias. Además, el calabozo municipal, como era natural, no reunía las condiciones sanitarias necesarias y fue campo de cultivo favorable para el desarrollo de esta enfermedad. Todos los detenidos “[estaban] expuestos a un inminente contagio” porque esta afección “[requería] un tratamiento especial”. Un mes más tarde se llevó a cabo una inspección sanitaria del arresto o depósito municipal y es a través de la descripción de Luís Yáñez como conocemos que era “una habitación de unos 55 m³ aproximadamente, con techo abuhardillado, con humedad permanente de paredes y suelo, siendo éste terrizo, y sin revestimiento impermeable y aquellos mal enlucidos”. Además la “iluminación y aireación [eran] escasos por constar sólo de una ventana de 0’40 cm y a 3 metros del suelo, por donde dada la orientación del edificio no [penetraban] rayos del sol”. El informe sanitario también hacía mención en el mismo local y “sin tabiques separatorios” del emplazamiento de “un retrete sin inodoro, sin agua, saturando de gases fétidos el aire de la habitación”. Concluyendo que “el estado de insalubridad” lo hacía inhabitable, pero que “si reuniese las condiciones higiénicas indispensables” este espacio carcelario podría albergar a “tres personas”. No tenemos referencia del número exacto de personas que llegaron a permanecer hacinados en él pero podemos asegurar que superó ampliamente en momentos sociales críticos la decena de vecinos detenidos (13), incluyendo a mujeres y adolescentes. El dictamen fue remitido al día siguiente al comandante militar de la guardia civil de Coria quien requirió información sobre la posibilidad de un local alternativo que “[reuniera] las condiciones necesarias de seguridad”. Nada cambió en un sistema carcelario infernal donde los presos debían redimir cruelmente sus condenas y la situación empeoró a pesar de que la Dirección General de Prisiones (Prisión Provincial de Sevilla) solicitara información rutinaria sobre el número de reclusos, sus sentencias pertinentes y las “condiciones de salubridad e higiene” del local, como una fórmula administrativa vacía de contenido. Este organismo penitenciario destinaba al consistorio dos pesetas diarias por detenido como “nómina de socorro” en el Depósito Municipal y en 1944 subió a tres pesetas. Todavía en 1946 el local “no [reunía] las debidas condiciones para alojar enfermos” y a un detenido que sufrió un ataque de hemotisis (expectoración de sangre de pulmones o bronquios) en el momento de su conducción a la Prisión Provincial hubo que ordenar su arresto domiciliario.

Algunos detenidos esperaron largos meses en este calabozo local, antes de ser conducidos a la capital por una pareja de la guardia civil en tranvía o fuera de la provincia en tren. Como un matrimonio cuya estancia se alargó ocho meses sin una sentencia firme hasta que la mujer, sin cargos condenatorios, fue puesta en libertad provisional “con la obligación de no ausentarse del término”. Los ciudadanos eran detenidos e ingresados en la cárcel del pueblo por la guardia civil o municipal y podían ser considerados como presos puestos a disposición de la alcaldía, del juzgado local, de un tribunal civil o militar de la capital, del Gobierno Civil o de un determinado mando del ejército. En 1945 el propio Capitán General de la 2ª Región Militar ordenó la detención de un soldado, con un mes de arresto, acusado de “falta grave de deserción”. Los motivos de ingreso en el arresto municipal podían desprenderse de una simple

información (o difamación) obtenida oficialmente. Tal parece ser el caso de una nota trasladada por el Delegado Provincial de Información e Investigación al Gobernador Civil que dio con un vecino en la cárcel, por ser “[...] individuo al parecer de ideas izquierdistas y malos antecedentes, -y sentenciaba- he acordado imponer al mismo un mes de arresto en ese Depósito Municipal, a mi disposición...” (1944). Los impagos de las multas, algunas muy elevadas para la época (500 ó 1.000 pesetas) y que no fueran en última instancia condonadas por el Gobernador Civil, tuvieron como consecuencia directa “la orden de detención e ingreso en la cárcel... para que [sufriera] el arresto subsidiario por la vía de apremio” (15 ó 30 días, respectivamente). En 1943 un vecino fue condenado a una multa de 125 pesetas “por reyerta y escándalo” y apercibido en caso de insolvencia a “[sufrir] arresto suplementario de un día por cada diez pesetas...”. Una de las solicitudes de condena más abultada esgrimida por un juez de Primera Instrucción de Sevilla, fue “por contrabando para cumplir 199 días de privación de libertad, como insolvente a la multa de 500 pesetas impuesta al mismo por la Junta administrativa de la Delegación de Hacienda...” (1945). El tiempo para liquidar la pena parecía no contar en las autoridades del momento y cuando habían pasado tres años de los hechos juzgados, el Gobernador Civil ordenó a la guardia civil la detención e ingreso en el Depósito Municipal por 15 días, de tres vecinos porque no habían satisfecho en su momento la multa de 250 pesetas “que se les impuso en julio de 1939, por arrojar al redondel de la plaza de esa villa, en la corrida que se celebró en dicha plaza [...], a pesar del tiempo transcurrido... -subrayó el responsable” (1942).

Los presuntos casos habidos por hurto o robos menores eran castigados sin contemplaciones y fueron también habituales. Así encontramos detenciones a sospechosos (léase condenados) de sustraer ropas o enseres de una vivienda, el atalaje de un carro, neumáticos, una cartera, un bolso, arroz cáscara de la Isla y toda clase de animales existentes en las haciendas del término municipal, éstos casi siempre de madrugada. Las reyertas causadas y alentadas entre personas embriagadas podían convertirse en “escándalo público” con intervención de la guardia municipal que acababa enredada en numerosos conflictos por excesos de autoridad y apreciables carencias de instrucción. En 1945, fue ingresado en el depósito municipal un coriano por intento de agresión a otros dos vecinos, siendo desposeído “del cuchillo, pieza de convincion (sic)”. El juego de naipes en lugares públicos estaba prohibido pero también fue motivo de riña y altercado social entre los más jóvenes. En 1945 el jefe de la guardia municipal arrestó a dos jóvenes forasteros de 17 y 13 años que “se [dedicaban] a buscarse la vida con una reolina (sic) y juegos prohibidos [“las trescartitas (sic)”].

Las mujeres corianas también ingresaron en el depósito carcelario por muy diferentes motivos y denuncias. En 1939 una mujer fue detenida por encontrarse “en completo estado de embriaguez y [por] escándalo en la vía pública e insultando al vecindario”. Las reyertas vecinales fueron a veces protagonizadas por mujeres. En 1943 ingresaron juntas en los calabozos municipales dos mujeres porque una de ellas hirió a su vecina y la otra había lesionado anteriormente al hijo de la primera. En 1944, el guardia municipal de turno dio parte de “una riña habida en el mercado público”, entre dos vecinas. Pero estos conflictos de convivencia nunca eclipsaron los numerosos casos de “encierros por supervivencia” (el entrecomillado es nuestro) en épocas de recolección y de “rebusca”. En octubre de 1944 la guardia civil detuvo y condujo

(14) Diario FE, Sevilla: 12 de octubre de 1.943. “Entrega de un Grupo de 5 Viviendas en Coria [...] Durante el acto celebrado en la Barriada de Ntra. Sra. de la Estrella, varios familiares de unos detenidos gubernativos pidieron a nuestra primera autoridad clemencia para ellos, ordenando el camarada Coca de la Piñera que fuesen puestos en libertad con motivo del acto que se celebraba. La alegría entre sus familias -afirmaba el reportero- no es para descrita...”.

presas al depósito municipal a cinco vecinas de Coria “por hurto de bellotas en el término de Puebla del Río” y el Gobernador Civil les impuso una condena de “15 días de arresto”. En septiembre de 1945 fueron cuatro las mujeres ingresadas en el depósito municipal “por hurto de aceitunas en el olivar conocido por El Pollo [...] en la madrugada del citado día...”; y otra más para cumplir “30 días de arresto” por hurto de bellotas en el término de Almensilla. Todas ellas a disposición del Gobernador Civil. Un Gobernador Civil que desplegaba en momentos de excepción, como las celebraciones navideñas, algún suceso extraordinario o los eventos oficiales del franquismo, su talante más paternalista y humanitario, para “poner inmediatamente en libertad a cuantos detenidos se [encontrasen] en esa localidad en el depósito municipal”, menos los que estuvieran a disposición de otras autoridades o con acusaciones más serias. El 18 de julio fue la fecha más propicia del régimen para ofrecer este tipo de indultos populistas. También lo fue la “Entrega de un Grupo de 5 Viviendas en Coria” (14).

En 1944 se produjo la fuga de un detenido del Depósito Municipal. Estaba acusado de prófugo y esperando cumplir su condena en el Regimiento de Fortificaciones nº4 de Algeciras. Su vigilancia se encontraba a cargo de una mujer, que fue arrestada cuando se descubrió la huida y acusada de “ser presunta autora del delito de infidelidad en la custodia de presos...”. Un par de semanas después el fugitivo fue nuevamente apresado. El cargo de encargado del arresto municipal, con un sueldo reducido de 2 pesetas diarias, era codiciado por algunos vecinos que remitieron sus solicitudes al ayuntamiento siempre que la plaza quedaba vacante. En 1944 el candidato más aventajado fue un “Excombatiente de la Tercera Bandera de FET de las JONS” que, con mujer y tres hijos, pidió más tarde compaginar su trabajo de carcelero con “una plaza de Guardia Municipal interino”.

En el entorno del municipio ocurrieron importantes hechos merecedores de investigación y esclarecimiento pero que no pudieron vencer el hermetismo informativo de las autoridades del momento. En 1940 una pareja de la guardia civil de Puebla del Río asesinó a un hombre, Juan Jiménez, considerado “maleante” (vagabundo o persona sin recursos). No trascendió si su identidad correspondía a un hombre emboscado o miembro de la guerrilla. El Juzgado Militar tergiversó la primera noticia advirtiendo que sólo fue herido al aplicársele la ley de fugas y fallecer posteriormente. Ese mismo año el Gobierno Civil requirió una apertura informativa (“interesa conocer”) sobre “el número de defunciones habidas de obreros procedentes de las plantaciones del arroz en las Islas del Guadalquivir, bien por paludismo u otras enfermedades”, pero el único motivo de esta supuesta investigación fue la desaparición de Alfonso Larios Piñero, natural de Tures (Almería) y no, acabar con los enterramientos encubiertos bajo el anonimato de la marisma. Hubo siempre una enorme predisposición judicial para abrir pesquisas que pronto quedaban sin una revelación de conclusiones. Por ejemplo, en los tiempos adversos y terribles alimentados por la guerra, aumentaron considerablemente los casos de suicidio pero las autoridades militares se esforzaron

(15) El 3 de mayo de 1941 el Juzgado Municipal difundía entre el vecindario la siguiente descripción de una mujer ahogada en el río: “[...] mujer desconocida de unos 20 a 25 años de edad, de regular estatura, vistiendo saquito verde, enaguas azul marino, delantal de rayas, medias de color, alpargatas negras con suela de goma, encontrada ahogada en el río Guadalquivir, sitio conocido por lo de Reglita”. El 18 de mayo de 1943 se practicaron diligencias “en averiguación de quien pueda ser el hombre desconocido como de 50 años de edad, de estatura mediana, que vestía chaqueta y pantalón claros, camiseta y botas de becerro bastas, el cual fue encontrado ahogado en el río Guadalquivir y sitio El Punto...”

(16) ABC: domingo 3 de septiembre de 1939: “Lesionarse al apearse de un tranvía. Un niño de nueve años, vecino de Coria del Río, tuvo la desgracia de fracturarse la pierna izquierda al intentar apearse de un tranvía en marcha en el mencionado pueblo. Ingresó en el Hospital Central para continuar su curación”. El diario Fe añadió la primera evaluación del médico y el practicante: “pronóstico reservado”.

por aparentar normalidad en una situación caótica e irreversible propicia para la eliminación de este tipo de informaciones porque además sembraban el desconsuelo (“derrotismo”, para el mando militar) y creaban controversia en el seno de un catolicismo fundamentalista. En 1937 el Juzgado Municipal abrió diligencias sumariales –sólo en solicitud de autopsia– por la muerte de una vecina “ocurrída a consecuencias de quemaduras por haber ingerido sosa cáustica...”. Sin embargo, en el caso de otro vecino, ocurrido en 1940, se buscaron “los motivos que [hubieran] impulsado [...] para atentar contra su vida...”

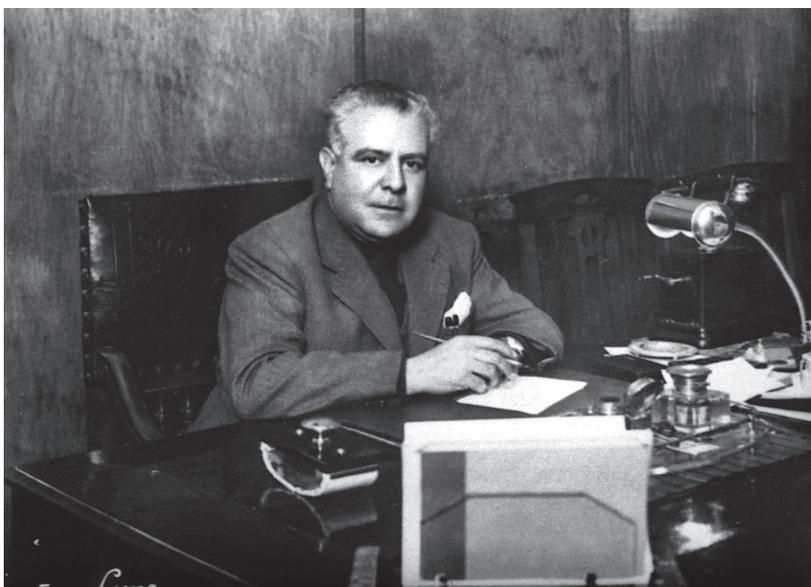
Uno de los sucesos luctuosos destacados de la época fue el de los fallecimientos por ahogamiento en las aguas del Guadalquivir, vía de comunicación y fuente de recursos, frecuentada diariamente por el vecindario en sus ocupaciones agrarias, ganaderas y pesqueras o en sus breves momentos de esparcimiento (baños veraniegos). Cuando el cadáver había desaparecido aguas arriba del municipio se ordenaba vigilar las márgenes del río y en el momento de ser localizado se procedía a su identificación y práctica de autopsia en un depósito del cementerio. Habitualmente era preciso descubrir su identidad a través de familiares y allegados (15) y averiguar si había sido “casual o con intervención de persona alguna”, porque las impenetrables aguas fluviales encubrieron agresiones y delitos difíciles de sacar a flote junto al cadáver. En 1944 la Comandancia de Marina (Sevilla) abrió procedimiento judicial para esclarecer las causas de la muerte de una mujer, de entre 55 y 60 años, encontrada ahogada en el “sitio conocido por Cortijo de Gambogaz”, propiedad del general Queipo de Llano. La autopsia reveló que “la muerte se produjo a consecuencia de asfixia por sumersión, consecutiva a conmoción cerebral producida por fractura de la base del cráneo, no pudiendo dictaminar si ésta fue causada por una caída o a consecuencia de golpe propinado por instrumento contundente”. En 1946 apareció “frente al kiosco Modesto” el cadáver de otro ahogado que “despidió el agua”. Tampoco pudo ser identificado y “le fueron encontrados dentro del pantalón, que tenía atado por la parte baja, unos 10 ó 12 kg de trigo”. Nada se averiguó oficialmente pero resultó ser un secreto a voces que a aquel hombre le sorprendió la muerte cuando transportaba oculto en sus pantalones el cereal de estraperlo y fue descubierto por la guardia civil, buscando refugio y salvación en el río. Igualmente enigmáticos e impenetrables fueron los hallazgos ocasionales de fetos “abandonados” en el Guadalquivir. Durante la guerra el Juzgado Municipal se limitó a ordenar su autopsia [feto encontrado en el sitio “el Vivero” (las Mimbres) en 1937] y al principio de los años cuarenta persiguió la detención de “sus autores” en colaboración con algún juzgado de Sevilla.

En esta penosa década los niños corianos no sólo morían de hambre o por enfermedades comúnmente extendidas entre una población infantil en primera línea de riesgo y absolutamente desprotegida, también eran víctimas inexpertas de todo tipo de accidente. Los atropellos mortales por tranvía abrieron un nuevo frente. Como el ocurrido en septiembre de 1942 en el sitio llamado “Horno de Ruiz” donde fueron arrollados una mujer y un niño. Los diarios sevillanos recogieron en sus páginas de sucesos algunas informaciones breves sobre unos hechos que no fueron exclusivos de este municipio (16).

El 20 de noviembre de 1945, el Juzgado de Coria, adquirió el carácter administrativo de “Comarcal”, englobando los términos de Puebla, Almensilla y Coria. Sus primeras diligencias fueron “con motivo de la muerte de [dos] niños... [de nueve y cinco años] y lesiones que [sufrieron la madre y otro hermano] a consecuencia de un desprendimiento de tierra, cuya mole cayó sobre la techumbre de la casa que [habitaban] éstos en calle Las Arenas de este pueblo y construido expresado endeble sobre la parte baja del monte [sic] las cuevas”. Al ocurrir el infortunio durante la noche las consecuencias pudieron ser más

terribles, pero “en los trabajos de salvamento, se distinguieron [dos] agentes de la Guardia Municipal...”. El juzgado pretendió averiguar si el desprendimiento había sido “un fenómeno de naturaleza o por mano intencionada”. Las intervenciones humanas en este cerro consistían en extracciones de arena desde el exterior, para la construcción de viviendas y rellenos de desniveles o, en el interior de las cuevas con la humilde finalidad de ampliar su habitabilidad. Cinco días después, “según los informes adquiridos”, se concluyó que el desprendimiento había sido debido a “un fenómeno de la naturaleza”. Este suceso alcanzó la solidaridad de toda la población coriana.

En momentos de profundo hermetismo y opacidad en la documentación oficial es labor compleja descubrir actuaciones de represalia llevadas a cabo por peones, jornaleros o braceros del campo sobre sus patronos, reivindicando situaciones de servilismo extremo o un profundo rencor oculto desde la imposición del nuevo régimen. En el verano de 1939 ardieron mieses de trigo en el cortijo de Caneli, propiedad de Juan Manuel Campos Asián y murió “una burra” en el siniestro. En 1942, también en verano, se investigaron



José Rodríguez Scotto (1943-1950) fue nombrado alcalde por el Gobernador Civil, Fernando Coca de la Piñera, tras la destitución de Manuel Pérez López.

las “causas productoras del incendio ocurrido en la finca Jaraquemada”, perteneciente a Leopoldo Escacena Osorno. Intervino el juzgado de Sevilla pero no salió a la luz sospecha condenatoria alguna. Sin embargo en 1943 se detuvo a un “inculpado” por el incendio en “la finca la Retuerta”, de Manuela Gómez Cañizares. La investigación se centró en decidir “si fue motivado por intervención intencionada... o si fue casual”. Ese mismo año las sospechas de acciones incendiarias se trasladaron al poblado Queipo de Llano (Isla Mayor del Guadalquivir), propiedad y dominio de la compañía R. Beca. “Ardieron en las proximidades del muelle

de este lugar tres chozas pertenecientes a vendedores autorizados”. Además de estos extraños incendios fueron bastante frecuentes los accidentes ocurridos en chozas y humildes edificaciones construidas con materiales de fácil y rápida combustión. El 19 de junio de 1943 se produjo un incendio “en varias chozas al sitio Cuatro Caminos”.

(17) José Rodríguez Scotto (popularmente conocido por Rodríguez Ejcó), fue alcalde durante ocho años (1943-1950), tras la destitución de Manuel Pérez López. El 2 de marzo de 1943 el Gobernador Civil, Fernando Coca de la Piñera, anunciaba su nombramiento al frente del consistorio formado por Juan Manuel Campos Palma (Primer teniente de Alcalde), Manuel Escacena Fernández (Segundo Teniente de Alcalde), Miguel Trueba Pérez (Tercer teniente de Alcalde), Modesto González Asián, Manuel Gutiérrez Ruiz, José Borrego Fernández, Antonio Toro Caballero, José Bustelo Pavón, Antonio García Farfán, Antonio Romero Rioja y Juan Fernández Fernández.

(18) Rodríguez Scotto realizó el siguiente cálculo para acoger a hijos de familia numerosa en Auxilio Social: “Un padre con jornal de 8 pesetas y que tenga que atender al matrimonio, madre política y cinco hijos, hay que hacer la distribución de ese sueldo a razón de pesetas dos por adultos y una por cada hijo, de lo que se desprende que pueden concurrir tres de sus hijos a estos comedores y no habrá caso cuando el padre percibiera once pesetas”.

3.1. Auxilio Social: una institución asistencial de adiestramiento patriótico y religioso para una población desposeída y vulnerable.

El 1 de junio de 1938 la delegación local de Auxilio Social se hizo cargo de la asistencia benéfica de la población infantil y adulta más necesitada del municipio. Anteriormente, desde la inauguración del nuevo régimen, sólo funcionó el comedor de la Cantina Escolar que auxiliaba a 142 niños de las Escuelas Nacionales. A esta cifra se unió la de 53 adultos alimentados diariamente en la sede de Falange, siendo conocida como “Cocina de Hermandad”. En enero de 1937 la cantina acogió a 200 niños, “con una comida diaria, más treinta raciones para familias necesitadas” y funcionó con “cuotas voluntarias, donativos en especies, aportaciones del plato único y producto de festivales benéficos”. Con un gasto mensual de mil quinientas pesetas se calculó un aumento de estas prestaciones benéficas pero la confección del padrón de necesitados por su estado de pobreza y desamparo fue, desde un primer momento, motivo de controversia y desacuerdo entre la alcaldía y el jefe local de Auxilio Social, José Rodríguez Scotto (17). Sus desavenencias dejaron entrever un claro forcejeo por la hegemonía del poder político entre el consistorio y la fuerza emergente de Falange, de la que el segundo sobresalió por su atrevimiento y liderazgo. Para Rodríguez Scotto ninguno de los vecinos asistidos en Auxilio Social contravenía sus normas de inclusión y reconoció que los padres de algunos niños acogidos eran trabajadores eventuales sin control, porque ninguno de ellos –aparte de los afiliados a la Central Nacional Sindical- se registró en la “oficina anti-paro”, a pesar de lo ordenado. Esta polémica situación avivó la necesidad de realizar una particular investigación sobre las verdaderas necesidades y prioridades entre la población menesterosa. Pero el problema esencial fue la obtención de los recursos necesarios para mantener la organización benéfica, en un consistorio que carecía –desde la guerra- de tributación sobre “Repartimiento General de Utilidades” y estaba algo desorientado sobre la capacidad económica real de sus contribuyentes. Hubo que reorganizar el dominio recaudatorio falangista aplicando de forma generalizada la “Ficha Azul” (1937), una suscripción “voluntaria” (sólo al principio) que obligaba a los vecinos a colaborar con cantidades proporcionales a sus rentas. Otra vía de financiación fueron “las postulaciones”, realizadas quincenalmente, donde se adquiría un “emblema” (estimado en céntimos) con la obligación de ser exhibido en establecimientos públicos. También se recogieron aportaciones con la celebración del “Día del Plato Único”, aunque todo lo recaudado se remitía periódicamente a la capital.

Un año después de su creación, en junio de 1939, el “Auxilio Social” de Coria se transformó en una delegación comarcal que abarcó a diez pueblos de su entorno, entre ellos Puebla del Río, Gelves, Palomares, Almensilla, San Juan de Aznalfarache o Tomares. Rodríguez Scotto incrementó su autoridad y su capacidad administradora en una localidad que se convirtió en eje asistencial de “un número considerable de asistidos”. Pero este cambio sustancial en su organización no quedó inicialmente reflejado en un incremento apropiado de asistidos puesto que en estos momentos los niños acogidos fueron 169 (27 más que en 1938) y los adultos necesitados 75 (sólo 22 más). Un conglomerado de 244 auxiliados que estuvieron inscritos siguiendo tres categorías específicas. La primera y segunda reunían a huérfanos de ambos progenitores y de uno solo, respectivamente, y en el tercer estrato se acumulaban los hijos de padres pobres, enfermos, en prisión, en paro forzoso o con familia numerosa (18). En 1937 había 8 niños huérfanos de padre y madre, 184 niños faltos de padre y 25 sin madre (reproduciendo las cifras que la alcaldía envió al Gobernador Civil). Aunque conjeturemos que las cantidades fueran más elevadas, simplemente debido a la ausencia de informaciones municipales precisas al respecto, podemos hacernos

una idea de los estragos provocados desde los primeros días del golpe militar en esta localidad. Únicamente tres familias “con garantía económica y moral” de todo el municipio estuvieron dispuestas a “prohijar” niños huérfanos.

Los comedores del Auxilio Social fueron la única salida viable en un amplio sector de una población rural excesivamente necesitada y desatendida. Para tener acceso a su indispensable auxilio los hombres con cargas familiares debían acreditar ante el encumbrado Delegado Comarcal su incapacitación más absoluta (demostrada con testigos incluidos). Las mujeres admitidas solían ser viudas con varios hijos menores de edad a su cuidado (el consistorio reconocía sólo la existencia de 65 viudas). Los trámites oficiales de ingreso y los preceptos legales reglamentarios fueron cumplidos siempre con una “rigurosidad extrema” (“[...] serán dados de baja –advirtió el delegado a la alcaldía- si no tienen el nuevo [certificado]”). Idéntico proceder observaron en el verano de 1939, cuando la organización falangista se había dignado “facilitar alimentos a los presos” del Depósito Municipal. En agosto auxilió a cinco detenidos y estaba en vías de hacerlo con un matrimonio privado de libertad pero fueron advertidos desde la sede provincial del partido de que una norma interna lo impedía rotundamente. El asunto fue “de índole privada entre [el delegado de Auxilio], el Comandante Militar y el Sr. Cura”, para que esta privación de alimentos a los arrestados, “ni aún cobrando esta ración”, nunca “[dejara] entrever que esta Delegación no [había] querido hacerlo, sino que [tenía] que ajustarse a sus normas”.

Las cifras de niños y adultos socorridos en los comedores de Auxilio Social variaron al alza o a la baja sin unos motivos conocidos que descubrieran su proyección económica, política o social. De la correspondencia con la Comisaría General de Abastecimientos, organismo oficial que controlaba el número de asistidos para su racionamiento, apreciamos que 1940 empezó con 283 acogidos a Auxilio Social y acabó el año con 476 socorridos (292 niños y 184 adultos). En agosto y octubre de 1941 se alcanzó la cota más alta de asistencia a estos comedores, con 826 favorecidos. La información desapareció en 1942 y concluyó definitivamente en diciembre de 1943, con 719 asistidos. El local que albergó los comedores de Auxilio Social en Coria, fue inaugurado el 1 de enero de 1939. Por tal motivo se repuso el acerado que rodeaba el edificio, desde la calle General Franco a la plaza de Sagunto, con “losetas de cuadrillos como las existentes en el patio del edificio” y la organización quedó dispensada del “pago de arbitrio”.

La nueva moral pública impuesta entre los asistidos de Auxilio Social estuvo nutrida de un credo totalitario, el nacionalcatolicismo, impregnado por un fundamentalismo político-guerrero y religioso, bajo un ordenamiento normativo inflexible que se aplicó indiscriminadamente con un ánimo exaltado de persecución y rehabilitación. En 1939 una mujer viuda con cinco hijos solicitó el ingreso en los comedores de Auxilio Social de sus tres menores y el Jefe Local descubrió que no estaban bautizadas. La pequeña lo fue de inmediato por la institución asistencial y las otras dos quedaron a la espera de adquirir una formación religiosa precisa. La culpa de esta situación irregular recayó también sobre el Colegio Nacional donde habían estado matriculadas las niñas mayores sin cumplir “este requisito” obligatorio. En 1940 un error de interpretación en un padrón benéfico dejó fuera de asistencia a un niño, alegando no ser vecino del municipio y “algo con respecto a la conducta de la madre” que enturbió aun más su expediente. Finalmente pudo quedar probado que vivía con sus abuelos “ancianos de más de 60 años” y que su vivienda no era “la casa de mala nota” supuesta sino otra bien distinta aunque con la misma

designación. Equívocos análogos eran frecuentes, con mayor o menor intencionalidad, cuando buena parte de la información tuvo como referente, interpretaciones y murmuraciones públicas.

Podemos imaginar y evocar el ambiente austero de estos comedores de Auxilio Social, el ritual observado en cada comida, una disciplina intransigente de imitación castrense y recogimiento religioso, únicamente roto por algunos sucesos discordantes e insumisos. En 1939, son denunciados dos mozalbetes, por apedrear estos locales, impactando con enseres y el personal de servicio. Uno de ellos “[maltrató] de obra a la Jefe de Comedor”. Desoyeron incluso las advertencias del Delegado Local. En 1940 un asistente fue multado y prohibida su entrada a los comedores. El Comandante de la guardia civil dio cuenta de la agresión a un vecino “primeramente de palabras y posterior de obras con mordedura humana en el dedo pulgar...”. Era



Los comedores del Auxilio Social socorrieron a un amplio sector de una población necesitada: niños huérfanos y pobres, ancianos, enfermos y viudas sin recursos. Mujeres y niños posando junto al kiosco situado en el parque Carlos de Mesa. Año 1937.

una época de hambre y carestía, de restricciones en toda clase de bienes, de profundo desabastecimiento y floreciente mercado negro, incluso para la “Obra” propagandística de Falange que en este municipio tuvo sus momentos de incertidumbre ante la falta de recursos y la creciente demanda de auxiliados. En 1940, Rodríguez Scotto amenazó con el cierre inmediato de los Comedores ante “la imposibilidad de facilitar géneros esa Alcaldía y la carencia de fondos diarios de gran consideración...”. Idéntica situación debió repetirse periódicamente, aunque sólo la redescubramos en 1943 y su responsable advirtió que el Auxilio Social “no [cubría] con sus

propios recursos el 50% de los gastos precisos para el sostenimiento de las plazas” mantenidas. Esta vez su amenaza consistió en “limitar las asistencias de los acogidos”. Entonces la Delegación Provincial de Falange recomendó un retorno a la normalidad impidiendo que los descartados buscaran refugio en el

(19) A partir de octubre de 1939 tenemos noticia de que todos los géneros producto de estraperlo o mercado negro fueron vendidos a precios de tasa a estos comedores. Así empezaron a llegar algunos productos desaparecidos del abastecimiento local y en reducidas cantidades porque procedían de expropiaciones a individuos aislados, como el café y la carne de cerdo con todos sus derivados (tocino, morcilla, chorizo...).

(20) En 1939 comunicaba que “la asignación de harina de Coria del Río, se consume gran parte en la Capital, con perjuicio del pueblo, como puedo comprobarle cualquier mañana en esta estación [de tranvía] de donde salen más de 500 kg para ser revendidos en Sevilla...”. En idéntica forma también lo hacía con la carne procedente del matadero: las reses que se sacrifican en el pueblo, los que menos las disfrutan son los vecinos, pues, los industriales, las despachan en cantidades muy superiores a determinadas personas, que la revenden en la capital, mientras que en Coria estamos privados, de la parte que proporcionalmente nos corresponde tanto a los comedores como a particulares, por exigírsele mayor precio a los que la adquieren para su reventa”.

(21) En 1939 denunció a la alcaldía que la leche suministrada a los enfermos de Auxilio Social durante el mes de septiembre “en cantidad de 155 litros a razón de pesetas 1'20 el litro” tuvo un precio abusivo ya que otros vendedores la expendían a 0'90 pesetas. Además cada litro tenía sólo una capacidad de tres cuartos de litro porque en su medida tenía “adaptado un doble fondo de corcho, para que a simple vista se vea la medida llena”.

consistorio (“[...] coopere con nuestro Delegado Local –ordenaron al alcalde- para obtener un aumento en los ingresos, evitando con ello la reducción de plazas de acogidos”). A pesar de las adversidades y desafíos la alcaldía fue pródiga en la donación de alimentos aunque en cantidades insignificantes para un colectivo tan amplio y menesteroso, y confundiendo muy a menudo su generosidad con el regalo personal (un único sáballo, fue el obsequio más repetido).

Auxilio Social de Coria no demandó al ayuntamiento únicamente víveres y provisiones para el sostenimiento diario de sus comedores y mantener la viabilidad de su proyecto benéfico, también exigió (aunque en términos de falsa súplica) “algún donativo” habitual. En 1941, con la finalidad de confeccionar más de quinientos “babis para niñas y trajes monos para niños” y aprovechando los sacos vacíos de harina procedentes de un cargamento de harina con que la cruz roja americana había socorrido a la población, recibió de la alcaldía un presente de 250 pesetas. La ocupación por “adecentar en lo posible a [sus] asistidos” tenía –según el Delegado- un elevado coste en mano de obra (corte y “lavado para hacer desaparecer los letreros”) y materiales (hilo –escaso y carísimo-, botones...).

La solicitud de alimentos para el abastecimiento de sus comedores, era una actividad constante y casi diaria de la Delegación local de Auxilio Social. A veces detrás de cada petición formalizada oficialmente, hubo una entrevista previa, un cambio de pareceres con la alcaldía que dejaba su impronta en los oficios reglamentarios (“como hablamos ayer...”). Los artículos más requeridos fueron los productos agrarios básicos en la alimentación del vecindario (garbanzos, arroz, lentejas, alubias, patatas, aceite, bacalao...). Un sustento intervenido por las autoridades militares y que muy pronto empezó a escasear y a faltar, confluyendo en el mercado negro con precios casi prohibitivos para un amplio sector de la población, que se debatía en la indigencia. En 1939 el consumo de garbanzos como primer plato diario entre los auxiliados “en una sola comida [era] de 16 kg” y una partida de 150 kg “tan sólo [duraba] 9 días”. El arroz también adquirió una importancia relevante al mezclarse con los garbanzos en las comidas.

El Delegado Comarcal dispuso en todo momento de informes oficiales de privilegio. En 1939 obtuvo noticias de primera mano sobre “la llegada de una partida de aceite de más de cien arrobas” y pidió al alcalde para su Auxilio Social “el mayor número de arrobas posible”. En otra ocasión escribió: “Habiendo llegado a mis oídos que va a haber una distribución de arroz espero no olvide la importancia de estos Comedores...”. Además, las órdenes de la superioridad (Ministerio de la Gobernación) ampararon su actuación con consignas de este estilo: “se atiendan preferentemente las peticiones de víveres que haga Auxilio Social”.

José Rodríguez Scotto acosó estrechamente al gremio de panaderos y denunció todos sus incumplimientos en materia de abastos, consiguiendo el decomiso de grandes cantidades de pan que eran vendidas a precio de tasa a sus comedores o simplemente adjudicadas como donaciones. Los principales motivos de sanción fueron la falta de peso en las piezas, el exceso de producción o la venta clandestina del artículo (estraperlo) (19). Remitió sus informes e investigaciones a la alcaldía y a sus jerarcas provinciales para arrancarles severas sanciones contra estos expendedores indefensos. Además de destapar la configuración

(22) El rector, responsable de los procedimientos, recibió a los maestros y maestras de Coria del Río el 8 de agosto de 1936: Manuel Asián Ruiz, Hipólito Lobato Palacios, Gregorio Sosa Aroca, Vicente Nería Serrano, Francisco Lama Bohórquez, Carmen Ramos, Ángeles García Palacios, Rosario Cancio de la Fuente, Dolores Lazareno Sáenz, Herminia Martín Reina, Josefa Navarro Zamora y Manuela Lama Cuenllar. Julio Grosso Sánchez fue el primer maestro local represaliado.

encubierta del comercio clandestino más desguarnecido en el municipio (20). El colectivo de los lecheros también estuvo en el punto de mira del Delegado Comarcal, por sus infracciones reiteradas sobre una población demasiado dependiente de aquel sostén indispensable, niños, ancianos y enfermos. En 1940 las certificaciones de los médicos locales prescribieron una cantidad aproximada de treinta litros diarios de leche, “por ser muchos los casos de tuberculosis”, que no pudo satisfacer Auxilio Social en su totalidad al carecer de ella. El fraude de los lecheros consistió en elevar abusivamente los precios establecidos, mezclar el producto con agua en proporciones que alcanzaban hasta el 50% y disminuir el volumen de leche expendida (21). Rodríguez Scotto condenó con enojo y vehemencia estos hechos afirmando que “[eran] indignos de vivir en la Nueva España, por la cual tanta sangre se [había] derramado”.

En 1941 Auxilio Social conmemoró el quinto aniversario de su fundación. Su Jefe Comarcal organizó una “comida extraordinaria” (programada “después de cumplir con [los] deberes religiosos”) y consiguió del consistorio el obsequio de “un calzado de alpargatas” para los ancianos, también juguetes que rifó entre los niños (“ya que para todos no sería posible”). En Auxilio Social no faltaron los acontecimientos religiosos de excepción como la “[enronización] del Sagrado Corazón de Jesús en sus comedores”. Esta fiesta litúrgica de exaltación religiosa fue rehabilitada en junio de 1942, con especial “ornato público en relación con la categoría de esta villa”. El ayuntamiento, “siempre [...] dispuesto a cooperar en todo lo que [fuera] Religión y Patria” -según palabras del dirigente de Falange-, sufragó la imagen. Aunque el 18 de julio fue la efeméride oficial más celebrada del nuevo régimen y el primero de la paz se festejó en los comedores de Auxilio Social con la matanza de “tres borregos”, dispensados del pago de arbitrios al erario público. Iguales matanzas se repetirían en el tiempo, obsequiadas por industriales de la localidad y con la misma dispensa tributaria. En 1940 el propietario del nuevo almacén de aceitunas destinó “una comida extraordinaria a los asistidos” consistente en cinco borregos.



La maestra Ángeles García Palacios posando junto a sus alumnas. Padeció un expediente depurador durante el octubre negro de 1936.

4.1. La escuela y la iglesia: los valores patrióticos y religiosos como fundamentos de una instrucción pública reaccionaria y represora (Anexo 6).

El general Queipo de Llano en su Bando Militar de 31 de agosto de 1936 y siguiendo las disposiciones promulgadas por el Gobierno Nacional de Burgos, concerniente a la Enseñanza Primaria, dejó claro que para el nuevo régimen “la educación de la niñez [iba] a ser el fundamento básico de la transformación moral y material de la Patria”. Una moral erigida sobre “sentimientos de patriotismo,

(23) “... Clausura del local donde D. Alfredo Delmás Pardo tiene instalada una Escuela –declaraba la orden gubernativa- e incautación de los libros registros de matrículas y de todo el material fungible que tenga relación con la enseñanza, hasta que pueda hacerse cargo del mismo y adoptar las medidas convenientes el Inspector de 1ª Enseñanza de la zona”.

de religión, de amor” y de todas las virtudes cristianas más radicalizadas. Un nuevo campo de batalla o lo que era lo mismo, una cruzada contra los “falsos predicadores” de la República, que con “ideas extranjeras y destructivas” se habían infiltrado en “los delicados espíritus de la niñez”. Los males que sufría la patria tenían su solución en la educación de las “futuras generaciones” y la figura del Maestro de Escuela era fundamental para influir sobre “el corazón maleable del niño”, con la ejemplaridad pública y privada de su vida y su “elevada misión” para la regeneración de “una Patria grande e indestructible”. Sus primeras medidas decretadas en una población perpleja y aterrada, todo su presuntuoso ideario pedagógico, consistió en extender un espeso velo de represalia y devastación entre las familias que se desentendieran de la matriculación de sus hijos, no observaran una exagerada puntualidad en la asistencia a clase, emplearan un “grosero lenguaje” o sirvieran de “malos ejemplos” en la formación de sus descendientes. Pero sobre todo las que no denunciaran las disidencias e infidelidades observadas entre sus semejantes.

El primer año de guerra empezó con una fiscalización extrema sobre la organización escolar de la localidad. Menudearon los escritos oficiales exigiendo información y datos sobre el tema con insistencia y premura, en un ayuntamiento de limitados recursos para las averiguaciones imprevistas. Con insuficientes empleados, poco adiestrados en la elaboración de estadísticas, balances, previsiones y listados inquisitivos. Con alcaldes acomodados a la reiteración de requerimientos, advertencias y amenazas de sanciones gubernativas por sus incumplimientos en los plazos burocráticos. Todos los maestros y maestras de la localidad sufrieron la humillación personal y el desprecio a su esforzado pasado reformador en provecho de una educación laica y generalizada. A principios de agosto del 36 el “Gobierno Nacional de Burgos” inició su desmesurado proceso de depuración de todo el magisterio bajo su retaguardia. Hicieron acto de obligada presencia ante el rector de la universidad hispalense, los doce maestros que ejercían en el municipio, menos uno que ya se encontraba entonces apartado de sus funciones “por orden superior” (22). Se inició una búsqueda afanosa de certificaciones y avales favorables como escudo protector a las acusaciones difamatorias. El consistorio legitimaba una garantía de salvación con esta consigna: “observa buena conducta”.

El maestro Julio Grosso Sánchez, con una dilatada y comprometida dedicación pedagógica, social y política durante la República, quedó “definitivamente separado de la enseñanza” a partir del 1 de septiembre de 1936. Fue sustituido en su destino de la Escuela Nacional de niños nº 1, por el maestro interino Juan Antonio Sánchez Navarro, un mes antes de sentenciar su destierro absoluto de las aulas. Los nuevos educadores, afines a las inflexibles doctrinas rebeldes, eran conceptuados públicamente como gente de “sana moral, patriotismo demostrado, activo[s] y amante[s] de la escuela”, certificándose airadamente que los docentes republicanos carecieron de estos valores. El maestro Vicente Neria Serrano, añadía a una destacada labor como educador progresista su poderosa dimensión poética (con numerosas publicaciones). En octubre de 1936 estuvo también “definitivamente separado de su cargo”, pero dos meses más tarde y revisado su expediente sancionador fue reintegrado a su destino, la Escuela Nacional de

(24) En abril de 1938 la Inspección de Primera Enseñanza ordenó a los representantes locales: “En cumplimiento de orden de la superioridad reitero a la Comisión Gestora Local de 1ª Enseñanza de su digna Presidencia, compruebe si en todas las Escuelas públicas y privadas del término de su jurisdicción se cumple lo dispuesto por la Jefatura del Servicio Nacional de 1ª Enseñanza en su circular publicada en el BO de esta provincia del día 16 de marzo último sobre educación religiosa, patriótica, cívica y física; debiendo comunicarme cualquier infracción que resulte probada, a los efectos procedentes”.

(25) El alumnado estaba comprendido por edades en cuatro estadios cronológicos, desde párvulos (de 3 a 6 años), con cuatro años de permanencia, al tercer grado (de 12 a 13 años), pasando por el primer grado (de 7 a 8 años) y segundo grado (de 9 a 11 años), con dos y tres años de estancia, sucesivamente.

niños nº2. La maestra Ángeles García Palacios, en breve espacio de tiempo desplegó una ardua actividad de renovación pedagógica y acreditó su intensa capacidad de entrega social. Padeció igualmente la formación de expediente depurador durante el octubre negro de 1936 y su exclusión definitiva de la escuela. En febrero de 1946 le fue notificada una “orden de concesión de excedencia”. El maestro Manuel Asián Ruiz, de meritoria celebridad en el magisterio provincial y amplia trayectoria político-social republicana, soportó la invalidación de su actividad pedagógica y “separación definitiva” de la Escuela Nacional de niños nº 1. En julio de 1937, a sus setenta años, le fue denegada la jubilación “en tanto [duraran] las circunstancias por que [atravesaba] la Patria”. Un mes más tarde falleció. El régimen militar sostuvo con saña y rigor su cruzada ideológica antirrepublicana y las depuraciones dentro del magisterio estatal o privado, manteniendo las espadas en alto incluso en décadas posteriores. Alfredo Delmás Pardo, natural de Zaragoza, era perito mercantil y ejerció durante la República como maestro particular. En marzo de 1939 fue expedientado bajo las acusaciones de “[haber] formado parte de los partidos de izquierda y de la masonería” y también por clandestinidad laboral. El Gobernador Civil le condenó a un arresto de quince días y al destierro en un radio de 25 kilómetros. Además multó al ayuntamiento con cincuenta pesetas por encubrimiento y entorpecimiento a la justicia (su hijo, Miguel Delmás Pérez, había sido alcalde de la primera comisión gestora). Cuando todo pareció regresar a la normalidad y el olvido, en diciembre de 1941 fue clausurada por orden gubernativa su escuela particular (23). Dos meses más tarde solicitaba la rehabilitación como enseñante por carecer de sustento económico.

El Servicio Español del Magisterio (SEM) de Falange no cejó en su empeño inquisitorial “teniendo sólo presente los sagrados intereses de la Religión, la Patria y la Enseñanza –así rezaba su argumentación”. En 1940 pidió informes individuales de todos los maestros y maestras, desde el preciso instante en que residieron en el municipio. Un expediente completo que depurara “su actuación política, conducta religiosa, profesional, particular y social”, pero incluyendo “la murmuración, los celos y los malquereres...” (fueron palabras del Caudillo), dando pie a emerger y avivar todo tipo de habladurías y calumnias, represalias, imputaciones falsas y enconados odios vecinales. Impulsando y favoreciendo a su vez, la figura del denunciante despiadado que buscaba reafirmar su afección al régimen y eliminar cualquier sospecha de disidencia anterior. No importó que la guerra hubiera terminado hacía un año, mantuvieron su búsqueda incesante del “rojo” oculto y atrincherado en cada maestro, intentando sorprenderlo con cualquier aviesa confidencia y penetrarlo de un miedo inherente a su propia condición humana.

El 25 de agosto de 1936, en plenas vacaciones escolares y con premura, se constituyó la “Comisión Gestora Local de Primera Enseñanza” dirigida por el “Comandante militar de la Plaza”, gestionada por el alcalde presidente (Carlos de Mesa Sánchez) y asesorada por el cura párroco (Esteban Rodríguez Núñez), el médico (Agustín Álvarez Domínguez), dos maestros (Hipólito Lobato Palacios y Josefa Navarro Zamora) y un “padre de familia” (Manuel Pérez López, futuro alcalde). Las intervenciones de esta junta fueron poco notorias y sus convocatorias dictadas por la inspección (24), se centraron en lecturas conjuntas de circulares oficiales sobre educación para poner “la mayor emoción y entusiasmo en el cumplimiento de lo que se [mandaba]” y en orientaciones religiosas impuestas sin disyuntiva posible: “el Sr. Cardenal Arzobispo –aleccionaba la inspectora- se ha dignado indicarnos como texto para la explicación de los Santos Evangelios, el del Padre Llorente”.

(26) En 1937 las escuelas unitarias de la localidad estaban administradas por dieciséis maestros nacionales. Los niños recibían instrucción militar (incluso había un maestro que desempeñaba el cargo de instructor), estaban agrupados en Pelayos (carlistas: 25 niños) y Flechas (falangistas: 230 niños) y adiestrados en celebraciones patrióticas y desfiles bélicos y religiosos.

El primer censo escolar confeccionado “con la mayor claridad y precisión” y enviado por el consistorio al Gobernador Civil dató de enero del 37, con una población en edad de asistir a la escuela de 1.853 escolares (18’56% de una población total de 9.980 habitantes). En cinco meses de iniciado el golpe militar la población escolar había disminuido en 832 alumnos con respecto al número alcanzado durante la República (2.685 escolares – 26’46% de una población total de 10.400 habitantes en 1932). Este déficit fue consecuencia directa del clima de represión y muerte generalizado en esta etapa regresora. Un absentismo engrosado por el hambre y el miedo, la marginación social y el abandono a que fue reducida una parte de la sociedad coriana, especialmente la más destacada en la etapa republicana (25). Se mantuvo un cierto equilibrio entre el número de niños y el de niñas (920 niños – 49’64% y 933 niñas – 50,35%) que con la llegada del nuevo régimen sufrieron su separación, dando al traste con la coeducación instaurada en 1931.

Estadística de asistencia y educación. 12 de enero de 1937.					
Número de niños			Número de niñas		
Edades	Grados	Totales	Edades	Grados	Totales
3 - 6 años	Párvulos	240	3 - 6 años	Párvulos	250
7 - 8 años	Grado 1º	210	7 - 8 años	Grado 1º	218
9 - 11 años	Grado 2º	257	9 - 11 años	Grado 2º	245
12 - 13 años	Grado 3º	213	12 - 13 años	Grado 3º	220
Totales		920	Totales		933

Fte. Archivo Municipal de Coria del Río: Correspondencia de Salida, 1937. Elaboración propia.

Las nuevas autoridades no cumplieron sus primeras intenciones de reeducación dispensada a toda la población infantil como base regeneradora de la nueva España sino que la aleccionó a través de la sumisión, la propaganda y el miedo con los ideales dogmáticos del nacionalcatolicismo, sin atender a sus necesidades básicas de escolarización. Así fue deteriorándose la situación escolar en el municipio, abandonada por las autoridades municipales a su deriva. En 1938, José Rodríguez Scotto, siguiendo los ideales falangistas de sus inicios (aglutinados posteriormente como partido único del franquismo con la pérdida de su condición social revolucionaria) y manteniendo su pulso de poder con las autoridades municipales denunció con absoluta libertad y clarividencia que la asistencia a las escuelas corianas era de sólo 988 escolares (865 alumnos escolarizados menos que en 1937 - 9,89% de los pobladores del municipio). De los que correspondían 783 escolares (79%) a las Escuelas Oficiales y a las “particulares” (colegios Santa Teresa – dirigido por Margarita Gómez Páez- y San Tarsicio, del maestro Antonio Pineda), acogiendo hijos de los vecinos más acomodados y beneficiados del régimen, una matrícula de 205 escolares (21%). Rodríguez Scotto contrastó los datos obtenidos de los Maestros Nacionales y particulares con los del consistorio, donde existía un registro total de 1.900 escolares desde el año anterior por lo que dedujo una abstención de 912 alumnos (48%), casi la mitad del censo escolar. Pero estas cifras tampoco reproducían exactamente la realidad porque había colegios donde “no [concurría] ni un 50%, cuyos casos [eran] lamentables, pues no se [preocupaban] ni siquiera de dar las bajas o las faltas de clase”. Aunque reivindicó la necesidad de

(27) La Escuela Nacional de niñas nº4 consiguió autorización para desplazarse de la calle Murillo nº 13 a Iglesias nº6 por reunir mejores “condiciones de capacidad, luz y ventilación” (1936). Por las mismas fechas la Escuela Nacional de niños nº4, tramitó su mudanza a la calle Murillo nº 26 (2º). En 1937 fueron la Escuelas Nacionales de niños nº2 (a calle Roelas nº24) y nº3 e igualmente las Escuelas de niñas nº 2 y nº3, las que solicitaron su traslado. A finales de 1943 la Escuela Nacional de niñas nº1 sufrió temporalmente un desdoble.

aumentar el número de escuelas y de maestros no pudo modificar esta dinámica de decadencia social e instructiva en el municipio. Seis años después, en enero de 1944, siendo ya alcalde, el panorama educativo había variado poco y la población escolar seguía disminuyendo en un goteo incesante. Las nueve escuelas públicas ocupadas en el municipio albergaban 752 alumnos, una treintena menos entre niños y niñas. En las dos escuelas privadas también había bajado el número de matriculados, quedando sólo en 87 (déficit de 118 escolares). Algunos maestros, incluso alzaron la voz para protestar por el excesivo número de escolares que albergaba su escuela y que era “la causa de que los resultados de la enseñanza no [fueran] todo lo satisfactorios que debieran ser”. En la Escuela de niños n°1 la matrícula era de 128 alumnos en 1941 y su maestro reclamó “limitar la matrícula a 70 alumnos” o el nombramiento de un auxiliar que cooperara en la tarea educativa. En 1944, ante el cariz alarmante que iba tomando la deserción en las aulas (“clandestinidad de enseñanza”), desde la inspección educativa fueron reiterativos los llamamientos a los maestros locales para “[estimular] la asistencia a las escuelas de los niños matriculados y [obligar] a las madres en este cumplimiento”. Incluso el Gobernador Civil transmitió en una circular del Ministerio de Educación Nacional (1944) “la obligatoriedad de asistencia escolar” y de impartir el credo del régimen [“enseñanzas del Frente de Juventudes” (26)]. Con motivo de la vacunación antivariólica de los escolares cada escuela entregó su estadillo de asistencia aproximada que arrojó un balance de 586 asistentes. En algunos casos las ausencias fueron justificadas por las faenas agrícolas. Sin embargo se solicitaron 612 dosis de vacuna contra la viruela, una enfermedad infecciosa y contagiosa que causaba mella en la población infantil.



José Rodríguez Scotto (tercero por la izquierda) impulsó desde la alcaldía, el 5 de enero de 1944, la organización de la cabalgata de Reyes Magos (Obra Sindical de Educación y Descanso) para “llevar el consuelo de unos juguetes a los niños pobres de la localidad”. En primer término el cura párroco Esteban Rodríguez Núñez.

escolares, siempre guiados por el maestro alarife municipal y el inspector de sanidad.

Los siete edificios alquilados por el ayuntamiento (dos eran de propiedad comunal), donde se asentaban las escuelas unitarias oficiales de la localidad, eran muy deficitarios y muchos de ellos se encontraban en un estado manifiestamente ruinoso y nauseabundo, con elevado riesgo para la vida de sus ocupantes. Desde los inicios del curso escolar que inauguraba la contienda en su retaguardia, los responsables de las escuelas locales empezaron a considerar cambios y traslados (27) que mejoraran su reconversión de hogares familiares en locales

(28) Los maestros y maestras también tuvieron que obedecer las consignas y órdenes impuestas por su alcalde, además del control absoluto que la inspección educativa ejercía sobre sus vidas. Valgan como ilustración estos dos ejemplos. En 1944 se les obligaba reiteradamente a no desatender la norma de 5 de mayo de 1938 y “[cumplir] con el acto de izar y arriar la bandera nacional”. En 1945 las maestras recibieron el mandato de “inscribirse a la revista *Consigna*”, remitida por la Sección Femenina y como añadidura “[recibirían] instrucciones”.

También prevalecía el descontento entre los propietarios de las viejas edificaciones escolares por el precio poco rentable de los arrendamientos, “una renta mensual de 75 pesetas” habitualmente, en 1938, contrastados con las considerables reparaciones por desgaste y desperfectos del edificio. Un propietario contrariado por la evidencia de “los gastos de conservación y al mismo tiempo por el deterioro [producido] en la finca”, sin evocar los “nobles fines” a los que estaba destinada, reclamó en 1940, “elevar la cuantía de la renta a la suma de 110 pesetas mensuales”. Algunos dueños de estas escuelas, desprovistas casi siempre de mejoras para el desarrollo cotidiano de los escolares, sólo intentaban recuperarlas para destinarlas a otros fines particulares más sosegados y provechosos (vivienda para un hijo casadero, por ejemplo). Incluso para



La Cruz de los Caídos fue situada en la plaza de Sagunto, recibiendo desde entonces la denominación de plaza de “los Caídos”. El cardenal Segura prohibió que fuera adosada a la fachada de la iglesia parroquial. Las mujeres de Auxilio Social posando ante la cruz. Año 1937.

materializar un negocio favorable, como la venta de la casa situada en “calle San Juan nº 25 que [ocupaba] la Escuela de Párvulos” en marzo de 1943. La lista de peligros y desperfectos denunciados por los maestros en las escuelas locales es larga a pesar de los inmensos esfuerzos de las autoridades y sectores sociales dominantes por acallar cualquier tipo de adversidad que pudiera transmitir situaciones de desobediencia o agitación. En 1940, el maestro de la Escuela Nacional nº1, Domingo Alcalde, “para salvar [su] responsabilidad”, informó al consistorio sobre las “condiciones muy lamentables para la estancia de los escolares durante el [...] invierno [...] pues tanto la

techumbre, como el piso y puerta que da acceso, al pozo, dejan mucho que desear temiéndose algún desagradable percance ante posibles desplomes y pequeños hundimientos locales”. Un año más tarde volvió a dirigirse al consistorio, con palabras no exentas de espanto: “Tengo el sentimiento de comunicarle que el pasado día 22 a las 13 horas, se desprendió una viga que sirve de contrapeso en la nave interior de la Escuela de mi cargo, no habiendo ocurrido desgracia alguna, por cuanto el local se hallaba vacío

(29) Se celebraban misas “en sufragio de los Caídos” que acababan en actos ceremoniosos “ante la Cruz de los Caídos”, presididos por las autoridades locales. El cura párroco solicitó en 1939, autorización al Arzobispado de Sevilla para la colocación de la cruz “en el muro de la Torre Parroquial” pero sólo obtuvo la rotunda negativa del Cardenal Segura, enfrentado en su feudo a estas manifestaciones políticas lideradas por Falange en las fachadas de los templos religiosos. Las autoridades provinciales proyectaron también la restitución de todas las cruces tradicionales desaparecidas del municipio y de las fiestas religiosas relacionadas con este motivo particular. En 1943 fue autorizada por el consistorio “la fiesta de la Santa Cruz en la dehesa Atalaya”.

(30) En 1938 el Secretario de Cámara del Arzobispo de Sevilla, en nombre del cardenal Segura envió una nota informativa al alcalde, como respuesta a los informes favorables del consistorio, manifestando su complacencia por “la estima que en ese municipio [tenía] la labor de su párroco”. En 1939 fue nombrado por el cardenal cura párroco de la villa y tomó posesión de la parroquia agradeciendo “la efusiva felicitación” de las autoridades municipales y del vecindario “desde cuyo cargo, como Pastor de vuestras almas –manifestó a sus congregados-, deseo ser útil para el bien espiritual y material de los feligreses de esta Parroquia y vecinos de esta villa, cooperando a la labor religioso-patriótica de las dignas Autoridades locales y así poner mi granito de arena en la gran Obra de la regeneración y engrandecimiento de nuestra bendita Patria España, acaudillada por nuestro invicto Franco...”

en aquel momento; no obstante, el que suscribe corrió grave peligro de ser alcanzado...”. La rotura de vigas astilladas y en descomposición por la humedad y el paso del tiempo, con la consiguiente avalancha precipitada de cascote, eran peligros comunes para la integridad física de los escolares. La maestra nacional de niñas, Dolores Lazareno tuvo que cerrar su escuela en 1944 porque “durante la hora de clase [ocurrió] en el techo del local escuela un desprendimiento que, milagrosamente, no hubo desgracias que lamentar”. Finalizando 1945 fue necesario reconstruir el desprendimiento de “un trozo de techo” de la casa donde se había trasladado la Escuela Nacional de niñas nº4 por sus mejores condiciones de habitabilidad. El maestro de la Escuela Nacional de niños nº2, Vicente Neria, se vio obligado a suspender las clases en 1941 por inundaciones en la vivienda escolar y la acostumbrada negligencia de sus administradores. “En la mañana de hoy –escribió el maestro poeta- ha aparecido el comedor, cocina y muebles de esta casa habitación, más la nave que da acceso al local escuela, anegados de agua a causa de las malas condiciones de la techumbre, necesitada tiempo ha de una urgente reforma”. La perspectiva quedó más ensombrecida por la prolongación del “mal estado del tiempo” y del “retrete de los niños, el cual, a juicio de técnicos que lo [examinaron], [amenazaba] hundimiento”. A veces la adecuada localización de la escuela y la generosidad del paisaje, encubrían las penurias y carencias interiores. Pero todo estallaba como espejo en mil pedazos cuando la escuela compartía patio con el Arresto Municipal como era el caso de la Escuela de Niños nº 1. Domingo Alcalde, su maestro, previno en 1943 al consistorio sobre sus consecuencias: “Tengo el sentimiento de manifestarle que la estancia en el patio de esta Escuela de mi cargo, de los reclusos del Arresto Municipal, es altamente perjudicial para nuestra labor educativa, ya que los niños se ven obligados a presenciar escenas muy lamentables, tanto en el aspecto moral como en el material” (incluyendo saludo de rigor: “Hacia Dios y el Imperio por la Escuela. ¡Arriba España!” –lema del Servicio Español del Magisterio (SEM) de Falange).

Transcurridos diez años del golpe militar el alcalde José Rodríguez Scotto informó al Delegado de Enseñanza Primaria de la construcción de un edificio escolar iniciada en abril de 1943, con recursos del consistorio y aportaciones vecinales, sobre una estructura cimentada y con un proyecto republicano suprimido por la guerra, aunque para él “no se [tratara] de un Grupo Escolar paralizado desde 1936”. Reconoció que “en el lugar que [estaba] enclavado, sí existían unos cimientos hechos durante la actuación del Frente Popular para casa del pueblo y los cuales [había utilizado], siendo tan sólo lo utilizable un rectángulo y sobre un nivel del suelo de unos 90 centímetros, cimentación que [fue] sepultada al efectuar el relleno...”; sus palabras simbolizaron el profundo deseo de las autoridades del momento por enterrar el pasado inmediato y la memoria republicana. El nuevo centro escolar fue inaugurado al concluir el verano de 1946 con seis grados, dos clases de párvulos y cuatro para niñas.

El ayuntamiento de Rodríguez Scotto instauró en 1945, a modo de final de curso, unos premios locales con la pretensión de conocer (“ver claramente” –eran sus palabras) “el estado de cultura de los niños y el porcentaje de analfabetos que aún [subsistían] a pesar de ir a los colegios” para transmitírselo a la inspección. Envío cuestionarios a cada escuela con temas propios del nacionalcatolicismo y aleccionó a

(31) El inventario de daños apareció clasificado en tres apartados: 1. Objetos desaparecidos (esculturas, pinturas, objetos de plata y ornamentos). 2. Objetos totalmente destruidos (altares, esculturas y pinturas). 3. Objetos de arte que fueron destrozados. Otros dos apartados recogían “las esculturas restauradas” y “los objetos y esculturas nuevamente adquiridos”. En mayo de 1931 también fueron destruidos libros del Archivo Parroquial, esto impidió que se pudieran acreditar legalmente algunos bautismos, matrimonios y defunciones en expedientes de quintas principalmente.

los maestros con premios de 50 pesetas por escuela o número de temas elaborados (28). A niños y niñas de entre 7 y 13 años les proponía cuestiones de reflexión bélica tales como “¿A qué méritos de guerra, valor y lucha concederían la Cruz Laureada de San Fernando?” y “Opinión del valor militar del Caudillo y como Jefe del Estado Español”. Los conocimientos religiosos desarrollaban el sentimiento ponderado y persuasorio de caridad cristiana (“Criterio sobre la labor de las Hermanitas de la Cruz y de la Caridad”) y la proyección de obediencia impuesta en el amor materno-filial hacia su maestra (“Criterio de su Maestra y cómo la quieren” –destinada a los párvulos).

La llegada al ayuntamiento de Rodríguez Scotto supuso un aumento considerable en la asistencia benéfica a los estudiantes sin recursos, con pequeñas cantidades en metálico, asignadas como “becas de estudiantes pobres”, que inmediatamente le propiciaron una reputación de benefactor en el devastado mundillo educativo (“protector y alentador de los estudiantes” –le llamaron). Los alegatos de alumnos aventajados que habían logrado iniciar estudios de bachillerato, comercio, magisterio o humanidades en un seminario, describían el drama de la pobreza o de la orfandad en sus hogares para obtener recursos suficientes en el pago de derechos de matrícula, la compra de libros de texto o el abono del billete de tranvía. A veces indicaban la cantidad necesitada que casi siempre sobrepasaba las 200 pesetas pero que nunca alcanzaba una asignación mayor de 175 pesetas. Unos fundaron sus cálculos en la opinión del maestro, otros buscaron ser favorecidos por una situación política de privilegio (afiliación al “Frente de Juventudes”). También encontramos en 1945 información sobre “obsequios a alumnos de las Escuelas”. Una niña o un niño por cada colegio eran los elegidos para recibir un libro, un juguete, caramelos y un lote de alimentos, también 5 o 10 pesetas. Los juguetes para las niñas eran muñecas (grandes para las mayores) y para los niños una maleta y una canoa (hubo un trompo con música). El lote de alimentos estaba compuesto por 1 kg de arroz, uno de garbanzos y otro de alubias, junto con una tableta de chocolate.

Las celebraciones escolares giraron en torno a un mundo de adultos, cargado de valores marciales y religiosos desvirtuados y fundamentados en el triunfalismo guerrero y en un espíritu sancionador de cruzada. En 1938 los maestros y los escolares de todas las escuelas locales recibieron de la “Inspección de Primera Enseñanza” la consigna de homenajear la “memoria de Jose Antonio Primo de Rivera”, con izada de la bandera nacional a media asta (4 días de duración), asistencia “en corporación de los niños y sus profesores a la santa Misa” por “el alma del fundador de Falange”, entrega de flores “ante la Cruz de los Caídos” [situada en el recodo de plaza de Sagunto y calle Méndez Núñez, ahora plaza de “los Caídos” (29)] y a modo de conclusión, la divulgación de “la vida y la obra” del héroe “presente” en las aulas como propaganda laudatoria del régimen. La muerte del político Calvo Sotelo, símbolo que abanderó la rebelión militar del llamado bando nacional, fue el pretexto de la autoridad educativa, en julio de 1942, para prolongar el final del curso escolar e iniciar las vacaciones veraniegas el mismo día de aquella efeméride (13 de julio). Esta exaltación de su figura estuvo acompañada de una “misa de acción de gracias”. La clausura del curso escolar 1943-44 fue singularmente festiva para los cerca de 580 alumnos que en ese momento albergaban las escuelas locales. Presenciaron deslumbrados la proyección de una película infantil con “la exhibición del Noticiero Nacional “No-Do” que se hizo obligatoria en el municipio desde noviembre de 1944.

(32) Uno de los itinerarios más comunes giraba en torno a la iglesia parroquial, como la procesión del Sagrado Corazón en 1944: Iglesia, Méndez Núñez, Queipo de Llano, General Mola, Cervantes, Plaza de la Soledad, Gravina, Sevilla, Altozano, Plaza del Rocío, Conde de Villacreces, General Franco e Iglesias”. También se ordenaba embellecer el recorrido disponiendo “colgaduras por las calles citadas” y mantener “el orden debido”, por la guardia civil y agentes municipales.

Podemos descubrir la verdadera cimentación religiosa en las escuelas locales una vez acabada la guerra, cuando no existía aún un plan educativo común en todo el país y el cura ecónomo, Esteban Rodríguez Núñez (30), estableció a la comisión gestora su “régimen de organización y funcionamiento escolar”, que consistió esencialmente en la “redacción de un programa mínimo, de acuerdo con la Inspección”, la vigilancia y sanción del absentismo escolar y de las faltas “a los preceptos religiosos”, entendido como medida de coacción hacia los maestros. Propuso igualmente una fiscalización mensual de “la labor de los maestros y de los niños”. Con anterioridad ya fue “requisito indispensable” la partida de bautismo de cada niño al ingresar en los centros educativos y su formación religiosa se impartió también —con mayor solidez si cabe— en el seno de la parroquia local (“Catecismo Parroquial”), con un horario semanal de tarde. En 1938, Rodríguez Scotto, en calidad de jefe local de Falange, dio órdenes estrictas “para que todos los domingos asistieran a la misa Mayor [...] todos los colegios tanto de niños como de niñas acompañados de sus profesores, excepto los Flechas que lo [harían] con su Delegado”. La consigna miliciana establecida como obligatoria “para todo buen cristiano” debía inculcarse desde la infancia, pero como no se cumplía “en su totalidad”, el responsable de su severa aplicación abrió una investigación para sorprender a los infractores, permaneciendo los educadores en primera línea de fuego. En 1943 un maestro justificó su incumplimiento “a causa del estado de [sus] pies por no poder llevar botas”. También fue una práctica habitual la celebración periódica de “Ejercicios Espirituales-Misionales” dirigidos por sacerdotes y prelados que eran recibidos por grandes comitivas entre solemnes manifestaciones festivas. Incluso el Gobernador Civil acosaba a las autoridades locales con prácticas apremiantes de este estilo: “comunique maestros nacionales ese término municipal presten colaboración párroco semana misional y rogativa lluvia” (1945). A partir de 1940 la Junta Provincial de Primera Enseñanza impuso en las escuelas la conmemoración de numerosas fiestas, engrosando el calendario religioso, tales como la “exaltación de las escuelas cristianas y de la Santa Cruz”, la “consagración del inmaculado corazón de María”, la semana “Pro Santificación de las Fiestas” o el “día del Papa”.

Aunque la principal preocupación de las autoridades militares con respecto al clero consistió, desde un principio, en la conservación y restauración de “los edificios religiosos que fueron incendiados y saqueados por las turbas” (desescombros y “cerramiento de huecos”). Queipo de Llano, persistiendo en su interés recaudatorio, dictó un bando (28 de agosto de 1936) para rescatar y custodiar todos los objetos de culto con un valor artístico “inapreciable” y que no dudó en considerar como un verdadero “Tesoro”. Así creó la Junta Conservadora del Tesoro Artístico destinada a la recuperación y “catalogación” de estos importantes bienes eclesiásticos. Su primer cometido fue la confección de una memoria sobre las destrucciones ocurridas en toda la provincia (orden de 23 de diciembre de 1936). En Coria fue asaltada la iglesia parroquial (Virgen de la Estrella) junto con dos capillas (ermitas de la Soledad y San Juan (a) Cerro), sin llegar a incendiar ni destruir sus edificios. El cura ecónomo del municipio presentó en diciembre de 1938, una minuciosa “relación de objetos de arte y libros parroquiales que fueron destruidos por las turbas en mayo de 1931 y julio de 1936” (31).

También dirigió las hermandades y las diferentes comisiones de restauración de los tres edificios eclesiásticos del municipio para obtener fondos a través de donaciones del consistorio, limosnas vecinales (con publicación de “listas de donantes”) y “rifas de premios donados por los feligreses”. Entre 1937 y 1946 se efectuaron las obras de una capilla acoplada a la iglesia parroquial (1937), el altar del sagrario y tabernáculo (1941), el altar mayor (1946) y el retablo de la ermita de la Soledad (1942). Mientras la

ermita del Cerro fue reparada por estar situada sobre “una cueva antigua” que la atraviesa de este a oeste y que tras un largo e insistente temporal de lluvias padeció grandes desprendimientos en su boca de entrada (1940-1942).



Visita a la Plaza de Ntra. Sra. del Rocío, el 22 de febrero de 1948, con la presencia del Gobernador Civil Fernando Coca de la Piñera, situado entre el cura Párroco Esteban Rodríguez y el Alcalde Rodríguez Scotto. También aparece Juan Rodríguez Mateo y García Gallardo (Derecha del Párroco).

En 1937 fue bendecida la nueva imagen de la virgen de la Estrella, patrona del municipio, que salió en procesión por las calles céntricas ofreciendo a sus feligreses su “mediación universal” en todos los conflictos humanos. Las procesiones se multiplicaron a lo largo del año. Entre las no incluidas en la Semana Santa, encontramos las del Sagrado Corazón de Jesús (32), Santo Rosario, Fiesta de las Espigas (desde la ermita del Cerro se daba “la bendición a nuestros campos y frutos de toda la provincia de Sevilla

y Huelva”), Solemne Septenario, Comunión de Impedidos, Virgen de la Concepción... En 1938 el Cardenal Segura en su carta pastoral ordenó “que un día del mes de octubre se [organizara] una gran procesión de Rogativas [para pedir por España], con invitación de las autoridades locales, cantándose el Santo Rosario”. En 1943 el motivo de la manifestación religiosa por las calles del municipio fue la pertinaz sequía, que estaba “causando graves daños y lamentables perjuicios de intensa repercusión en las labores agrícolas, ganado, comercio, industria e incluso en los hogares principalmente de familias modestas y clase trabajadora”. El Cardenal ordenó pedir “al Señor el beneficio de la lluvia” (“En todas las Misas en esta Parroquia se dirá una oración especial para pedir la lluvia”). Igualmente lo hizo por “la paz mundial”. En estos atormentados años de posguerra se impartieron “conferencias cuaresmales para caballeros”, “en honor del soldado”, “a los fieles y muy especialmente a los afiliados de FET y de las JONS” y el representante del ayuntamiento que acudió de peregrinación a Santiago de Compostela debió llevar “uniforme completo del partido para acto que allí se [celebraba]”.

Anexo 1. Dos desertores corianos.

José Sánchez Badillo, originario de Castilblanco de los Arroyos publicó en 2007 sus memorias de guerra (1). Siempre llevó hasta las últimas consecuencias su ideal anarquista. Sufrió dos consejos de guerra, uno por desertor (1937) y otro por adhesión a la rebelión militar (1943). Pero lo más importante para nosotros es que después de su penosa estancia en las cárceles franquistas y de sus aventuras en el extranjero, residió en Coria una larga temporada y convivió con muchos combatientes corianos en el bando republicano. De su libro “Mis siete vidas (memorias rebeldes)” seleccionamos dos episodios protagonizados por Manuel Angulo Martín que desertó con él desde Cerro Muriano al frente de Pozoblanco, en julio de 1937, y Santiago Chacón Renedo, quien lo hizo por sus propios medios.

“[...] [Acompañado por Manuel Angulo Martín] Estuvimos en mi chabola hasta las 10 de la noche.

-¡Venga, coged los fusiles y todos detrás de mí! –les dije.

Los centinelas nos pedían el santo y seña.

-¡Quién va!

-¡Yo, el cabo Badillo, que voy a colocar a los escuchas!

(“El que se raje le pego un bombazo que lo dejo seco”, dije en voz baja a los soldados).

-¡Hermanos, no disparéis; somos cinco desertores que venimos a unirnos a las fuerzas del gobierno!

Jamás olvidaré ese momento por la emoción que experimenté cuando nos abrazamos con los soldados republicanos. Lloraba de alegría.”

“[...] Me encontré con Santiago Chacón Renedo, de Coria del Río. Este camarada de las Juventudes Comunistas se pasó solitario al ejército republicano. Lo hizo días después de que me pasara yo, saltando el parapeto a las 12 del mediodía y corriendo cuesta abajo. Cuando los fachas se dieron cuenta ya estaba con el gobierno. Fue destinado a una brigada confederal, la llamada Roja y Negra, de la CNT. Desde un risco vio un tanque alemán y, rodeándolo sin que se apercibieran de su presencia, le tiró una bomba de mano debajo y, tras explotar, otra por la torre de la mirilla.

-¡Mirad los cojones de un comunista! –gritó con los pantalones bajados.

-Eso no debe de hacerse solo, podían haberte matado –le dijo el capitán, reprendiéndole.

-Mi capitán, ya estaba harto del tanque, no nos dejaba comer...

Vino luego el comandante de la brigada para ascenderlo a sargento.

-Mi comandante, no quiero galones. Deme usted algunos días de permiso y algo de dinero y me los paso en Valencia a ver si veo amigotes.

En la documentación que me enseñó decía: “Yo el comandante de la Brigada Roja y Negra concedo veinte días de permiso al soldado Santiago Chacón Renedo por su heroico comportamiento durante las operaciones de Pobo (Batalla de Teruel, 1938), rogándole le ayudéis en caso de que lo solicite. Firmado en mi puesto de mando.”

(1) Fte: Sánchez Badillo, José: Mis siete vidas (memorias rebeldes). Castilblanco, 2007.

Anexo 2. Corianos muertos en “acción de guerra”, 1936-46.

Muertos en “acción de guerra”, 1936-46. (2)		
Nombre	Unidad militar	Fecha documentada
1. Miguel Barrera González	FET y de las JONS (Sevilla)	11 julio 1941
2. Manuel Barrera Palma	Asesoría Polít. Prov. Milicias (Sevilla)	30 junio 1938
3. Juan Bizcocho González	Rto. Infantería Granada nº6 (Sevilla)	8 febrero 1939
4. José Bizcocho Rico	Rto. Infantería Granada nº6 (Sevilla)	8 abril 1940
5. Florencio Blanco Pérez	División “Flechas Negras”	31 octubre 1939
6. Antonio Campos Gallego	FET-JONS, Asesoría Política Prov.	18 agosto 1938
7. Andrés Campos González	2ª Región Militar (Sevilla)	7 septiembre 1939
8. Joaquín Campos González	Regimiento Infantería nº 58 (Tetuán)	21 octubre 1940
9. Florencio Colchero Blanco	Bda. Mta. “Flechas Negras” (Zaragoza)	8 julio 1938
10. Antonio Córdoba Almansa	Regulares de Tetuán nº 1	24 mayo 1938
11. Agustín Escaño Lara	Asesoría Política de FET-JONS	18 septiembre 1939
12. Diego Escaño Núñez	FET y de las JONS (Sevilla)	11 julio 1941
13. Antonio Escobar Romero	Asesoría Político Provincial de Milicias	27 junio 1938
14. Domingo Fernández Fdez.	Jefatura Local de FET	14 septiembre 1938
15. Juan Fernández Sánchez	Batallón Cazadores nº3 (Melilla)	19 septiembre 1938
16. Miguel Franco Martín	listado del ayuntamiento	3 abril 1939
17. Juan García Maestre	Reclutamiento Movilización nº9(Sevilla)	26 enero 1942
18. Benito Garrido Campos	Gr. Regulares Indígenas Melilla(Nador)	26 julio 1939
19. Antonio Garzón Villegas	Rto. Infantería Granada nº 6 (Sevilla)	16 diciembre 1937
20. Felipe Gómez Alfaro	Asesoría Política Prov.Milicias (Sevilla)	23 noviembre 1938
21. Manuel Gómez Alfaro	2º Tercio de la Legión. Representación	23 mayo 1939
22. Joaquín González Campos	Regimiento Infantería nº 58 (Tetuán)	19 julio 1940
23. Ignacio González Japón	FET y de las JONS	11 julio 1941
24. José González Jiménez	Regimiento Infantería nº 6 (Sevilla)	6 julio 1940
25. Manuel González Pineda	Asesoría Político Provincial de Milicias	27 junio 1938
26. Domingo González Sierra	Asesoría Política Provincial de Milicias	16 septiembre 1939
27. José Mª. Hidalgo Pinto	Bon. Zapad. Minadores nº 2 (Cataluña)	3 septiembre 1938
28. José Japón Durán	Rto Infant. Canarias nº39 (Las Palmas)	11 mayo 1938
29. Antonio Japón Pineda	Rto. Cazadores Taxdir nº 7 (Sevilla)	1 septiembre 1938
30. Felipe Jiménez Alfaro	As. Pol. Prov. Mil. (Villanueva Cañada)	24 noviembre 1938
31. Antonio Lara Ruiz	Regimiento Infantería nº 41 (Plasencia)	9 junio 1941
32. José Layosa Salas	Rto. Infantería Granada nº 6 (Sevilla)	19 noviembre 1937
33. Antonio López Pineda	Rto. Cazadores Taxdir nº 7 (Sevilla)	2 septiembre 1938
34. Manuel Llano Alfaro	1º Tercio de la Legión (Tarima)	26 febrero 1940
35. Manuel Martínez Quinta	Batallón Cazadores nº 3 (Melilla)	27 junio 1938
36. Ramón J. Molina Muñoz	Gobierno Militar. Accidente automóvil	18 mayo 1943
37. Antonio Olivera Fdez.	Región Aérea del Estrecho	9 diciembre 1942
38. Manuel Palma Gutiérrez	Asesoría Político Provincial de Milicias	27 junio 1938
39. Ramón Palma Muñoz	Batallón Ametralladoras nº 37 (Batea)	12 agosto 1938
40. Rosendo Palma Hermida	Asesoría Político Provincial de Milicias	30 junio 1938
41. Agustín Palma Moreno	Juzgado Municipal (Coria del Río)	16 febrero 1940
42. José Reina García	FET-JONS, Jefatura de Milicias	5 octubre 1945

43. Felipe Sánchez Bizcocho	Rto. Infant. Gerona nº18 (Zaragoza)	26 febrero 1940
44. Manuel Santos Barrera	Bón. Cazadores Ceriñola nº 6 (Tetuán)	7 julio 1938
45. Fernando Santos Gómez	Regimiento Infantería nº9 (Arcila)	27 mayo 1946
46. Juan Solís Delgado	Rto. Infantería Granada nº 6 (Sevilla)	21 septiembre 1938
47. Manuel Sosa Campos	Bón. Cazadores Ceriñola nº 6 (Tetuán)	7 agosto 1939
48. Andrés Verde Barco	Batallón de Cazadores nº3 (Melilla)	8 febrero 1939
49. Manuel Zambrano Chaves	Asesor Político Provincial de Milicias	23 junio 1938
50. José Zapata Pérez	Juzgado Municipal (Coria del Río)	16 febrero 1940

(2) Son los que aparecen en el Archivo Municipal en algún documento de entrada o de correspondencia.

Anexo 3. Corianos asesinados inscritos en el Archivo de la Policía (1936-46).

El 15 de mayo de 1944, cinco años después del término de la guerra civil, la Jefatura Superior de Policía contestó a la petición del Ayuntamiento que se interesaba por la “fecha de aplicación de Bando de Guerra a los individuos” inscritos en sus archivos. Solamente constaban datos sobre 31 vecinos de Coria y estaba encabezada por Juan Quinta Ramírez, asesinado en solitario el 6 de octubre de 1936. Dos días más tarde mataron a un grupo de once personas, al día siguiente otro grupo de diez personas. Entre finales de octubre y diciembre del 36 acabaron con la vida de seis corianos en días distintos (2 corianos el 27 de noviembre) y de dos de ellos se desconocía la fecha.

Sin embargo, un año después del cruento golpe militar, la Sección Provincial de Estadística aprobó la variación en el número de habitantes del municipio como consecuencia de los asesinatos cometidos desde la entrada de los militares rebeldes (“Apéndice de altas y bajas y resumen numérico del padrón municipal”). Debía haberse entregado en diciembre de 1936, al finalizar el año. El consistorio coriano atribuyó la tardanza de su elaboración al desorden administrativo provocado por las milicias marxistas y anarquistas entre los días 18 y 23 de julio. Lo cierto es que fue una labor compleja para los escasos empleados del ayuntamiento –investigados por su pasado republicano y el grado de afección al nuevo régimen- la de rectificar el padrón municipal de una población con más de 10.000 habitantes. A las dificultades de información sobre los vecinos asesinados y desaparecidos, se añadió el cambio de residencia de numerosas familias en desbandada –por propia iniciativa o forzadas-, la lucha por la hegemonía local entre Falange y la alcaldía, la prioritaria movilización de jóvenes para el frente, la profunda labor represiva –apertura y ejecución de cuantiosos expedientes sancionadores- y la incertidumbre del momento que situó esta labor como secundaria. Además El 12 de agosto de 1936 el alcalde Miguel Delmás Pérez expulsó a las familias que tuvieron menos de dos años de residencia en el municipio y a todos los obreros eventuales de otros términos municipales, dándoles un plazo de 48 y 24 horas, respectivamente. En caso de incumplimiento, amenazó con desposeer de sus bienes a los primeros y se arrogó la potestad de pasarlos “por las armas en el acto sin formación de causa”, a los segundos.

La comisión gestora de los tres primeros alcaldes del nuevo régimen aplazó y ocultó transitoriamente un descenso de población sólo comparable a los efectos producidos por terribles hambrunas, adversidades climáticas o cuentas epidemias del pasado, un terremoto existencial devastador del que no se guardaba memoria. Las autoridades militares, en sus apresuradas ansias por aparentar normalidad, advirtieron un desequilibrio poblacional desfavorable en una localidad donde no se había producido anteriormente ni

un solo atentado contra la vida de sus vecinos más pudientes ni contra miembros del clero. Exigieron una explicación sobre “las causas que a juicio de esa Alcaldía determinaron la baja de población registrada en esta rectificación”. Por qué faltaban “323 habitantes en la población de derecho –habitantes empadronados o residentes- y 280 en la de hecho –compuesta por vecinos presentes y transeúntes en un momento determinado-”. Únicamente estaban dando carpetazo al asunto.

Aplicación de Bando de guerra. Archivo Jefatura Superior de Policía, 1944. (3)	
Nombre	Bando de guerra
1. Juan Quinta Ramírez	6 octubre 1936
2. Joaquín Gómez Moreno	8 octubre 1936
3. Juan Gutiérrez Parrado	8 octubre 1936
4. José Bizcocho Martín	8 octubre 1936
5. Mariano Suárez Carvajal	8 octubre 1936
6. Francisco Cárdenas Cordero	8 octubre 1936
7. Manuel Llano Sosa	8 octubre 1936
8. Antonio Durán Córdoba	8 octubre 1936
9. Manuel Palacios Garzón	8 octubre 1936
10. Bautista Díaz Sarrión	8 octubre 1936
11. Jacinto Calderón Fernández	8 octubre 1936
12. Antonio Borrero Sánchez	8 octubre 1936
13. José González Lana	9 octubre 1936
14. José Sánchez González	9 octubre 1936
15. Juan Márquez Ronquillo	9 octubre 1936
16. José Garzón Franco	9 octubre 1936
17. Felipe Cárdenas Cordero	9 octubre 1936
18. Guillermo Bautista Maese	9 octubre 1936
19. Juan Antonio Martínez Reyes	9 octubre 1936
20. Juan Rodríguez Suárez	9 octubre 1936
21. Antonio Sosa Hurtado	9 octubre 1936
22. Manuel López Alvarado	9 octubre 1936
23. Manuel Díaz Moreno	24 octubre 1936
24. Manuel Lama Infantes	30 octubre 1936
25. Miguel Villalta Crespo	11 noviembre 1936
26. Juan Galán Infante	27 noviembre 1936
27. Antonio Cordero Sosa	27 noviembre 1936
28. Salvador Gutiérrez Pérez	7 diciembre 1936
29. Hilario Gómez Alcántara	9 enero 1937
30. Nicolás Zapata Pérez	“no se sabe”
31. José Cordero López	“no se sabe”

(3) Son los únicos inscritos en el archivo policial y reconocidos oficialmente.

Anexo 4. Corianos en cárceles franquistas (1936-46).

Corianos en prisiones y establecimientos penitenciarios, 1936-46. (4)		
Nombres	Centro penitenciario	Fecha
1. Juan Acosta Acebedo	Prisión Provincial (Sevilla)	1940
2. Manuel Angulo Martínez	Prisión Provincial (Sevilla)	1940
3. Francisco Barrera Peña	Prisión Provincial (Sevilla)	1939
4. Ruperto Barrera Peña	Prisión Provincial (Sevilla)	1939
5. Juan Bizcocho Mira	Prisión Provincial (Sevilla)	1942-45
6. Santiago Chacón Renedo	Prisión Provincial (Sevilla)	1940
7. Juan Domínguez Pascual Fdez.	Prisión Provincial (Sevilla)	1939
8. Vidal Durán López	Prisión Provincial (Sevilla)	1942
9. Antonio Gallego Hernández	Prisión Provincial (Sevilla)	1941
10. Anastasio García Benítez	Prisión Provincial (Sevilla)	1943
11. Ana García Gutiérrez	Prisión Provincial (Sevilla)	1943
12. Juan García Llano	Prisión Provincial (Sevilla)	1942
13. Anastasio García Maestre	Prisión Provincial (Sevilla)	1943
14. Manuel González Japón	Prisión Provincial (Sevilla)	1.940
15. Manuel Guerrero Suárez	Prisión Provincial (Sevilla)	1943
16. José Japón Carrascal	Prisión Provincial (Sevilla)	1944
17. Miguel Losquiño Quinta	Prisión Provincial (Sevilla)	1942
18. Antonio Monge Gutiérrez	Prisión Provincial (Sevilla)	1939
19. José Monge Gutiérrez	Prisión Provincial (Sevilla)	1939
20. Antonio Navarro Monge	Prisión Provincial (Sevilla)	1942
21. Josefa Ojeda Rodríguez	Prisión Provincial (Sevilla)	1945
22. José Pabón Rojas	Prisión Provincial (Sevilla)	1945
23. Ramón Palma Silva	Prisión Provincial (Sevilla)	1945
24. Manuel Pérez Azcárate	Prisión Provincial (Sevilla)	1942
25. Antonio Rebollo Membrillera	Prisión Provincial (Sevilla)	1943
26. José Suárez Antúnez	Prisión Provincial (Sevilla)	1945
27. José Vázquez Gordillo	Prisión Provincial (Sevilla)	1944
28. Francisco Adalid Doblas	Prisión Central de Cuéllar (Segovia)	1942
29. Alfonso Aguilera Reyes	Prisión Central Puerto Sta.Mª(Cádiz)	1936
30. José Corso Gutiérrez	Prisión Central Puerto Sta.Mª(Cádiz)	1943
31. José Muñoz Cordero	Prisión Central Puerto Sta.Mª(Cádiz)	1942-1945
32. José Alfaro Casado	Prisión Militar Naval (Cartagena)	1942-45
33. Manuel Barragán Sánchez	Prisión Provincial (Vitoria)	1940
34. Miguel Barrera González	Prisión Provincial (Madrid)	1943
35. José Campos Castro	Prisión Provincial de Porlier (Madrid)	1940
36. José de la Cruz Venegas	Prisión Provincial (Madrid)	1944
37. Francisco Moreno Ufano	Prisión Provincial (Madrid)	1942
38. José Camps Planes	Prisión Central Tabacalera(Santander)	1940
39. Bernabé Suárez Fuentes	Comisión Central Prisiones(Santander)	1938
40. Antonio Cruz Martín	Prisión Provincial (Almería)	1942
41. José García Canales	Prisión de Partido (Linares)	1943
42. Alfonso Hidalgo Pinto	Nanclares de Oca (Álava)	1943
43. José Luis Romero Lama	Nanclares de Oca (Álava)	1943
44. Francisco Lana García	Prisión Central (Guadalajara)	1944
45. Francisco Sosa García	Prisión Provincial (Guadalajara)	1944
46. José Muñoz Cordero	Prisión Central de Astorga (León)	1942-1945

(4) El listado sólo recoge a los reclusos que aparecen en documentos del Archivo Municipal y la fecha de entrada de la comunicación en el consistorio.

Anexo 5. Corianos en batallones de trabajo (1936-46).

Batallones de Trabajo, 1936-46.		
Nombres	Batallón de castigo	Fecha
1. Manuel Barco Sánchez	Batallón de Soldados Trabajadores, 46 (Algeciras)	1941
2. Manuel Barragán González	Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores Penados, 92 (Guecho)	1941
3. Francisco Barrera Palma	Batallón de Soldados penados, 96 (Tarifa)	1940-1943
4. Antonio Belmonte Asencio	Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores, 34, Garrapinillos. Grupo de Monjúcar (Almería)	1942
5. Miguel Córdoba Almansa	39 Batallón Disciplinario, 3ª Compañía (Mallorca)	1942
6. Antonio Corraliza Risco	Colonias Penitenciarias Militarizadas, Dos Hermanas (Sevilla)	1943
7. Juan Delgado Palma	Batallón de Trabajadores, 1 (Algeciras)	1941
8. José Estévez San Román	Agrupación Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores Penados de Marruecos (Tetuán)	1945
9. Julián Fernández Fernández	Regimiento de Fortificaciones nº4 (Algeciras)	1944
10. José García Gómez	Colonias Penitenciarias Militarizadas, Dos Hermanas (Sevilla)	1943
11. José García Maestre	Regimiento Mixto de Ingenieros, 10 (Melilla)	1940
12. Juan Lara Parrado	Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucema, 5. Segangán	1940
13. Luis Manjón Cabezas	Colonias Penitenciarias Militarizadas. 1ª Agrupación Prisiones	1941
14. Antonio Moreno Sánchez	Colonia Penitenciaria del Dueso, Santoña (Cantabria)	1943
15. Luciano Navarrete Medina	Colonias Penitenciarias Militarizadas, Dos Hermanas (Sevilla)	1941
16. Miguel Navarro González	Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores, Punta Paloma (Cádiz)	1942
17. José Palma Hermida	Subinspección de Batallones Trabajadores (Sevilla)	1941
18. Antonio Parra Turrillo	Cuerpo de Ejército de Aragón (Zaragoza)	1940
19. Eduardo Peña Carrasco	Regimiento Artillería de Costa nº 7 (Cádiz)	1942
20. Pedro P. Gutiérrez	Ejército de Marruecos, la Legión, 1º Tercio, Tarima	1943
21. Antonio Reyes Martínez	Batallón de Trabajadores nº 101, Guadiaro	1940
22. José Rojas Lama	Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores nº16 (Tarifa)	1942

Anexo 6. Maestros y maestras de Coria del Río (1936-46).

Maestros y maestras de Coria del Río, documentados entre 1936-1946. (5)		
Maestros y Maestras	Escuelas	Fechas documentadas
1. Domingo Alcalde de los Ríos	Escuela de niños n°1	Sept.-Dic. 1940
2. Juan Arca Quinta	Escuela de niños n°	Sept. 1940-Ag. 1944
3. Manuel Asián Ruiz	Escuela de niños n° 1	Oct. 1.936-Ag. 1.937
4. Manuel Benítez Márquez	Escuela de niños n° 1 (Auxiliaria)	Enero 1941
5. Dolores Bonilla Muriel	Escuela de niñas n° 1 (Auxiliaria)	Enero 1941
6. Rosario Cancio de la Fuente	Escuela de niñas n° 1	Jul. 1941-Feb. 1946
7. M ^a . de los Dolores Cárdena	Auxiliaria de niñas n° 1	Noviembre 1940
8. Belén Cascajo Estancia	Escuela de niñas n° 1	Enero 1942
9. Isabel Cortés Navarrete	Escuela de niñas n° 1	Oct. 1936-En. 1937
10. Francisco García García	Escuela de niños n° 1	Ag. 1942-Nov. 1945
11. Antonio García López	Escuela de niños	Diciembre 1937
12. Ángeles García Palacios	Escuela de niñas	Oct. 1936-Abril 1937
13. Julio Grosso Sánchez	Escuela de niños n° 1	Sept. 1936-Mar. 1937
14. Florencio Hdez. Martín	Escuela de niños n° 1(Auxiliaria)	Enero 1943
15. Francisco Lama Bohórquez	Escuela de niños n° 4	Enero 1943
16. Manuela Lama Cuenllar	Escuela de niñas n° 3	Junio 1944
17. Andrea Lapastora Segovia	Escuela de niñas n° 1	Mayo 1937
18. Dolores Lazareno Sáenz	Escuela de niñas n° 1 y 4	Oct. 1936-Jun. 1944
19. Hipólito Lobato Palacios	Escuela de niños n° 3	Junio 1944
20. Herminia Martín Reina	Escuela de niñas n° 2	Junio 1944
21. Diego Martín de la Rosa	Escuela de niños n°1 (Auxiliaria)	Jul. 1942- Sept. 1943
22. Octavio Martínez López	Escuela de niños	Noviembre 1936
23. Constantino Molina Martín	Escuela de niños n° 4	Nov. 1940-Mayo 1944
24. Rosario Montes	Escuela de niñas n° 1	Junio 1944
25. José Moya Pérez	Escuela de niños n° 1	Agosto 1939
26. Manuel Monsalves Rguez.	Escuela de niños	Marzo 1937
27. Rafael Moreno Muñoz	Escuela de niños n° 1(Auxiliaria)	diciembre 1945
28. Josefa Navarro Zamora	Escuela de Párvulos	Junio 1944
29. Vicente Neria Serrano	Escuela de niños n° 2	Diciembre 1936
30. M ^a Josefa Payán Gutiérrez	Escuela de niñas	En. 1937-Ag. 1939
31. Manuel Pérez Pérez	Escuela de niños	Octubre 1936
32. Manuel Quintero Pérez	Escuela de niños n° 2	Octubre 1945
33. Carmen Ramos Martínez	Escuela de niñas	Agosto 1936
34. J. Antonio Sánch. Navarro	Escuela de niños	Ag. 1936-Mar. 1937
35. Encarnac. Santana Tenorio	Grupo Escolar	Octubre 1945
36. Gregorio Sosa Aroca	Escuela de niños n° 1	Diciembre 1945
37. Norberto Sosa Rodríguez	Escuela de niños	Octubre 1936
38. Manuel Vélez Santander	Escuela de niños n° 4	Enero 1945
39. Antonio Pineda	Colegio particular S. Tarsicio	1945
40. Margarita Gómez Páez	Colegio particular Sta. Teresa	1942

(5) Todos los maestros y maestras reseñados aparecen en la documentación de la época, algunos de breve estancia y otros con un largo y fructífero recorrido docente. La cronología indica en qué momentos surgen sus nombres relacionados con la correspondencia municipal.



Niños asistentes al Comedor de Auxilio Social, acompañados de madres y cuidadoras en la Plaza de Sagunto, hacia el 1943. Al pie de la Cruz de los Caídos, el Alcalde José Rodríguez Scotto.



Alcalde y Gobernador Civil comentan sobre el plano las obras públicas puestas en marcha por el Alcalde José Rodríguez Scotto, con motivo de la visita de la primera autoridad provincial a Coria en agosto de 1945. En primer plano el párroco Esteban Rodríguez Núñez.

ROMEROS Y PEREGRINOS EN LA RELIGIOSIDAD POPULAR: ALGUNAS NOTAS SOBRE EL CAMINO ROCIERO DE CORIA DEL RÍO (SEVILLA).

Juan Manuel SUÁREZ JAPÓN

NOTA PREVIA DEL AUTOR

En la primavera del año 2011 fui invitado por el Ayuntamiento de Almonte (Huelva) a escribir la “Crónica del Rocío” de ese año¹. Acepté con una mezcla de ilusión y prudencia. No es fácil escribir sobre el Rocío sin incurrir en repeticiones de cosas dichas o, algo peor, sin dejarse llevar por la pendiente de lo tópicos fáciles y manidos. Realicé la Crónica poniendo en ella la mejor de mis capacidades, haciendo aflorar un sedimento de viejas experiencias y lecturas personales y también de conocimientos prestados por amigos que poseían mayores saberes acerca de este complejo mundo que es la romería del Rocío y cuanto en ella confluye y se agita. También se alimentó mi texto con los flecos de mi propia memoria y con la retenida memoria de los míos, de aquellos que me precedieron y a los que escuché desde niño contar una y otra vez sus vivencias de romero.

En todos esos relatos domésticos que alentaban nuestras modestas épicas familiares, como también en todos aquellos que dejaban mis amigos, en sus frecuentes evocaciones de sus romerías pasadas, su rosario de anécdotas, en esa cierta reinención de las cosas a las que acude siempre quien cuenta su camino, hallé un venero riquísimo, una guía para encajar lo que yo conocía del Rocío por experiencias directas y por las muchas interpretaciones que del mismo había compartido con compañeros que, respecto al Rocío, se manifestaban no sólo con desiguales expresiones de su devoción, sino también con la emoción de saberse ante una de las más esplendorosas manifestaciones de la religiosidad popular y, por tanto, de la cultura de nuestra tierra².

Y en la medida en que acrecentaba mis reflexiones sobre estos hechos advertía que había una referencia

1 Desde algo más de una década, el municipio almonteño encargaba esta tarea a diversas personas de diferentes ligazones y experiencias con la romería del Rocío. Fue publicada en 2012 con el título de “El año del varal”, por la circunstancia singular de que esa romería se produjera el accidente en el paso de la Virgen que provocó la quiebra de ese elemento de su templete. (Colección Cuadernos de Almonte. Nº 103)

2 Esa visión más cultural y reflexiva acerca del Rocío debe mucho a la fortuna de haber contado con la amistad de un extenso grupo de amigos, -tanto corianos como almonteños o hinojeros-, que llevaban mucho tiempo enzarzados en esas cuestiones. Aunque toda referencia a ellos será incompleta y por tanto injusta por los olvidos, quiero recordar entre los corianos, -aparte de las fundamentales herencias de los mayores-, y a cuánto deben mis conocimientos al entorno de los Baldíos y a otros grupos de amigos romeros, a los infinitos aportes y vivencias que su conversación me regalaban por doquier, a mis escarceos junto a ellos, compartiendo sus paradas rociaras en la Juliana o Hato Blanco, y a mis reiteradas conversaciones con la familia Campos Peña, especialmente con Curro y Ernesto, siempre con la evocación emocionada de la amistad que unió a nuestros padres y a sus esforzados trabajos a favor de la Hermandad de nuestro pueblo. También la nómina es grande entre los no corianos y reclamo ahora la memoria de Eduardo Fernández, de Inmaculada, Feliciano y Juan Rafael Pérez-Vera, de José María Boixo, de Águeda y Juan Villa, de Rocío Martín, de Juan Ojeda y su activo grupo de amigos, de Manuel Ángel López Tallafert, y de otros muchos. Y es también obvio que en este asunto, como en tantos otros relacionados con la cultura de nuestra tierra, debo mucho a los préstamos intelectuales de Virginio Carvajal Japón que fue el primero que, siendo yo un joven recién llegado a los estudios universitarios, me hizo ver los lazos y las analogías entre el Rocío y otras muchas manifestaciones de la cultura mediterránea, tanto actuales como a las más remotas, incluidas las tartésicas.

constante, algo que afloraba de modo inexcusable, un dato al que todos recurrían: hablar del camino. Podían ser divergentes sus memorias referidas a otros aspectos de los Rocíos vividos, pero en éste del camino todos coincidían. Para todos era un momento central de sus experiencias romeras, hasta el punto de que, -lo oí decir cientos de veces-, el Rocío no era igual para ellos si se hacía completo, es decir, incluyendo el camino. El camino rociero se erigía en un santo y seña, un lugar lleno de fascinación donde eran posibles las aventuras, lo imprevisible; un espacio en el que sucedían anécdotas, más o menos ingenuas, que se repetirían después en los relatos una vez tras otra.

No solía aparece en ellos intención alguna de trascender ese nivel de análisis basado sólo en contar lo inmediato, sin buscar más significados ni simbolismos a lo que hacían. Se vivía el momento. Nada más era preciso. Yo mismo tardé mucho en reflexionar sobre las simbologías del camino y tal vez no lo hubiera hecho nunca de no ser por la obligada tarea de redactar la “Crónica del Rocío 2011” a la que me había comprometido. Hoy siento que fue una fortuna, uno de esos regalos que el azar nos hace, porque significó una ocasión para conocer esa clave del peregrinaje que es el camino, ser capaz de entenderlo y de comprender mejor a quienes lo hacían. Mi “Crónica del Rocío 2011” fue un texto en el que el camino rociero, -los caminos-, estuvieron muy presentes y las reflexiones en torno a sus posibles significados ocuparon muchas páginas. Ahora, para redactar las que siguen, me he limitado a seleccionar sólo algunos tramos referidos a nuestro entorno local, al Rocío de Coria del Río, para mejor encajar en la expresa solicitud del editor de AZOTEA, Fernando Rodríguez.

BREVE INTRODUCCION: EL VALOR SIMBÓLICO DEL CAMINO

A veces se olvida, pero los estudiosos de las religiones comparadas nos lo recuerdan: existen numerosas coincidencias entre unas y otras, más de lo que imaginamos. No sólo en los aspectos esenciales de sus dogmas, sino también en el sostenimiento de ciertas claves formales del ritual. A algunos, esas coincidencias pueden parecer sorprendentes, pero es sólo la constatación de una convergencia evidente e inevitable, porque en el fondo todas las religiones participan de fundamentos comunes: han nacido para atender a las más primarias y esenciales necesidades del espíritu humano, cualquiera que sea su etnia y el lugar geográfico donde desenvuelvan sus vidas o las devociones con las que se afilien. Las religiones, -todas las religiones-, son construcciones en torno a ciertas creencias a las que se accede por vía de la fe y a través de las cuales buscamos la serenidad que nuestras almas requieren para enfrentarnos a los grandes misterios y a las angustias que surgen a partir del momento en que nos descubrimos como seres mortales. Las religiones tratan, a su modo, de apaciguar nuestros miedos ante esos dos misterios: el milagroso alumbramiento de la vida y la condena a una desaparición inapelable.

Al margen de otros análisis posibles para desarrollar las anteriores ideas³, sólo hemos querido destacar uno que conviene de manera especial a cuanto aquí queremos relatar: en casi todas las religiones, en cualquiera de los muchos credos en torno a los cuales los hombres se agrupan movidos por la fe, existen determinados lugares concretos a los que se consideran sagrados por mor de cualquier tradición. -por lo común ligada a milagros o hechos sobrenaturales-, o por sucesos históricos fehacientemente constatados. El número de

³ Reiteramos que estas líneas sólo persiguen ser un adecuado contexto para lo que sigue.

estas ciudades y/o lugares sacros que existen en el mundo es extenso y en su mayor parte son conocidos como centros de sus respectivas culturas religiosas: entre otras muchas, podríamos recordar a Benarés (India), Guadalupe (México), Santiago de Compostela (España), La Meca (Arabia Saudí), Jerusalem (Israel) o Roma (Italia), centro esencial de la cristiandad y cuyo nombre, como es sabido, sirvió para designar a quienes acudían hasta ella, -y por extensión a cualquier otro lugar-, para el cumplimiento de prácticas devocionales: “romero”. Aunque es cierto, sin embargo, que hay otro término que se utiliza de un modo más generalizado y que designa también a quienes emprenden ese camino movido por un imperativo religioso: “peregrino”⁴. Ambos términos pueden manejarse de un modo igualmente válido, si bien “peregrino” posee



La Meca es el gran centro mundial del peregrinaje musulmán.

una superior generalidad, en tanto que “romero” se aplicaba sólo al que viajaba a Roma, aunque posteriormente se haya utilizado en otros muchos casos.

Para completar el sentido de estas páginas introductorias conviene resaltar este hecho. Contra lo que pueda creerse por nuestra percepción de las cosas y más allá del apego que tengamos

por ciertas festividades religiosas asociadas a nuestros territorios, a nuestras vidas y a las vidas de quienes nos precedieron, hemos de admitir esta verdad rotunda: el desplazamiento de personas para visitar lugares alejados en los que esperan entrar en contacto con lo sagrado o con el foco de su ansia devocional, es una práctica común que aparece en todas las religiones y culturas del mundo. A esos desplazamientos los llamamos “peregrinación” y a sus protagonistas “peregrinos”. Son designaciones que se predicán de todos, ya sea a quienes caminan para expiar algún pecado, o para cumplir con una obligación de su credo (caso del peregrinaje a La Meca para los musulmanes), o para actos de acción de gracia. En cada caso estaremos ante un fenómeno de peregrinaje, que son uno de los elementos universales de la antropología religiosa⁵.

4 En sentido amplio, el término peregrino (del latín *peregrinus* y por extensión *peregrinatio*) designa a aquel que viaja por tierras que le son extrañas, pero acabó siendo aplicado a quienes lo hacían para alcanzar a llegar a lugares sagrados. Es equivalente al de “romero”, más utilizado en la cristiandad e incluso en ésta hallamos casos en los que se usa “peregrino” (Santiago de Compostela) y en otros “romero” (el caso de El Rocío y de otras tantas romerías como se dispersan por la geografía española), o el más concreto aún de “palmero” que suele usarse para quien se dirige a Jerusalem o a los Santos Lugares.

5 Es famosa mundialmente la peregrinación de los fieles musulmanes a La Meca, la de los fieles católicos a Santiago de Compostela, o la de los observantes judíos a Jerusalem, durante las tres festividades de Pésaj, Shavuot y Sucot. También es peregrinación visitar una capilla o lugar que custodie reliquias sagradas. La Biblia habla del peregrinar en el Salmo 122. A este propósito se nos recuerda que la última visita de Jesús a Jerusalem, siendo observante de la ley judía, fue como peregrino durante la fiesta de Pésaj y que las más antiguas descripciones de peregrinaciones cristianas y de peregrinaje a Tierra Santa se remontan al siglo IV. Entre los Islamistas, además del peregrinaje a La Meca, los chiitas lo hacen a la ciudad santa de Mashhad, en el NE de Irán. Los Hinduistas viajan a diversas ciudades, casi todas situadas en las cercanías del río sagrado, el Ganges (Gongotri, Badrinath, Benarés, Pradesh y otras. En el libro sagrado de Bahaísmo se recomienda peregrinar a dos ciudades: Bagdad (Irak) y Shiraz (Irán). En América ya existían estas peregrinaciones desde la época precolombina: a Teotihuacán, Chichén Itzá o Cozumel, a las que se unieron otros centros en las épicas históricas posteriores, entre las cuales Guadalupe es hoy quizás la más notable. Y aparte de estas rutas de peregrinación, en cada uno de esos ámbitos existen otras muchas de escalas más regionales y/o locales. En el Islám



Benarés y el sagrado río Ganges, son centros de la peregrinación de hinduistas y budistas.

Añadamos que estas rutas de peregrinaje que pueden detectarse en todos los rincones del mundo, poseen sin embargo escalas muy diversas⁶. Las más notorias son aquellas que movilizan a grandes masas de fieles a los que someten a recorridos de amplísimas distancias, pero es cierto que junto a ellas existen otras peregrinaciones o romerías de ámbito regional o local, cuyo grado de

conocimiento y cuyas capacidades de impacto e irradiación son también diversas. De un modo general, podemos señalar que la romería de El Rocío, aun perteneciendo claramente a las segundas, se hallaría un poco a caballo entre ellas, dada la reciente expansión que se ha venido produciendo en ella a lo largo de las últimas décadas. El Rocío es ya una romería que irradia en lugares muy alejados de sus originarios reductos almonteños, a los que cada año se dirigen miles de peregrinos.

Pese al incuestionable valor que la romería almonteña posee como hecho devocional de amplísimo radio de influencia, reiteramos la necesidad de contextualizar su importancia en ese marco de la universalidad de las prácticas del peregrinaje, a su condición de hecho general, al que nos hemos referido de un modo sucinto en los párrafos previos. Este enfoque no resta un ápice de su valor a la romería rociera, antes al contrario, la sostiene en fundamentos más sólidos, tanto desde el punto de vista religioso, como cultural. Siendo conscientes de que ese es su contexto, los significados de sus contenidos principales cobran su justo valor y podemos insertarnos en ella adecuadamente, reconociendo que los rocieros no somos partes de un hecho único o excepcional, sino participantes, -junto con millones de hombres y mujeres por todo el mundo-, de una de esas grandes manifestaciones de la cultura humana que son las peregrinaciones.

Y aún nos quedará un aspecto fundamental que señalar en estas reflexiones previas. Nos estamos refiriendo al valor que en el contexto de las peregrinaciones de todo el mundo cobra “el camino”. No podía ser de otro modo, porque antes que otra cosa peregrinar es “caminar”, es viajar, ir de uno a otro lugar movido por el impulso de la fe o las devociones. Por ello, ni en el Rocío ni en ninguna peregrinación de las muchas que se hacen en el mundo el camino será algo secundario o meramente instrumental⁷. Por el contrario, el camino es un elemento fundamental de las mismas. Y por el valor que el camino y sus

son numerosísimos los lugares en torno a las tumbas de Santones, o las que convergen en templos budistas de especial relieve, etc. Y en el caso de la cristiandad en general y de Andalucía en concreto, las romerías son una práctica frecuente, de entre las cuales la de El Rocío tiene un rango de superior importancia.

⁶ Véase la nota anterior.

⁷ Adviértase de la importancia de alguno de ellos como el “camino de Santiago”

experiencias aportan, la peregrinación se va convirtiendo en un fenómeno más complejo, más necesitado de ser analizado desde esa clave de complejidad. Las peregrinaciones no sólo son un hecho religioso o devocional, sino que fueron siempre experiencias que ponían al hombre y la mujer que las hacen, -a los peregrinos-, en contacto con otros mundos, con otras realidades distintas a las que ellos conocían. Así, las peregrinaciones han acabado jugando un papel imprescindible en los procesos de difusión de los conocimientos y en instrumento para los intercambios culturales a escala continental. Las peregrinaciones abrían ante el peregrino un universo que trascendía la limitada comprensión de cuanto hasta entonces había sido su mundo.

Quizás no sea ajeno a esa evidencia que todas las religiones integran en sus dogmas, en el cumplimiento de la devoción o las exigencias del credo, la necesidad de “ponerse en camino” en algún momento, de hacer a los fieles alejarse del reducto doméstico y decidirse a transitar por espacios desconocidos. Y para ninguno de ellos las rutas peregrinas fueron una vía neutra, un mero atajo para salvar las distancias, sino una fuente de conocimientos y experiencias. Sucedió tanto en las grandes rutas internacionales como en las más reducidas distancias de las romerías de carácter local o comarcal. Por ello, el camino, -como ocurría en la del Rocío-, se asociaba a una práctica no ajena al sabor de la aventura. Y de un modo principal ese obligado tránsito por los caminos también ponía al peregrino en contacto con la Naturaleza en sentido amplio, real y conceptual. Este hecho adquiriría tanto más valor cuanto más apegados a dominios urbanos fueran los orígenes de aquellos que peregrinaban. Una nueva visión de lo natural se hacía presente en ellas, de suerte que no existía ni existe en el mundo ninguna romería, -con su correlato de peregrinajes-, en la que la percepción y el contacto con la divinidad no vaya unida, en alianza estrecha, con el goce inmediato de lo que la naturaleza ofrece al paso de los peregrinos. Es un dato integrante de todas las romerías que en el mundo son y podríamos aducir numerosos ejemplos, algo en lo que ahora, por obvias razones de espacio, no podemos detenernos.

Bien sabemos cómo esta dualidad se ofrece en la romería del Rocío, de suerte que “su camino” fue siempre un espacio para el goce del alma humana cuyos estímulos procedieran no sólo de motivaciones religiosas. Ninguna contradicción hay en ello, porque para estos hombres y mujeres que peregrinan llevados por su fe, la divinidad que buscan puede mostrárseles también en la plenitud de esa naturaleza en armonía que rodea a los caminantes a lo largo de sus andaduras. En esa confluencia de elementos, en esa capacidad para amalgamar lo espiritual y lo material, la religión y los paisajes, las devociones y las ansias de fiestas, en saber unir en una misma vivencia la verdad y las simulaciones burlescas, es donde anida la complejidad que la romería del Rocío integra. Y en ello reside también una de sus más poderosas armas de fascinación.

El Rocío, como sucede en todas las grandes culturas religiosas del Mediterráneo, es impensable sin esa componente natural, sin la ocasión que se brinda a sus romeros de buscar y de hallar, -si fuese el caso-, a Dios entre los pinares, de encontrarse a la Virgen que adoran en la espesa hojarasca que orilla las sendas o cubre de maleza el campo abierto. Romero de Solís (op.cit) describe uno de sus caminos rocieros y cómo con frecuencia él se apartaba del grupo con el que peregrinaba para ver el amanecer

cerca de la Rocina: “allí, mientras clareaba, la laguna se despertaba; comenzaban a croar las ranas, se oía el ruido, casi imperceptible, de la rotura de los geófitos bajo el casco de algún caballo, los galápagos lentos se sumergían en el fango húmedo y viscoso... el peregrino escuchaba volar sobre sí, con un susurro de plumas, las aves acuáticas. La vida, en fin, se levantaba como un milagro de misterio y de esperanza. El Rocío es, también, escuchar la alborada del pantano”. Y partiendo de ahí, el autor no duda en situar a la Virgen del Rocío y a su advocación como Virgen “fecundadora de la tierra” inserta en el “linaje antiguo de las divinidades de la Naturaleza y más concretamente entre las diosas de los animales”.



Peregrinos en Guadalupe, centro de la cristiandad en la América Latina (foto: JM. Suárez Japón).

hizo carne y habitó entre nosotros”, como el Verbo⁸. Aunque jamás me lo dijera, yo estaba seguro de que él descubrió en el camino del Rocío un espacio soñado donde su devoción podía vivirse en una síntesis perfecta con la misma naturaleza en la que se perdía en interminables jornadas de caza. Acorde con las palabras de Romero de Solís, -que, obviamente, él no pudo conocer : “...hemos de reconocer que lo que junto a la auténtica fe se descubre en el Rocío de ritual, es en gran medida legado de esas misteriosas tierras polvorientas o inundadas, estériles o fecundas”.

“El camino” del peregrino no es sólo una ruta, un lugar por el que transitar de un lugar a otro. Es muchas cosas más y admite lecturas y percepciones dispares. Dejemos eso claro: más allá de los simbolismos que puedan hallarse y de las analogías posibles entre el camino del peregrinaje y los caminos de la perfección ascética que abren las puertas del contacto con lo divino, más allá de este encomiable esfuerzo por incorporar al camino una interpretación exclusivamente religiosa, éste era, -y sigue siendo-, una realidad mucho más compleja. Ni siquiera para quien camina a lomos de un verdadero sentimiento de fe peregrinar puede ser sólo eso: un esfuerzo para alcanzar un día el ansiado lugar que se busca y el contacto que en él se ofrece con lo divino o con lo sacro. Inevitablemente será el modo de ir trascendiendo las distancias a las que el peregrinaje obliga, pero también enfrentarse cada día a las dificultades de la ruta

⁸ Mi padre repetía muchas veces la milagrosa aparición de la Virgen del Rocío a unos pastores, en aquellas soledades de la marisma. Cuando estaba cercano al final de sus días pintaba abanicos con motivos rocieros y me insistía en que le buscara algún sitio en el que pudiera leer la verdad del origen de aquella devoción. Acudí a mi buen amigo, el manriqueño Juan Márquez, quien enseguida me proporcionó unos textos que mi padre leyó y comentó con quienes iban a verlo.

En el caso del rociero que fue mi padre, -cuya memoria guió mi Crónica-, siempre he estado convencido de que era esta dualidad la que de un modo más intenso le movía a emprender cada año el camino a la aldea, que era esa alianza entre la devoción y las voces del entorno, lo que le hacía llegar a esa marisma en cuyo seno, -como él creía fervientemente-, la Virgen “se

y el esfuerzo de superarlas manteniendo los pies bien asentados en la realidad. Peregrinar será también conocer nuevos lugares⁹ y a nuevas gentes y nuevas culturas, en definitiva, abrir la mirada y la mente de los peregrinos de tal suerte que al final de la experiencia sean un hombre o una mujer distintos a los que empezaron el tránsito. El “camino” se llenará así de nuevos significados, dejará de ser un medio y su valor se irá enriqueciendo como parte del fin que toda peregrinación persigue.

Un análisis sosegado de estos fenómenos de la peregrinación fundada en motivaciones religiosas nos descubre también que en ellas la experiencia de caminar en sí mismo considerada, de adentrarse en largas distancias por caminos desconocidos, incluso con todo lo que de emocionante y atractivo pueda haber en ello, no basta. La peregrinación sería inexplicable si no existiese “el lugar sagrado” que a todos llama y obliga y que les hace “ponerse en camino”. Caminar es importante, porque sin camino no hay peregrinación. Pero tampoco habría peregrinación si no existiesen esos hombres y mujeres que se sienten movidos por la fe y que caminan tras la referencia del lugar en el que han focalizado sus creencias. Ambas cosas son inseparables. El lugar sacro y el camino son las dos partes de la misma vivencia religioso-cultural que mueve cada año a millones de seres humanos a través de las diversas rutas peregrinas del mundo. Para todos ellos, no basta caminar, es preciso conseguir llegar. Y esta idea, que es predicable de todas las praxis peregrinas del mundo, la hallamos, -como no podía ser de otro modo-, en el caso de esa romería nuestra que cada año se dirige a la aldea de El Rocío.

Porque aunque sea cierto que el romero comienza a vivir su Rocío a través del camino, que el camino es el comienzo de todo e incluso que para muchos peregrinos constituye una parte sin la cual el propio Rocío no sería lo mismo, también lo es que ese “camino rociero” sería una experiencia incompleta si se hiciese ignorando que lo importante es llegar. Es más, diríamos que “*el camino rociero*” sólo cobra sentido cuando se hace sabiendo bien a dónde se va y por qué. El camino rociero cobra su sentido cuando quien lo hace sabe qué es lo que busca y qué espera hallar al final del mismo. Por eso, el camino del peregrino rociero no se queda sólo en el ansia de aquel romero que cantara el poeta León Felipe, aquel al que sólo “caminar importa”. Caminar sin más fin que el camino mismo, -“*romero, sólo romero*”-, no será nunca aspiración predicable del rociero. Ni tampoco lo será su deseo hacer “*caminos nuevos*”¹⁰ ni distintos. Esta no es una necesidad del peregrino rociero, porque él preferirá avanzar por el “camino viejo”, aquel que ya conoce y con el que sueñan como si abordarlo fuese una experiencia nunca vivida. El peregrino rociero querrá vivir el camino con la sensación de saberse pisando por donde otros pisaron, pasar por los lugares que tantas veces oyeron describir a sus gentes. Ese es el camino para ellos: la senda que cada año buscan para llegar a “la tierra prometida” y que es la misma por la que fueron aquellos de los que heredaron su filiación devocional y su fe. El rociero hace “el camino” buscando no “lo nuevo”, sino retornando una y otra vez a los mismos parajes, reconociendo las mismas sombras para el alivio del sesteo, a los mismos albergues para pasar las noches, ilusionados con la esperanza de que en algún instante pueda reservarle alguna sorpresa, algún elemento inesperado que añada valor a su experiencia.

9 Recuerden los versos de León Felipe: “*Ser en la vida romero,/ romero sólo que cruza siempre por caminos nuevos*”.

10 Esta es otra referencia al antes citado poema de León Felipe.

Y ese camino se convierte al final para todos en un estímulo para la evocación y los balances, porque a veces parece que es durante el paso por los caminos donde los romeros reparan en las cosas que les han sucedido o en lo que la vida les dio o les quitó desde la última vez que pasaron por ellos. El tiempo jamás pasa en balde ni por las personas ni por los paisajes y por eso, pasando de nuevo por los viejos lugares, perciben los romeros si han cambiado o no los parámetros de su vida, de qué modo han cambiado la de los amigos, evocan alguna ausencia irreparable o se alegran si ese año camina con ellos un nuevo miembro al que están integrando en la tradición que les define. En fin, “hacer el camino” es también una ocasión para dialogar con uno mismo. Ahí reside a la vez su encanto, su atractivo y su misterio.

Ricardo Pachón, productor musical sevillano, en el capítulo “*El Rocío: la última caravana*” que incluyó en su magnífica serie “El Ángel” llegaba a decir que “*El Rocío es el camino. No se va al Rocío, se hace el camino de El Rocío. Cada corazón el suyo*”. Pero el cronista entiende que esta frase es en exceso rotunda y algo reductora de la alta complejidad que la romería encierra. El camino que al Rocío conduce es un camino que todos viven sabiéndolo parte de un ritual mil veces repetido, practicado sin más dudas que las que las incertidumbres cotidianas de la vida traiga. Más, el rociero que de verdad lo sea, no ignora que su camino no es el fin, que no ha de serlo por más que se ponderen sus virtudes y sus atractivos, por más que en “*el camino*” de cada cual se retengan una parte de sus viejas leyendas y aventuras. El camino de los peregrinos, -y por ello el de los del Rocío-, sólo lo será de verdad si se entiende como lo que es: el pórtico obligado para llegar al núcleo devocional de cada romería, que es lo que sucede cuando los peregrinos se encuentran con la Virgen en la que convergen sus devociones. En estos casos, el camino sí es un cierto tránsito ascético, una etapa que conduce al encuentro buscado y que aquí no es otro que la Virgen del Rocío.

En síntesis, este esquema dual que componen el peregrino y su camino, la peregrinación y la necesidad que ella supone de “*hacer el camino*”, está inequívocamente presente en la épica rociera, en el relato con los que los romeros a la aldea de Almonte (Huelva) evocan sus experiencias¹¹ y en la amplia iconografía que esta romería andaluza ha ido generando. Por eso es imposible acercarse a la comprensión de este fenómeno religioso y cultural que es el Rocío sin incorporar ese elemento fundamental: la mitología del camino, contemplándolo tanto como analogía del tránsito ascético que lleva al contacto con lo sagrado, o como una gigantesca muestra de la cultura mediterránea, en la que la naturaleza y lo pagano se unen con la aspiración de la divinidad, lo festivo con lo religioso y la convivencia entre los hombres y las mujeres de toda condición y origen se convierte en el nexo transversal que a todos une y a todos mueve.

Es de ello y de otras muchas cosas de lo que escribí extensamente en la que fue “*El año del varal. Crónica del Rocío*” del año 2011. Y los textos que ahora incluyo en las páginas que siguen son partes extraídas de aquella Crónica, trozos rescatados para integrarse en esta edición que AZOTEA dedica a las manifestaciones de la religiosidad en Coria del Río¹².

11 Con cuánta frecuencia hemos ido decir a los rocieros: “¡lo mejor del Rocío es el camino!”, lo que más intensamente vivo del Rocío es el camino”, etc. etc., hasta expresiones extremas de quien no disimula al decir que él, una vez llegado a la aldea y visitada a la Virgen que movió su presencia, se volvería de inmediato.

12 Respondo así al perseverante esfuerzo de Fernando Rodríguez para incorporar algún trabajo mío en este o en cualquier otro número de una Revista como AZOTEA que él sabe muy bien cuánto significa para mí y para mi memoria de quienes en su día la crearon: Virgilio Carvajal Japón y Fernando Raya.

1.- HACIENDO EL CAMINO AL INTERIOR DE MI MISMO

La Crónica¹³ no podía comenzar en el momento en que se llega a la aldea y se comienza a vivir la romería. No sería acorde con lo que el Rocío es, con su carácter de peregrinación y con lo que ofrece a quienes hasta él se acercan. Porque nadie acude al Rocío desprendiéndose de su memoria, ni deja en



La continuidad de una costumbre o el valor de la fe suelen ser el punto de partida de todo peregrino.

los recodos del camino sus recuerdos. Si la Crónica no hablara de otras cosas, si no empezara el camino por una senda que lleva hacia el interior de mí mismo, no sabríais quien soy, ni cómo me sitúo ante el hecho rociero. Nada podríais saber sobre mi capacidad de ver y de sentir, ni hallaríais sentido a mis apreciaciones sobre este Rocío nuevo que ahora se añade a mis Rocíos viejos. Me ocurre como a todos. Ningún romero actúa al margen de sus claves personales. Y es a partir de ellas como empiezo el camino, desbrozando la contradictoria lucha en que nos enzarzamos cuando creemos estar fuera de todo lo que aquí sucede y luego comprobamos que quizá no lo estábamos tanto.

Quiero invitaros a venir conmigo para hacer un camino que se inicia regresando en el tiempo. Venid conmigo. Ese será ahora mi camino y el vuestro si sois mis compañeros. Vayamos por él como hicieron los romeros de todos los tiempos empujado por el primer albor de la primavera. Nos llevará a la aldea almonteña y estaremos en ella en la mágica cita de Pentecostés. Pero os lo advierto al tiempo que os invito: antes de adentrarme por las veredas, pernoctar en la Juliana, abrir los ojos al amanecer en la marisma de Hato Blanco; antes de hacer ese camino real, el de las veredas, los pinares y los surcos marcados sobre el arenal de la marisma, haré otro previo yendo hacia el interior de mí mismo. ¡Hagámoslo!. ¡Venid

conmigo!. Vayamos al Rocío, pero empecemos por recorrer los atajos de mi memoria, caminemos bajo las sombras de viejos olvidos ahora recobrados, saltando sobre arroyos de aguas enlodadas por los que bajan infinitos nombres de hombres y mujeres, los rostros de quienes fueron antes, los sonidos antiguos, todas las sensaciones que ellos nos contaron. Hagámoslo así, llevando en nuestro petate lo que ellos vivieron y ahora estimula mis deseos de contarlo.

¹³ Siempre que aparezca en el texto este término de Crónica o de cronista nos estaremos refiriendo al que escribí en 2011 y que sirve de base para el que ahora presento

Para iniciar este camino, si queréis, venid conmigo al recinto de mi infancia y de mi primera juventud, a mi casona grande de Coria del Río. Os mostraré el corral de las gallinas y la cuadra que encerraba animales y olores, los patios y el viejo sobrado de mis juegos, donde siendo niño descubrí una montura que mi padre guardaba allí de un modo que me resultaba inexplicable, pues no casaba con los habituales aperos de su oficio de probo funcionario de la administración local. Pero era suya y estaba allá arriba aguardando que llegara el tiempo de la romería en que él la usaría, intentando, con una mínima destreza y muchos temores, montar a un caballo prestado. Enseguida nos saldrán al paso otros recuerdos y rebrotará mi indefensión y mi tristeza durante los días de su ausencia, cuando emprendía el viaje de ida y vuelta a la aldea de Almonte y durante siete días nada sabíamos de él y un espeso silencio nos envolvía a todos. Y volveremos a mi percepción de que aquellos lugares a los que iba con sus amigos, aquella aldea en la que cada año se encontraba con su Virgen, debía estar en parajes lejanos e inalcanzables.

Para orientarnos por esta ruta íntima, abriremos también, aunque sea fugazmente, el viejo álbum de las fotografías familiares amarilleadas por el tiempo, imágenes fosilizadas donde duermen algunos de los que ahora han vuelto desde su eterno sueño para acompañarme. En esta foto estoy junto a mi madre y mi hermana, es en los pinares, ellas visten de flamenca, yo tengo pantalón corto y camisa blanca sobre la que asoma la rebeca protectora que mi madre pondría. Ved en ésta a mi padre; eran sus años de Secretario de la Hermandad coriana. Está recostado sobre el quicio de la choza de la calle Sacrificio que alquilaban para pasar las romerías. Mirad en esta imagen a un grupo de mujeres. Una de ellas es mi madre. Posan delante de un enorme camión y extienden los amplios faldones de sus trajes de flamenca sobre la arena de la aldea. Componen un extraño ballet de rostros sonrientes e ilusionados. Y finalmente, quiero que veáis esta otra foto que siempre me gustó mucho: mis padres jóvenes están paseando por el real del Rocío. Mi madre de flamenca y mi padre tocado con mascota, -nunca después le vi con ellas. Ambos se saben arropados por el aliento del amor y lo delatan sus expresiones felices. Hay muchas más, pero hemos de seguir porque el camino aguarda.

Por todo esto, puede entenderse que cuando el cronista escribe siente que su mano está movida por su pasado. Por eso, antes de adentrarme en el camino y de contarlo tengo que ajustar las cuentas con las voces de mi memoria. Si no lo hiciera pondría en vuestras manos un texto que sería un árbol sin raíces, una flor quizás hermosa, pero sin sustento ni vida. Eso es lo que quiero compartir con vosotros: caminar desde mi memoria, dejar que broten los recuerdos como cada año brotaba el agua del pozo de la aldea al solo conjuro de la llegada de los grandes días. De este modo, la mía será una más de las muchas lecturas que del Rocío se puedan hacer, como tan precisamente describiera Pedro Romero de Solís: *“el Rocío es un inmenso ritual del retorno a los orígenes”*¹⁴.

Por otra parte, si os fijáis bien, este empeño de caminar hacia el Rocío remontando en el tiempo es una práctica usual en los romeros. Esta persistente manera de mirar al pasado, de sentirlo renacer, con la

14 Romero de Solís hacía tal afirmación en el prólogo de su obra, “El Rocío. Memoria gráfica y recuerdos literarios de un siglo”, en la que nos aporta una interesantísima colección de imágenes rocieras de alto valor histórico, con apoyos literarios ad hoc. Fueron seleccionadas por mi inolvidable amigo Francisco Velázquez-Gaztelu, nuestro querido “Pacote”. Ambos, Perico Romero y Pacote, me hacían el favor de su amistad y me dedicaron su libro de un modo bellissimo que hoy cobra todo el sentido: *“para que merodees conmigo por marismas de ensueño”* (“El Rocío. Memoria gráfica y recuerdos literarios de un siglo”. Tabapress SA. Madrid. 1993. 228 pp).

que ahora “*me he puesto en camino*”, es una de las más acendradas costumbres de los rocieros de todos los tiempos, que disfrutaban sacando a relucir sus experiencias pasadas, sus anecdotarios, los sucesos que han ido acumulando en sus muchos “rocíos” vividos. Quizás en su afán por mantener encendida la llama y tratar que el Rocío les dure todo el año, apenas se reúnen, los rocieros suelen acabar, antes o después, volviendo a sus recuerdos, componiendo con ellos la modesta épica que en cada uno de los romeros se alberga. Por eso es posible decir que, para los peregrinos al Rocío, “*el comienzo suele estar en el pasado*”. Testimonié esta idea ayudando a escribir el texto del pregón de la Hermandad de Coria del Río que pronunció mi amigo Manuel Rodríguez: “*¿No es verdad, -rocieros y amigos-, que es recordando los Rocíos vividos como mejor nos preparamos para vivir los Rocíos nuevos?. Para nosotros, recordar los Rocíos que se fueron es siempre el mejor modo de comenzar a vivir los Rocíos que quedan por llegar. Esta es una de las claves del ser de los rocieros de ahora y de siempre: ¡comenzamos a vivir cada nuevo Rocío partiendo de la memoria de los anteriores!*”.

Por eso, aunque lo parezca, el romero, un peregrino cualquiera en cualquier rincón del mundo, nunca camina solo. Y así también quiso hacerlo este cronista y buscó la compañía que hiciera más grata su andadura. Rebuscó en su memoria, puso luz a los recuerdos y dejó que fueran regresando por un instante desde las difusas lejanías en las que habitaban. Muy pronto tuvo la certeza de que estaba haciendo el camino al Rocío con todos ellos y que escuchaba de nuevo sus viejas historias, sus sueños, sus cantes, sus risas. Hasta le pareció que los entreveía, reconociendo sus miradas, cuando ya la hora de lubricán se apoderó del camino y sus sombras confundían los perfiles de las cosas.

De uno de ellos, de mi padre, sentía claramente que estaba a mi lado. Notaba su mano protectora ante cualquier hoyanca atravesada en el camino, su voz avisándome ante el obligado cruce de un arroyo o para que me protegiera del sol inclemente o la molesta lluvia. A él remiten mis más remotas memorias del Rocío, mis primeras experiencias del camino, aquellos que hacíamos en los viejos camiones dispuestos para nuestra alegría. Así fue hasta que un día, por el traidor azar que a veces se oculta entre las risas, un reguero de muertes lo cambió todo¹⁵. Luego, -ya es sabido-, llegó al Rocío el tiempo en que dos procesos parejos, aunque divergentes, fueron dibujando una nueva realidad presagio de la actual. Prohibidos los camiones, los automóviles, -cuyo crecimiento desde la década de los sesenta fue ya un continuum-, se adueñaron de los caminos y reinaron sobre todas las cosas. Con ello, se fue promoviendo una profunda quiebra de las añejas formas de movilidad que habían sustentado la tradición rociera y “hacer el camino” fue algo que comenzó a ver diluirse sus viejos ribetes de aventura, de riesgos posibles, de romántico reencuentro con la naturaleza.

Y como siempre ocurría en aquellas añejas romerías, estos cambios tuvieron su inmediato reflejo en las letras de las sevillanas¹⁶: “*El que quiera ir al Rocío/ que vaya por las arenas/ no vaya a ser tan malagal que vaya por carretera*”, se reclamaba cantando en aquellos años, como un lamento inútil frente a la imparable

15 Fue en junio de 1961 cuando un camión con romeros que se dirigían al Rocío desde Sevilla se precipitó por la Cuesta de las Doblas, junto a Sanlúcar la Mayor, causando una veintena de muertes y abriendo un tiempo nuevo de accesos al Rocío en los que ya los camiones estuvieron prohibidos.

16 Este tema es muy atractivo, pero no podemos extendernos ahora en él. Me refiero a que durante toda la larga historia de la Romería, anterior a la explosión de las discografías de sevillanas y a convertir a éstas en “canción de autor”, cientos o miles de letras de sevillanas nacían cada año, creadas por gente anónima y reflejaban los sucesos de la misma, hasta el punto de que eran una cabal crónica del Rocío de cada año.

llegada de la motorización. Las letras de las sevillanas estaban aún muy lejos de convertirse en esa forma de “canción de autor” que son las actuales. Aquellas eran las actas notariales del camino y de la romería, reflejando cuanto pasaba a unos y otros. Creadas por el ingenio popular, por gentes anónimas, alcanzaban altos niveles de valor expresivo y enseguida eran cantados por todos. Eran otros tiempos. Luego cayó sobre ellas esa mezcla perversa de esnobismo y de intereses económicos que acabó convirtiéndolas en un producto para el negocio de las discográficas.

La letra protesta contra quienes eludían los arenales para acercarse al Rocío y preferían los automóviles no tuvo ningún resultado. No podía tenerlo. La oleada era imparable y poco a poco las vías asfaltadas fueron tejiendo su espesa tela de araña con centro en la aldea almonteña, neurona y núcleo del denso sistema nervioso radial que en ella confluía. Pero cuando eso ocurrió, ya no podían hacerlo los camiones, aquellos que durante tantos años se enfrentaron al reto de transitar caminos inadecuados para sus capacidades, todos los cuales llevaban al destino ansiado y común que era la aldea de El Rocío.

Conveniente resulta extraer ahora la curiosa referencia que el escritor sevillano Manuel Chaves Nogales¹⁷ nos dejó sobre algunos aspectos de la romería del Rocío en el año 1935, cuando él la visitó. Recogió en su texto lo novedoso que suponía entonces la llegada de numerosos camiones que dejaban en la aldea a una gran cantidad de romeros que, de otra manera, -decía el escritor sevillano-, no habrían podido nunca asistir a la romería: “...*No creo que jamás, en ninguna época, hayan ido tantos peregrinos al Rocío. El hecho de concurrir a la romería, que antes era privativo de unos pocos, muy fervorosos o desocupados, está hoy al alcance de una gran muchedumbre de humildes trabajadores que en pocas horas y por poquísimos dinero pueden ganar la distante marisma, arracimados en las bateas de unos camiones, asistir a la romería., rezar si tienen fe y si no, comer, beber, bailar y divertirse a sus anchas, para estar al día siguiente en el taller, la fábrica o la oficina*”. La referencia de Chaves Nogales tiene hoy un indudable carácter premonitorio en dos sentidos: de un lado, era previsible que los nuevos medios de transportes abrieran una época nueva, permitiendo acercar el Rocío a quienes hasta entonces no podían visitarlo; y de otro, destacaba uno de los signos que mejor identifican a la romería, a saber, que cada cual puede vivir el Rocío a su manera.

Fue cierta esta premonición del periodista sevillano. Pasó el tiempo, creció la aldea, crecieron sus habitantes habituales, crecieron sus “habitantes ocasionales”, es decir, los peregrinos, y creció el tamaño de la muchedumbre que la ocupa durante cada Pentecostés devocional y festivo. Pero nadie que la haya conocido entonces, en el tiempo al que remiten mis recuerdos de infancia, nadie que haya pisado la aldea antes de la gran mutación, habrá podido olvidar lo que aquello era, ni lo que El Rocío nos daba a manos llenas: el disfrute de una naturaleza abierta, limpia, inmediata, intocada; un hábitat donde la afluencia de romeros permitía preservar espacios de acogedora soledad donde fuese posible estar con uno mismo; cielos

¹⁷ Manuel Chaves Nogales fue un periodista sevillano (1897), audaz reportero, viajero y curioso. Escribió en los más importantes periódicos de su época, especialmente desde que en 1922 trasladó su residencia a Madrid: La Gaceta Ilustrada, La Estampa o El Herald. En 1928 ganó el premio Mariano de Cavia por sus trabajos en ABC. Su ferviente ideología republicana y su adhesión a Manuel Azaña le obligaron a abandonar España, muriendo en Londres, en 1944. Publicó numerosos reportajes sobre muy diversas cuestiones de la política o de la cultura (uno de ellos dedicado a la Romería del Rocío, del que procede en texto citado) y libros, el más conocido e importante de los cuales fue su biografía sobre Juan Belmonte (Juan Belmonte, matador de toros, vida y hazañas) que algunos consideran el mejor libro de asunto taurino escrito jamás.

abiertos cuyos horizontes escapaban a nuestras escalas de medir las cosas; y siempre, la mágica “*albina*”¹⁸, la laguna ancha y libre donde retozaban animales sueltos; o aquel pozo de mis fascinaciones, junto a la ermita, dotado de la misteriosa virtud de rebosar cuando llegaba el Rocío. Y todo ello, -antes y ahora y siempre-, unido a las efusiones populares de una devoción varias veces centenaria que cada año emergía poderosa, al margen del tiempo que ha hecho cambiar tantas cosas.

-oOo-

En el hombre que ahora soy, tras una larga vida profesional dedicada al cultivo de la cultura y a la búsqueda de explicaciones racionales para los fenómenos que nos rodean, se asocia “el camino rociero” y la general experiencia del peregrino, -de todos los peregrinos del mundo-, con esas claves aventureras y devocionales que unifican a hombres y mujeres y los vinculan a los dogmas esenciales de sus religiones. No deja de resultar llamativo que sea así y que este nomadismo peregrino sea común en pueblos tan distantes, cuando luego esos mismos hombres y mujeres que se echan a andar por los caminos que marca su fe nos muestran tan radicales diferencias en otros muchos órdenes de sus vidas. Es un tema intelectualmente atractivo, pero de nuevo he de decir que no toca ahora. Regreso al hombre en el que sigue habitando el niño que fui y para el que el camino será siempre el “camino” que conocí en la década de los cincuenta, transitados en rústicos camiones que nos llevaban hasta la aldea, subidos en las plataformas de sus carrocerías, apresuradamente aseadas para albergarnos¹⁹. Ese es el “camino” que ha permanecido dentro de mí y al que ahora estamos volviendo. Subirse en aquellos inmensos cacharros que en cuanto avanzaban por las veredas y las trochas, o por tramos de rudimentarias carreteras quebradas por mil baches, perdían su aparente potencia y acababan siendo ingenuos juguetes entre las arenas inmensas y las hoyancas traicioneras.

Los camiones que nos llevaban, habitados por todas las estrecheces, ponían a prueba nuestras resistencias y era admirable que, pese a todo, jamás allí dentro se atenuara la alegría, ni las ganas de cantar de las gentes. Era algo que me resultaba molesto, quizás porque nunca me integraba en esas efusiones, o porque no era capaz de entender la alegría en aquel contexto de tan obvias dificultades y apreturas. A veces, incluso sentía miedo, porque no faltaron momentos en que los camiones se veían incapaces de vencer en la tenaz pelea que las arenas del camino le oponían. Aquellos motores expelían entonces un estruendoso ruido, como toses metálicas, señales de una inminente avería que cuando no se producía todos atribuían a una oportuna intercesión de la Virgen del Rocío, a la que de inmediato se la vitoreaba a gritos. Los camiones viajaban a velocidades pausadas, dejando sus fatigas por tan inapropiados caminos. Cada cierto trecho, el camionero debía salvar un obstáculo: arenales altos, la inesperada presencia de un tronco caído en la vereda, grandes charcos dejados por lluvias recientes en una hoyanca que negaban los datos de su profundidad, extensos barrizales capaces de provocar deslizamientos incontrolados... .Cuando

18 Esta era y es la forma en que llamaban los rocieros de Coria del Río a la laguna madre del Rocío. Era el nombre que siempre escuché y con el que yo la asociaba. Pero luego descubrí que este término era un uso casi privativo de los corianos y que el resto de las gentes le llamaban La madre del Rocío

19 En alguna ocasión los camiones que nos llevaban eran de Manolo Carvajal, el tío Manolo, casado con tía Lola Japón, hermana de mi madre. Pero las más de las veces fuimos en el camión de un amigo de mi padre, transportista y gran rociero, Vicente Rodríguez, a quien todos llamábamos “Vicentito”.

al fin el camión traspasaba el umbral de todas esas dudas y reemprendía el camino, los romeros, aliviados, entonaban el estribillo de una de esas “sevillana notariales” que también se cantaba cuando tales riesgos eran salvados por los carros de tracción animal: “*¡Viva mi carro! que ha subido la cuesta/ y no se ha parado!*” (o también, “*y no se ha volcado*”, como último verso).

Todavía hoy, -después de tantos años-, soy capaz de verme metido allí, bajo el amplio toldo con el que se cubría la carrocería del camión y creaba en ella un ámbito de sombras. Vuelvo a verme cobijado en aquel cubículo, soportando el traqueteo fatigoso del viaje, rehuyendo con algún artificio protector el polvo que subía desde las sendas terrizas y que amenazaba con colapsar mis pulmones. Iba con toda la familia, junto a mis primos y mis tíos, con mis padres y hermanos, con amigos y con otras gentes desconocidas que siempre se sumaban. Y me vuelvo a extrañar al verme cohibido, rodeado por un tropel de ropas, cántaras de agua, garrafas de vino y todos los demás aditamentos del “costo” cuya preparación era y es requisito inexcusable para un buen camino. Y debo admitirlo: lo que vuelve a mí desde la lejanía de los recuerdos



Un grupo de peregrinas posa ante del vetusto camión que les llevo a la aldea de El Rocío.

de aquellos peregrinajes en camión no son sensaciones agradables, más bien al contrario. Debieron ser viajes que perturbaran mi natural inclinación a moverme en los espacios domésticos, a no alejarme del tibio aroma de nuestra casa, de aquel universo del patio y el corral, del sobrado y la azotea en el que me sentía seguro. Descubrirme en el centro de aquel caos en el que todos vivían extrañamente felices, entre risas constantes y con la envoltura de un optimismo exagerado, era algo que me costaba entender y que me esforzaba en soportar.

El promotor de aquellos viajes fue siempre mi padre, que nos lo ofrecía como quien regalaba un privilegio. Y realmente lo era. No todos podían entonces ir a la romería: “*Al Rocío nos vamos/ ahí se quedáis/ por no tener dineros/ no disfrutáis*”, se cantaba en una sevillana que suponía una broma de mal gusto o una muestra de humor negro. Por eso él se empeñaba en unir a amigos y a sus familias para hacer posible el viaje. Lo hacía ilusionado, aunque sabía que la primera reacción de mi madre sería la de una cautela exagerada y la expresión de un inventario de inconvenientes que a él le molestaban. Pero también sabía que sólo era preciso aguardar unos días y la resistencia iba siendo vencida sin necesidad de superiores esfuerzos. La coral voz de las amigas, de las gentes que iban a coincidir con nosotros, la irrupción exigente de los preparativos: el costo, los trajes, etc., iban poniendo todo en orden. Y el viaje llegaba y vivíamos un

Rocío que luego, tras el regreso, mi madre iba contando una y otra vez con la alegría de quien había vivido una aventura extraordinaria. Son ellos los que vienen conmigo, yo lo sé. Especialmente es él quien me acompaña en el camino, aquel hombre bueno al que, fuera de esos apegos rocieros, que tan sinceramente vivía, no se le conocían más filiaciones religiosas²⁰. Jamás le agradeceré de un modo suficiente el que, para esas materias de la religión, otorgara a sus hijos el mayor don posible: el de la libertad para elegir las devociones o para no tenerlas. Él mismo lo vivió a su modo. Nunca fue hombre de procesiones, ni medallas, ni seguidor de triduos o novenas, salvo que éstos tuviesen que ver con la Virgen del Rocío. Entonces, no faltaba, especialmente durante los muchos años que fue Secretario de la Junta de Gobierno de la hermandad coriana.

Ya se advierte que el mío es un legado rociero más sentimental que religioso. Heredo su amor y su respeto por esta devoción y por quienes la comparten. Por eso era inevitable comenzar el “camino de la Crónica” activando esa mirada personal e íntima. El cronista avanzará por un camino que era el de ellos. Caminará mirando con ojos nuevos los lugares por donde ellos pasaron, sin olvidarlos. Iban hasta allí para poner en las manos de esa Virgen, la reina de la marisma en la que creían, la solución para sus desvalimientos. Y esa herencia rociera es la fuente que ahora me nutre y la que me ha empujado a hacer el camino hacia el interior de mí mismo. Es su recuerdo el que me capacita para vivir la romería en el modo en que alguna vez lo hicieron o lo hacen millones de personas en todos los lugares del mundo: dejando abierta mi alma para que puedan entrar en ella todas las vivencias que el Rocío me ofrezca y que estén llamadas a convertirse en inolvidables. Mi camino es un callado homenaje a quienes rellenaron la alforja de mi peregrinaje rociero. Lo hago por ellos, por los que supieron enseñarme el respeto que practico y otorgo a esta devoción y a los rituales en los que se plasma.

2.- CAMINOS, PEREGRINOS, HERMANDADES, LOS LUGARES Y LOS NOMBRES: EL ROCÍO NOS AGUARDA

El cronista nunca fue hombre de hacer en su totalidad los caminos. Ni cuando las alas de los años jóvenes me impulsaban, ni ahora, cuando mi vida camina frenada por tantas cautelas y perezas. No fueron suficientes las bondades que todos proclamaban sobre las virtudes del camino, la exaltación de sus atractivos, ni ese aserto tantas veces repetido de que sólo ahí, en el camino, el Rocío se entiende. Nada pudo quebrar mi resistencia. Quizás fuese mi miedo a acumular el cansancio de tantos días, a las noches huérfanas del confort que busco en ellas. Por lo que fuese, lo cierto es que nunca hice el camino completo, ni salí desde el pueblo con la Hermandad para luego seguir sus pasos, caminando a su ritmo, detenerme donde ella se detiene, sestear cuando el ritual del camino lo exige, dormir donde todos duermen. Pero adelante que eso no ha privado al cronista de vivir el goce de los amaneceres en campo abierto²¹, de oler las fogatas con el café recién hecho o escuchar los primeros sonos del tamboril fluyendo entre los pinares.

20 Sólo le recuerdo atraído por la devoción de la Virgen del Carmen, la virgen de los marineros corianos y de todos los rincones y costas de la hispanidad. Le recuerdo participando en la procesión del mes de Julio y siguiendo el recorrido de la imagen por el río Guadalquivir. Pero nunca supe si ello sucedía por un impulso devocional o por una obligación fruto de su posición en el Ayuntamiento del pueblo. Lo que también me sucedía, la misma duda, cuando recuerdo algunas presencias suyas en la procesión del Domingo de Resurrección.

21 Lo he conocido tras pasar una noche en alguna de las paradas, pero que luego, cuando todos retornaban el camino, yo me volvía a casa.

De otro modo, haciendo las cosas a mi manera, conozco bien el camino y he estado en él muchas veces. Sé bien lo que es estar con los amigos bajo la sombra acogedora de la encina o del olivo cantando y bebiendo, durante bastantes años no quise faltar a la cita del paso del Quema²² y he convivido noches enteras en algunos de los distintos lugares en los que la Hermandad se detiene. Podría decir que mi camino es el que conozco a través de “las paradas”. Prefería esa forma de hacerlo, porque me brindaba unirme a los peregrinos cuando el día dibujaba el sosiego de los atardeceres, cuando ellos llegaban lastrados por el cansancio, por el letargo de caminar casi sonámbulos por veredas de tierra y de soles. El “camino” no es una experiencia alejada de mí.

Incluso en alguna ocasión lo he recorrido, con unos pocos amigos, en días lejanos a la aglomeración que la romería les presta. He vuelto a ellos buscando la compañía de esa forma de soledad que tanto ayuda a las evocaciones. Faltaban los cánticos, el trepidar de los motores de los tractores que tiran de las carriolas, la nube del polvo arrancado a los suelos resecos, el cansino paso de los bueyes con sus miradas tristes, el cohete solitario que asciende entre las copas de los pinos rasgando el aire quieto, pero en cambio tenía el camino abierto a nuestras miradas, dispuesto para ser recorrido y para dejarnos imaginar los ecos de las viejas historias. Sé bien por dónde los romeros transitan, he pisado sus pasos, reconozco las veredas donde “*quedan sus huellas*”, he pasado por las rayas y dormitado un sesteo fugaz bajo las grandes sombras de las arboledas donde ellos lo hacen cuando irrumpen en aquellos parajes la eclosión festiva de la romería. Conozco las distancias y los lugares. Sé interpretar las claves del paisaje a través del cual los romeros peregrinan a la aldea del Rocío.

Por eso, cuando en las tardes de viernes les veo llegar al Rocío sé de dónde vienen y cuando escruto sus gestos de cansancio puedo adivinar a qué se deben. Y es inevitable que me sienta como ellos, que sea uno de ellos. Por eso me conmueve el brillo de sus ojos emocionados cuando ven que, al fin, han llegado a donde querían. Reconozco en ellos a los esforzados caminantes que unos días antes dejaron sus pueblos, sus casas, sus oficios y se echaron al camino llamados por la fuerza de la fe y la costumbre. Todos tienen un mismo punto de llegada, la casa erigida en el ancho rellano del Acebuchal, la casa de la espadaña blanca y amarilla que muestra rotundo el nombre de Coria. Y ahí permanecerán hasta que el carro-templo que portaba la imagen de su fe sea guardado en la recoleta sala que sólo a él se reserva. Siempre que pude me adentré en la aldea con tiempo para estar allí y verlos llegar a su “tierra prometida”. Era mi manera de sumarme a su camino, de unirme a ellos en ese momento en que parece que todo acaba aunque todos sepan que realmente es entonces cuando todo está empezando.

Ese momento en que llegan a la aldea los romeros de todas partes, se convierte en una provocación para la memoria y un poderoso incentivo para la nostalgia. Entre toda la turbamulta de gentes que pasan ante mis ojos, rodeando a la carreta-templo que porta el simpecado, envueltos por el contraluz de la tarde, veo a amigos y vecinos que ya no están, reencuentro a familiares perdidos para siempre, redescubro a gente a la que hacía tiempo que no había encontrado por los caminos de la vida. A todos ellos la romería los devuelve en ese instante. Han pasado los años, han cambiado mucho las vidas de los

22 Casi siempre empujado por la curiosidad de Virginio Carvajal Japón

hombres, pero cuando esa tarde del viernes las Hermandades arriban a la aldea, me digo que las razones profundas que mueven nuestras vidas han cambiado menos y que seguimos haciendo cosas semejantes y llevados por impulsos idénticos a los que ellos, -los rocieros de todos los tiempos-, sintieron. Por eso cada año siguen llegando aquí los rocieros corianos y los de tantas otras procedencias, fatigados por comunes cansancios y animados por las mismas esperanzas. Es lo que llena de valor al hecho de que una vez y otra las Hermandades y los romeros reproduzcan las mismas escenas y los mismos ritos con una precisión que ignora el tiempo y sus mudanzas.

Hasta esa aldea de Almonte (Huelva), casa de la Virgen y núcleo de la devoción, se dirigen cada año los romeros de Coria del Río. Ahora empieza a caminar el martes. Han debido adaptarse para poner orden en unos caminos cada vez más bloqueados por las muchedumbres. En todo lo demás, la “salida de las carretas”²³ sigue siendo un calco fiel del pasado, una perseverante reiteración de formas y gestos repetidos generación tras generación. También eso es el Rocío: la fuerza de la tradición, la fidelidad a las viejas culturas, el respeto al pasado del que venimos.

Me pareció descubrir esta evidencia cuando tras unos años sin poder vivir este ceremonial de la salida volví a verlo²⁴. Nada había cambiado, todo era exactamente igual al último que había presenciado. Y esa cualidad que supone la reiteración de las formas la dota de una notable fuerza evocadora. Por eso, a veces, la salida de las carretas es también un inevitable recuento de ausencias de las gentes queridas, aquellas que componían el entorno en el que fluía tu vida. Por esta causa, jamás he podido olvidar la salida de la romería del año 1995, porque fue la primera sin Chele²⁵, nuestro amigo, un ser extraordinario, dueño del toque genialidad que da la naturaleza y que no es fruto de ningún aprendizaje y mucho menos en una apostura voluntaria.

Cuando la “*muerte injusta y homicida*” nos robó a Joaquín, aquel amigo que tanta vida nos había dado a todos, no podía creerlo. Su ausencia me produjo una dolorosa mezcla de angustia y de tristeza que no pudo resistir el aflujo de las lágrimas. Era un gran rociero²⁶ y siempre admiré en él algo que muchos, -andaluces y no andaluces-, no entenderán jamás: su capacidad para combinar largas noches festivas con la cuidadosa atención de su trabajo, de su oficio de pescadero. Para Chele el trabajo era sagrado, pero lo era también vivir los ratos en que podía estar con los amigos y con su familia. Su muerte precoz, -todas las muertes lo son-, fue algo difícil de asumir, porque la idea de la muerte era incompatible con la alegría de vivir que Joaquín irradiaba y que él había convertido en su razón de ser. El año en que salieron las carretas sin Chele abandoné precipitadamente las calles y no pude hacer otra cosa que aliviar el dolor escribiendo un poema que lo recordara²⁷:

23 Es el modo en que popularmente se designa al comienzo de la peregrinación rociera.

24 Durante años, fueron escasas las veces en que pude estar ese día en Coria del Río, “atrapado” por mi residencia en Cádiz y por mi complejas obligaciones profesionales

25 Joaquín Bizcocho Martínez.

26 Como era también amante de la feria local o de su semana santa. En suma, era un amante de la vida.

27 Permaneció inédito durante años y lo publiqué precisamente en la “Crónica del Rocío 2011”.

Ahora que ya todos se han ido,
 que estarán de nuevo entre el pinar y el sueño,
 buscando atardeceres sonrosados,
 ¿desde dónde, Joaquín, nos miras y nos hablas?
 ¿Dónde pasas, Joaquín,
 estas noches oscuras de llantos y marismas?
 ¿Con quién estás haciendo este año el camino,
 ese camino antiguo de hojarasca y arenas,
 de amaneceres tibios y blancos plenilunios?
 Hoy no dejo de oír tu voz entre el tumulto,
 tu risa entre los cantos, tu canto entre las voces,
 porque sé que caminas,
 colgada la medalla sobre tu pecho abierto.
 ¿Dónde te escondes hoy, Joaquín, amigo?
 ¿Desde dónde me llamas, Chele, compañero?,
 porque todos se han ido,
 sedientos de caminos,
 y no te veo a ti.



Entre una aureola del polvo marismeño, llegan los romeros de Coria del Río a la aldea de El Rocío
 (foto: JM Suárez Japón).

“Las carretas de Corial ya van saliendo/ con los ojos del alma/ las voy siguiendo”. Esa mañana las calles del pueblo se abren con el aire inconfundible de los días de fiesta. Se nota en el ajetreo de las gentes, en el ir y venir de los que parten o de los que se quedan y en la inquietud de los curiosos. Todos los pasos conducen al rellano de la Plaza del Rocío, donde todo se dispone para la marcha del cortejo. Convertida

en el centro de todas las miradas la plaza presta las breves sombras de los naranjos y el gran retablo de la Virgen para componer una escena que es la que ha cristalizado la costumbre. Es ahí, observado por todos, llega el momento el uncir los bueyes a la carreta y vestirlos con el ancho fajín y el collar de las campanillas y coronar sus frentes con los altos frontiles rojos y plateados.

Virginio Carvajal Japón solía decir que esos modos de adornar a los bueyes eran secuelas de las viejas culturas del Mediterráneo de las que procedemos. Una latencia de las añejas adoraciones del toro que se expandieron por las regiones orientales del “mare nostrum”. Estos bueyes rocieros, -decía-, con sus frontiles, las campanitas del collar de cueros y la ancha faja rodeando su inmenso vientre son un trasunto de los bueyes sagrados de Creta o de Micenas, las lejanas islas griegas del Egeo donde echó a andar nuestra historia. Y afirmaba que eran también mediterráneas las músicas del tamboril y las flautas, el sonido de las panderetas y los palillos, -como los crótales antiguos-, y esa mezcla de lo divino y lo humano, de lo natural y lo sobrenatural,



Todos los romeros corianos tienen un mismo punto de llegada, la casa de la espadaña amarilla y blanca en la que se muestra rotundo el nombre de su pueblo (foto JM. Suárez Japón).

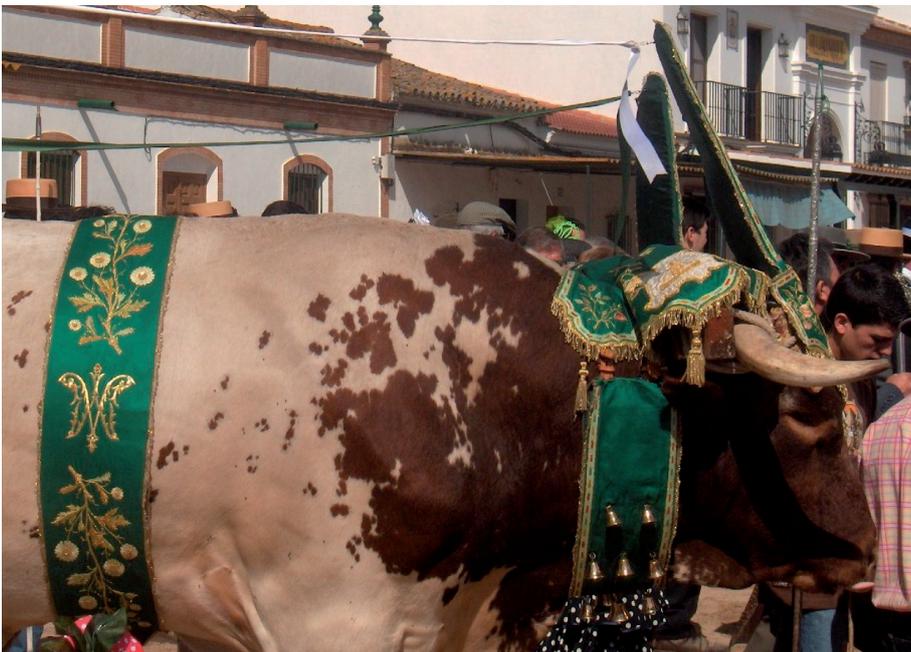
de la naturaleza y la religión que un año más se estaba renovando ante nosotros. Con el paso de los años no sólo le fui entendiendo mejor, sino que posteriores estudios me hicieron ver como verdad lo que alguna vez interpreté como imaginaciones suyas. Desde entonces, no puedo estar cerca de los bueyes, contemplar el complejo ceremonial de sus adornos, mientras al fondo suenan el tamboril y la flauta y estallan los cohetes y los cantes, sin pensar que, ante la general indiferencia de los

romeros, que sólo aguardan el momento de partir, nosotros estamos haciendo lo que hacemos porque somos una herencia de las viejas culturas del Mediterráneo.

Cuando al fin se inicie la marcha, tras la misa matinal de los romeros, un incesante repique de campanas, como un manto sonoro, se extenderá sobre el pueblo anunciando a todos que el Simpecado de la Hermandad ya “está en camino”. Rodeado por un nutridísimo grupo de devotos, un gentío en el que todos tienen su papel y su importancia, avanzan el “cajón del simpecado” y la hilera de las carretas blancas tiradas por bueyes de miradas tristes y andar cansino. Son como huellas de un tiempo que se resiste a desaparecer. Al fondo, reitera la cohetería sus estruendos. Precediéndolo todo van los caballistas que portan banderas y estandartes, signos de un dominio social y estético, dejando a su paso el sonido de las herraduras sobre el duro pavimento de adoquines. La Virgen del Rocío irá transitando las calles, navegando entre un renovado entusiasmo devocional y festivo. Algunos grupos cantando, como si estuvieran precipitando el

comienzo de su fiesta. Siempre es igual y distinto. ¡Qué misterio éste de la romería del Rocío!, me digo; ¡qué capacidad para movilizar a peregrinos de tan variada condición y unirlos en un todo único en el que resulta tan difícil establecer los límites!, ¡Qué modo tan sabio de discurrir haciendo convivir, con total naturalidad, el caos y el orden ceremonial!.

Luego, una vez abandonado el pueblo, ya sólo quedarán los caminos. Entonces, en los tiempos en que aún tenía los ojos nuevos y el ánimo dispuesto, muchos, especialmente los más jóvenes, esperábamos este día para echarnos a los campos y participar en lo que era casi un juego: despedir a las carretas y si era posible, llegar con ellas hasta Almensilla. Hacerlo era un galardón que expresaba tu arrojo y tu madurez, cumplir una especie de ritual iniciático. La ilusión era esa: poder decir que habíamos ido hasta Almensilla, el recoleto pueblo aljarafé, con su caserío pequeño y blanco apiñado entre olivares y viñas, entre los que todavía se elevaban algunas haciendas y lagares que cada años daban aceite y un mosto excelente que luego se tomaba en todas las tabernas de Coria del Río.



Los bueyes lucen un exorno que rememora las viejas culturas del Mediterráneo.
(foto JM Suárez Japón).

Llegadas las fechas del Rocío, Almensilla se abría en flor para que nos adentrásemos en ella y daba lo mejor de sí para recibir a los romeros corianos. Aquel encuentro formaba parte indisoluble de los rituales de las salidas. La estrecha carretera que unía a ambos pueblos serpenteando entre suaves lomas era un denso reguero de gentes, de caballerías, de carros, bicicletas y cualquier otro medio que sirviera para que los romeros pudieran ir de un sitio a otro. En algún

momento, como si fuese una frontera indeleble, dejábamos atrás la vereda, -que todos llamaban “la veréa”-, un añejo camino de carne que enlazaba los pastos ganaderos de la marisma cercana con la ciudad de Sevilla. Al margen de este dato, la “veréa” era para los corianos un lugar con claras connotaciones rocieras y a ella regresaríamos unos días después, hasta encontrarnos con un ancho espacio de pinares en el que las carretas de Coria del Río se estacionaban en la última jornada de su camino de vuelta. Pese a la distancia que imponen los años, recuerdo emocionado estas incursiones hasta Almensilla, los días de la “salida de las carretas”, como un tiempo de perturbación y fiesta, de emociones, de calor y coplas, de alocadas carreras para adelantarnos o para reintegrarnos al paso de los romeros que seguían la blanca hilera de las carretas.

Pero todo eso ha quedado atrás. Es sólo parte de la memoria que ahora retorna conmigo. Ya todo es distinto. El pueblo al que ahora todos los rocieros de Coria del Río se dirigen es Villamanrique, un lugar asentado en las puertas de la marisma, dueño de profundísimas y muy antiguas tradiciones rocieras. La Almensilla del camino de los romeros corianos es ahora un nombre que sólo evocan los rocieros viejos. Porque Villamanrique se ha ganado su espacio y su importancia. Este momento del paso de la Hermandad por él concierne un caudal de grandes emociones y forma parte fundamental del día grande del camino, cuando los peregrinos están ya situados al otro lado del río Quema, ese umbral simbólico, Jordán para los romeros de Coria del Río. Villamanrique abre sus puertas en lo que ha venido a constituirse como una tradición nueva, pero firmemente consolidada. Nicolás Rodríguez, -al que todos llamábamos por su apodo, “Nicolás el Rano”-, rocierto cabal e inolvidable, nos contó a su hijo y a mí que el año en que él fue Hermano Mayor²⁸, como un hecho extraño, la Hermandad pasó por Villamanrique, pero fue a causa del alto caudal que llevaba el Quema, que hacía desaconsejable su travesía. Pero ahora sí. Ahora Villamanrique es un hito en el camino a la aldea, un momento buscado que todos esperan. Una vez allí, los peregrinos, -los de Coria del Río y los de otras muchas Hermandades-, llevan la carreta de su Virgen hasta las puertas de su Iglesia, haciéndola subir sobre las escalinatas de su puerta principal, mientras estalla un clamor de repiques campaneros, de vítores y rezos, de vivas y de coplas.



Como ocurrirá otras veces a lo largo de la peregrinación, ya en la salida, el ritual de la misa de romeros señala que ha llegado el momento de emprender el camino.

No es sólo ése el único cambio que la expansión rociera ha producido. Al menos en el entorno en el que se ha movido la vida del cronista. La incorporación de nuevas Hermandades procedentes del oriente andaluz ha extendido la geografía devocional rociera y ha añadido complejidad al universo de los caminos. He de referirme sobre todo a uno de esos cambios: el del tránsito del río Guadalquivir que ahora

estas Hermandades hacen a la altura de Coria del Río, utilizando el único pasaje de barcas que atraviesa el río grande aguas debajo de Sevilla. Ese constante tránsito, durante tres días, la imagen de las grandes

²⁸ Año 1971.

barcazas cagadas con las impedimentas que acompañan a sus simpecados, los caballos, las bengalas cuando amagan las primeras sombras, los romeros que sobrevuelan el cansancio al llegar a la orilla donde le esperan grupos de corianos, su ceremoniosa visita a la Iglesia Mayor de la Estrella bajo el incesante repiqueteo de sus campanas, todo eso ha generado un hecho nuevo, una fuente de nuevas experiencias que añaden riqueza al conjunto de la romería y ha convertido a Coria del Río en un espacio de “parada rociera”. Estos romeros, echados al camino desde tan lejanas tierras, han convertido a Coria del Río y al tránsito del Guadalquivir en uno de los momentos singulares de su peregrinaje, como tantas otras hicieron siempre con el modesto río Quema.

-oOo-



Un gentío de romeros y vecinos acompaña la salida de la Hermandad por las calles de un pueblo vestido con el jubiloso aire de la fiesta.

Hasta ese momento de la expansión rociera, era el arroyo Quema el único río -así lo han llamado siempre los romeros-, que cruzaban las Hermandades que hacían su camino desde Sevilla. Este paso del modesto cauce situado en las cercanías de Villamanrique, -que es en realidad un sector del río Guadiamar, el río de la marisma, que aquí pareciera haber ocultado su nombre-, constituyó siempre un momento de alto valor simbólico para todas las Hermandades del Aljarafe y de los pueblos ribereños de la margen derecha del Guadalquivir

y de las que se han ido creando en la ciudad de Sevilla. Durante los días de la anual peregrinación a la aldea almonteña, por derroteros diferentes, todas las caravanas de los peregrinos convergen en estas orillas del Guadiamar al que la tradición romera llama “río Quema”. Allí, quizás por la mezcla del espacio y la costumbre, del subconciencia simbólico que siempre supuso para el hombre tener que “cruzar un río”, como una muestra del arrojo y también del temor de los hombres que caminaban por senderos desconocidos, creó la romería uno de esos momentos esenciales del camino, un instante lleno de magia del que ningún peregrino quiere estar ausente.

Dado el valor que el lugar contiene, no es exagerado hacer la analogía y llamar al Quema “Jordán de los romeros”, un río sagrado por cuyo cauce circulan más recuerdos que agua. Fue ganando valor con el paso de los años y se acabó convirtiendo en uno de esos “lugares-mito” que salpican los itinerarios rocieros. Lugares y nombres que desde niño produjeron al cronista un especial atractivo. A los nombres

del camino me refiero, sí, y no sólo los espacios del camino. Porque los nombres toman cuerpo y valor propio en las culturas tradicionales y en la lírica popular, y así ha sucedido con la romería del Rocío. Toda ella está salpicada de nombres y lugares, indivisiblemente, que contextualizan el todo en que la romería consiste. Eran los nombres de las romerías que mi padre contaba, -que todos los padres nos contaron-, y que siempre anduvieron en nuestras mentes creando en ellas un limbo seductor: Juliana, Tornero, Gelo, Lopa, Gato, Hato Blanco, el Quema, Hato Ratón, Palacio, el Ajolí..., los escenarios donde sucedían las aventuras modestas y a la vez fascinantes que todos los romeros narraban y que se fueron adhiriendo al alma de los jóvenes.

Por eso, atraído por la fuerza de esos nombres, seducido por los “lugares-mito” a los que designaban, más de una vez el cronista se echó al camino para encontrarse con ellos, aprovechando la soledad para hacerlos sólo míos, para tratar de entenderlos y de entender a quienes a lo largo de siglos fueron construyendo con esos nombres el largo rosario de la geografía devocional del Rocío de todos. Antes de que yo tuviera cabal conciencia de las cosas, en la infinita imaginación del niño que fui, mi idea del camino eran unas sendas salpicadas por los nombres donde sucedían las cosas. Los nombres antes que unos lugares que mucho después conocería. Pero antes fueron esos nombres, confusamente asociados al momento de las noches o a los lugares en que se abrían las auroras, los refugios de las lluvias o de los soles inclementes, de los fríos perturbadores de la marisma o de las tibias brisas de los atardeceres, nombre de lugares para el rezo o el descanso. Y uno de esos nombres era y es el río Quema.

Estar en el vado del Quema es el común deseo de los romeros de todos los tiempos, un momento que esperan expectantes. Su travesía les pondrá ya en la marisma, pero antes habrán de salvar algunas modestas dificultades que luego se ensalzarán de un modo exacerbado en los personales relatos del camino. Ocurrían si los inviernos lluviosos habían hecho crecer los caudales, -“a los bueyes les llegaba el agua a la barriga”, se decía-, pero también si una honda sequía traían aguas bajas con aureola fétidas, víctimas de los vertidos sin control de su ribera. En todos los casos, con grandes caudales o con pronunciados estiajes, los bueyes sabían vadearlo guiados por la experiencia y la acreditada pericia de los boyeros. Por unas u otras razones, el paso del Quema se integraba siempre, como parte indispensable en la épica del camino.

Durante algún tiempo el cronista frecuentó sus presencias en el paso del río Quema. Estaba allí en el momento en que confluía el gentío de los romeros y de las carretas de mi pueblo, la Hermandad de Coria del Río. Solía ir con Luisa y Virginio y con algunos otros amigos. Lo hacía ansiosamente, esperando compartir momentos hermosos y de fuerte carga emocional, aunque siempre me mantuviera en mi irrenunciable condición de observador atento de cuanto pasaba más que como protagonista que aquellas escenas. Era así como me gustaba estar en esos momentos singulares, situándome a la vez dentro y fuera, observándolo con una atención máxima, sintiéndolos, queriendo que todo aquello se me quedase dentro, sonriendo con quienes sonreían y compartiendo lágrimas con quienes lloraba cerca de mí, empujados por quién sabe qué razones. Pero ahora, cuando los reajustes en el itinerario de los romeros han impuesto los horarios y han hurtado al camino de la libertad que siempre tuvo, he dejado de ir. El orden y la regulación de los pasos por el Quema es una necesidad que entiendo y admito. Sé bien que es un requisito obligado

por la magnitud que la romería ha adquirido. Pero añoro el tiempo anterior a las muchedumbres y quizás eso, -entre otras cosas-, me haya distanciado.

La noche previa al paso del Quema la han pasado los romeros de Coria del Río en los pinares de Aznalcázar. También esto es distinto a como fue. Ya no hay “noche de Juliana”, el viejo caserón que estuvo tan apegado a los romeros de corianos. Pasan todavía junto a él pero no se detienen. Sólo la memoria queda de lo que Juliana significó: sus noches infinitas, las fiestas, el optimismo de quienes llegaban hasta allí sin sentirse todavía heridos por los desgastes del camino y de los que, desde el pueblo, acudíamos para sumarnos a los peregrinos. Aún así, ningún joven rociero coriano debiera ignorar su propia historia peregrina y por ello recordar que en aquella cortijada, en aquel patio de paredes blancas, junto al pozo y en el pilón donde los animales hallaban reconfortante consuelo a sus esfuerzos, están guardados muchos de nuestros mejores recuerdos, partes sustantivas del pasado de la Hermandad, retazos de las vidas de los rocieros que nos precedieron, los que nos trajeron hasta aquí²⁹.

Tras Juliana, llegan ahora los romeros de Coria del Río a la acogedora pinareda de Aznalcázar para pasar la noche. Han caminado dejando atrás la hacienda de Lopaz, su recoleto patio de naranjos que la primavera habrá vestido con geranios rojizos y espesas enredaderas trepando los umbrales de las fachadas. Mis muchos amigos rocieros coinciden en afirmar que esta noche previa al paso del Quema la viven pensando en el



Las Hermandades que peregrinan desde la Andalucía Oriental han convertido al Guadalquivir en un río del camino rociero (Foto JM Suárez Japón).

día siguiente, ese jueves que es “*el día grande del camino de Coria*” en el que la Hermandad vive momentos esenciales: el paso del Quema, la bulliciosa y emocionante recepción en Villamanrique y la llegada a Hato Blanco. Y sabe bien el cronista que lo que cuenta a propósito de los romeros de Coria del Río podría hacerlo también de los otros muchos pueblos rocieros que cada año se adentran en el camino y son sujetos de similares experiencias. Vemos

a los peregrinos de Coria del Río, pero sabemos que a las mismas horas, por lugares cercanos, por veredas confluentes al vado del Quema, otras Hermandades y otra legión de romeros y romeras están también despertando al nuevo día y retomando el camino que les lleve a la tierra prometida de los rocieros, a la aldea almonteña donde reside la que todos llaman Madre y Reina de la marisma.

²⁹ Entre los muchos valores que atribuyo a ese “Anoche quise acordarme de la Juliana” que compuso Paco Coria y que ha devenido en un himno de los romeros de Coria del Río, está el ayudar a retener la memoria de lo que aquello fue.

Sin que nadie lo ordene, como un sortilegio que a nadie extraña, todo se pone en marcha. Han de llegar al río Quema a la hora fijada, porque acabaron las libertades del camino que permitían pasar el río cuando se llegaba, sujetos sólo a la común improvisación que parecía regularlo todo. Más, salvo esta obligada claudicación, en todo lo que junto al río sucede lo esencial subsiste. Y en cuanto la caravana de los romeros y su Virgen lleguen al Quema se habrá iniciado un tiempo en el que ya no cabrá la indiferencia. Poco a poco se va notando un *in creccendo* de emotividad que a todos atrapa. Irán pasando lentamente por este río sagrado los peregrinos, componiendo una continuidad de imágenes nuevas y antiguas, los mismos gestos en otros rostros que son también los de siempre. Este es uno más de esos pequeños o grandes milagros del camino. Un grupo de gente diversa, tan numerosa, tan dispar, confluyen en la misma orilla, bajo el mismo cielo abierto y llevados por el flujo de la vida y la emoción, prorrumpen en cantos y acompañan sus palmas y sus almas. Han llegado allí buscando lo mismo: el centro de sus devociones, la “Santísima Virgen del Rocío” a la que vitorean constantemente.

Este “Jordán rociero”, el mítico río Quema, alberga también otro significado: es el lugar que acoge el ritual de los bautizos iniciáticos, tan propio de las viejas culturas tradicionales del mundo y que el Rocío retiene. Todos los que participan en el ceremonial lo hacen con la conciencia de vivir un ritual que forma parte de lo mejor de las tradiciones rocieras y se equivocan quienes lo entienden de otro modo. Aquí, en el camino del Rocío, no se puede ver sólo con los ojos. Casi todo tiene su significado oculto que escapa a la mirada de los observadores poco atentos. Quizás éstos crean que el bautizo es una broma, pero para los rocieros esos bautizos no lo son. Quien lo recibe, es decir, el bautizado, víctima del chorreón de las aguas, pese a sus simulaciones y fingimientos de rechazos, lo acepta con el orgullo de saberse admitido en la grey rociera. Y los otros, los que de una u otra manera lo han propiciado, se sienten reconfortados por ser continuadores de una de esas viejas formas de cultura que el Rocío integra. El bautizo en el Quema es un momento de júbilo,

abierto a todos los que se acercan, cualquiera que sea su vínculo con el bautizado. Rara vez intervienen en ellos sacerdotes ni nadie los reclama. Si lo estuvieran jamás serían oficiantes. En esta simulación sacramental, como a lo largo de los muchos momentos que en la romería se viven, cualquiera puede dirigir una plegaria sin que ésta tenga merma alguna de intensidad religiosa. La voz de un rociero o rociera prorrumpe en gritos a la Virgen y, si están



El simbólico paso del río Quema. Una escena por la que el tiempo ha pasado cambiando lo accesorio pero manteniendo lo esencial.



Las antiguas travesías del Quema, que acogían sólo al grupo de los peregrinos y sus carretas, son hoy parte de la memoria. Una turbamulta de gentes se acumula ahora en las otrora orillas solitarias del arroyo.

dichos a tiempo y en su contexto adecuado, todos responderán atrapados por comunes vínculos de fe o de devociones.

Tras las agitaciones del tránsito del Quema y del ceremonial manriqueño los peregrinos dejarán atrás las blancuras del caserío de este pueblo, sobre el que se destacan los altos palmerales del Palacio Ducal. Flotará aún en sus almas el eco de las palmas y de los vítores a la Virgen cuando, vencida ya la tarde, vislumbren los romeros la explanada abierta de Hato Blanco, otro de los “lugares-mito” del camino de los

corianos. Hato Blanco es una gran cortijada abierta en mitad de la marisma y en estos días es la casa de los peregrinos corianos. Una extraña magia le envuelve, quizá la que le presta el paisaje, o la quietud con la que el campo se ofrece a los que llegan. No sabe el cronista decir por qué, pero algo hay en ese abierto espacio que hace brotar en todos la emoción y una cierta felicidad ingenua. Un rebrote devocional fluye por las sombras del inmenso recinto, por entre las fogatas de las acampadas, junto a la numerosa impedimenta de carretas y carros, hasta acabar confluyendo bajo la ancha copa del gran pino que preside el llano de la cortijada, convertido en cúpula del gran templo al que esa noche se acogen los rocieros. He tenido la suerte de vivir esas noches, alguna de ellas prolongadas hasta las primeras luces del día. Fue siempre una experiencia inolvidable.



El Cortijo de La Juliana guarda en el silencio de sus muros la memoria de los romeros de Coria del Río (foto JM Suárez Japón).

Es importante no olvidar, -para mejor entender esta inmensa peregrinación que el Rocío supone-, que esas noches en que los rocieros de Coria del Río dormitan en Hato Blanco son un trasunto fiel de las que, en esas mismas horas y en otros lugares más o menos cercanos, en los pinares o en las periferias de la marisma, protagonizaban otros muchos rocieros de las



El pilón del cortijo de La Juliana, ahora ya definitivamente seco, simboliza el tiempo nuevo en el que la cortijada ha perdido su protagonismo en la romería coriana (Foto JM Suárez Japón).

atravesaban los desiertos tenían sus obligados puntos de parada, -la sombra de la esfinge, la frescura del oasis-, así las caravanas del camino del Rocío tienen sus "sueitas" en lugares señalados por la tradición. El caserío del cortijo..., la choza del guarda...; aunque no sea más, a las veces, que los alrededores del pozo patriarcal y primitivo que lleva el nombre de la finca o el del dueño;" (La Romería del Rocío. Sevilla. 191). Y más cercana a las situaciones actuales, fechada en 1971, rescatamos esta bella descripción de las paradas rocieras que escribiera Juan Infante Galán³¹: "...*Se hace noche o se sesteá*

otras Hermandades en ruta por los caminos. Así es ahora y así fue siempre. Las "paradas" son hitos esenciales del camino, porque han sido y siguen siendo algo más que un ocasional descansadero de los caminantes. Constituyen una gran ocasión para que los peregrinos convivan y se expresen, canten o recen y para que oigan sus propias voces llamándoles en la quietud de la madrugada. Así lo ha perpetuado una costumbre que resiste al imparable paso del tiempo. Mirad cómo las veía Antoine de Latour, un viajero francés, educador del Duque de Montpensier, que en el año 1848 vivió temporalmente en Sanlúcar de Barrameda y accedió a contemplar escenas de la romería: "*Desde el comienzo de la noche, todo está iluminado. En una primera ojeada, el espectáculo de las carretas recuerda a aquellos grandes campamentos de los pioneros de América. Pero aquí hay tal movimiento, tal bullicio y alegría que borran inmediatamente la melancólica imagen de aquellos pobres aventureros descansando en medio de la búsqueda de un objetivo que parecía retroceder ante ellos y que muchos no alcanzarán*".

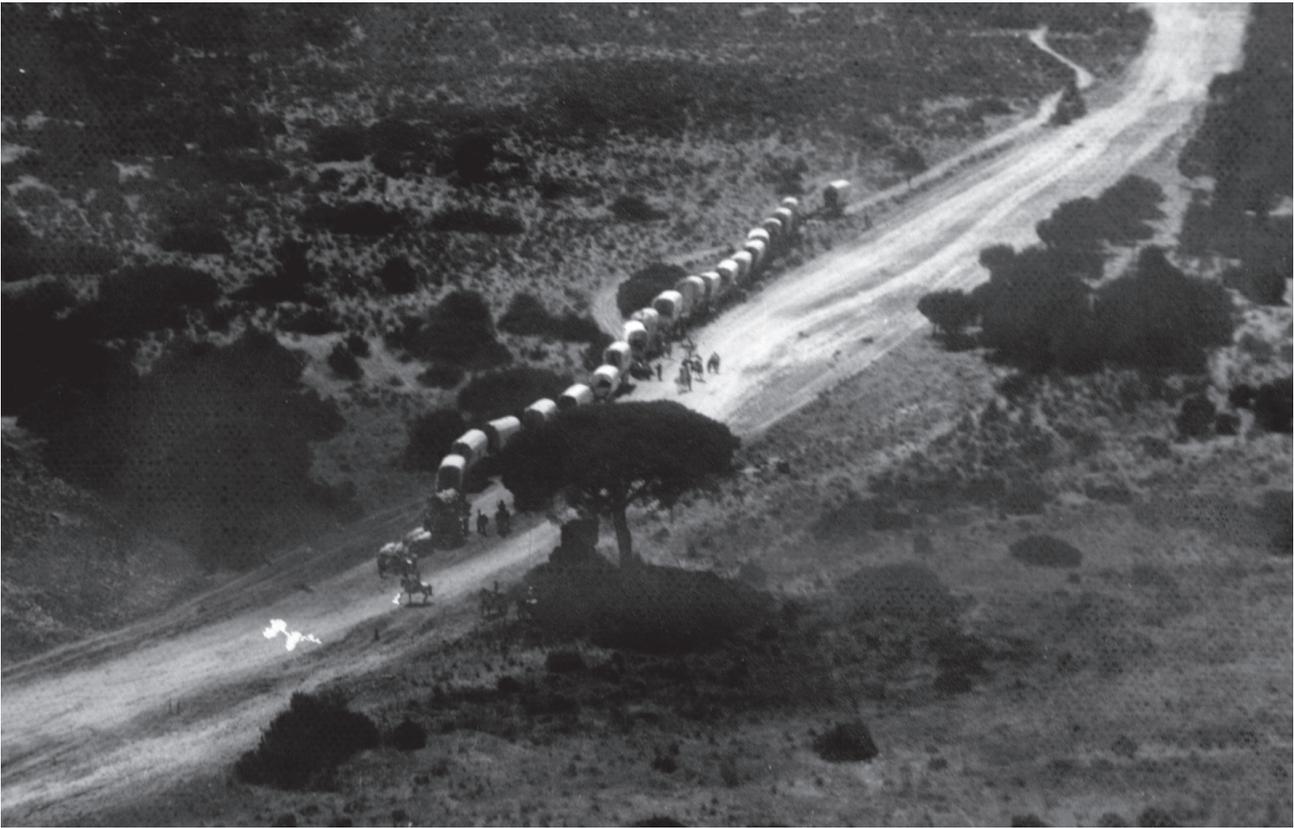
Estas mismas evocaciones las hallábamos, medio siglo después, en Muñoz y Pabón³⁰: "*Como las caravanas que*



Hato Blanco es la parada por excelencia de los rocieros corianos. Cada año, su alto pino se torna en cúpula del templo marismeño que ampara al cajón del Simpecado.

³⁰ Religioso y escritor andaluz, nacido en Hinojos (Huelva) en 1866, canónigo de la Catedral de Sevilla y novelista, el primero que se atrevió a denunciar las degradantes condiciones de vida del campesinado andaluz. Murió en 1922.

³¹ Académico, escritor, cronista de la historia rociera, a la que dedicó numerosos trabajos de investigación.



La eterna caravana de los peregrinos al Rocío: “una hilera de carretas eran las únicas leyes” (foto familia Pérez Vera).

en cortijos o casas de labor, que fueron antiguas alquerías musulmanas y antes villae romanas, de bellos nombres evocadores, de origen arábigos: Gelo, Lopa, Calera, Benajiar, Chilla, Gato, Aljobar, Quema... Los bueyes desuncidos, echados cabe la pila, junto a la carreta, rumian su pienso bien ganado. Ya ha caído el sol, manso el campo, todo en sombra, en el cielo verde y malva brilla la primera estrella; aterciopelados y nítidos nos llegan las voces y cantiñeos lejanos. El tamboril y la flauta tocan llamada y se nos llena el alma de belleza y emociones sin nombre. Va a rezarse el rosario. Luego, se cantará y se bailará hasta bien tarde. Ya se alzan las Cabrillas, cuando la madrugada hace descender el velo de pesado y blando silencio sobre el campamento. Antes que asegunde el canto del gallo, ya el tamborilero toca alborada y excepto tal cual dormilón, todo el campamento se alborota para ponerse en marcha. Poco antes, en la capilla de la alquería o ante la carreta del simpecado, dícese la misa. Ya a caminar”.

Quizás el cronista no podría mejorar estas descripciones y sólo añade una vivencia propia que puede servir para completar la visión del mundo que fluye en estas paradas rocieras. Sucedió hace más de treinta años, en Hato Blanco. Estaba en Sevilla coincidiendo con los días de la romería³² e hice un hueco para irme a la parada, queriendo estar cerca cuando se produjese la llegada de Coria del Río a Hato Blanco. Pude hacerlo y vinieron esta vez conmigo unos amigos no habituales: los profesores Estébanez Álvarez y Rubio

³² Estaba siguiendo un Curso sobre “Técnicas e interpretación de la fotografía aérea”, que dirigía el profesor José Estébanez Álvarez de la Universidad Complutense, al que había incitado la constante iniciativa formativa del profesor José Manuel Rubio Recio, director de mi doctorado y maestro en las lides geográficas..



En mitad de la extensa soledad del camino se recorta el colosal perfil de Palacio (foto JM Suárez Japón).

Recio. Éste último, es un leonés vecindado en Sevilla, un buen conocedor de la marisma de Doñana, a la que había venido con José Antonio Valverde, su amigo, en los años cincuenta. Estébanez era un eminente geógrafo madrileño que, en cambio, se adentraba por primera vez en aquel laberinto de la romería. Fue precisamente la insistencia de éste la que nos había movido a ir, aligerando las tareas académicas que nos obligaban. No pudo resistir su curiosidad cuando, durante el almuerzo, José Manuel Rubio y yo le fuimos contando en qué consistían esas experiencias del peregrinaje rociero. Así que, acabadas nuestras tareas del día, nos fuimos juntos en dirección a Hato Blanco.

Un atardecer luminoso nos fue acompañando desde Sevilla y llegamos a la marisma cuando asomaban las primeras sombras preludios de la noche. Pronto estuvimos dentro de la cortijada, mezclándonos con el gentío. Fuimos viendo como cada cual se acomodaba sin interferirse los unos con los otros, ni provocar conflicto alguno. Antes de que también llegase a las paradas la regulación actual ya había en ellas acuerdos no escritos y cada reunión disponía de “su sitio”, que ocupaba habitualmente sin más aval que la costumbre. El profesor Estébanez lo observaba todo en silencio pero preso de un interés evidente. En un cierto momento, visiblemente confuso, me preguntó: “¿aquí quién manda, quién ordena todo esto?”. “Nadie”, le dije, y para paliar su gesto de evidente sorpresa añadí que en el Rocío la norma es la costumbre.

El profesor supo entonces que los grupos de romeros que van hacia la aldea suelen repetir cada año el lugar de su acampada y que los nuevos tienen la precaución de buscar el suyo sin romper ese “derecho”

que otorga la veteranía. Asentía con la cabeza a mis explicaciones, pero sus gestos mostraban que seguía elucubrando sobre cuanto veía en torno suyo. Íbamos por la parada, saludando y siendo saludados por unos y otros, invitados a fugaces agasajos a pesar de que algunos estaban todavía instalándose. Los profesores Estébanez y Rubio Recio, -que aunque vivía en Sevilla no habían asistido nunca a algo así-, no salían de su asombro. Y yo advertía a cada paso que el hecho de ir acompañado de “dos forasteros” hacía aún más ostensibles las muestras de amistad que los romeros corianos nos ofrecían. Es sabido que esta es una acendrada costumbre entre los rocieros, -creo poder decir que entre las clases populares de Andalucía-, prodigarse con el ofrecimiento de lo mejor que tienen, viandas, vinos, o cantes, bailes y risas, cuando en sus círculos se integra alguien que llega desde fuera y al que se desea hacer más amable la experiencia. Tras haber andado bastante tiempo por aquella muchedumbre a la vez caótica y ordenada, como si acabara de encontrar las claves que estaba buscando para superar su perplejidad, Estébanez me agarró del brazo y afirmó: *“ahora comprendo por qué el anarquismo arraigó tanto entre los andaluces, ahora sé por qué aquello fue posible aquí con más intensidad que en otras regiones de España;”*. En efecto, el profesor madrileño aludía al milagro de aquel orden en un lugar en el que nadie ejercía el poder y la única regla era la tradición y el respeto al otro. *“Bueno, le dije, todo eso es algo más complejo, profesor”*.

Ahora las cosas son en gran medida iguales y distintas. El crecimiento de las escalas de todo lo que compone la romería ha hecho preciso regular el uso de los espacios y la propia cortijada se ha ido quedando pequeña. Para colmo, se han incorporado a las romerías y a los caminos nuevas generaciones que, por desgracia, no siempre saben entender el valor de las tradiciones y la fuerza de las normas no escritas. Ha sido inevitable introducir un cierto principio normativo, ese cuya ausencia tanto admiraba al inolvidable profesor Estébanez Álvarez³³. Pero desde fuera, desde la apariencia, todo continúa siendo conforme a las formas antiguas: cada año la misma luz del crepúsculo acompaña la llegada de los romeros a la cortijada, pausadamente, con signos de cansancio. Se asientan en el lugar asignado, -ahora previamente reservado y pagado-, montan los hatos, extienden los toldos, buscan agua, encienden las candelas, preparan sus comidas, no sólo para ellos sino también para los muchos que irán llegando a visitarlos. Y van dejando que la noche llegue y se apodere del campo y de sus sueños. En ese momento ya habrá una luz encendida para todos, a la que dirigen sus miradas, la luz que cada año nace bajo el pino que cobija la carreta del Simpecado.

Cuando las primeras luces del nuevo día comiencen a filtrarse entre los pinos y por los frágiles toldos de los romeros, rompiendo sueños apenas esbozados, los peregrinos reemprenderán sus pasos por la senda que les lleve a la aldea. Recobran sus pertrechos, los reordenan, preparan un café y apenas mojan sus rostros con el agua que refrescó la noche. El sonido limpio del tamboril rompe las últimas perezas y la caravana, -las muchas caravanas rocieras que en el camino están-, tornan a su cansino andar por las veredas, pisando sobre unas arenas que anuncian la vecindad de la marisma que buscan. Cuando la mañana haya ganado sus espacios y el sol haya subido al balcón del mediodía, les saldrá al paso “Palacio”, un colosal edificio solitario enclavado entre una espesa pinareda. El caserío del Palacio, -siempre le llamamos “Palacio”, a secas-, con sus ribetes de palmeras y azulejos y el perfil de la cúpula de su capilla recortada sobre el limpio

³³ Pocos años después de aquella visita a Hato Blanco el profesor madrileño enfermó de un mal terrible que acabó con su vida cuando se hallaba en un momento de plenitud intelectual y científica

cielo, resulta un hecho inexplicable que a nadie pasará desapercibido. Por eso, Palacio es también un “lugar-mito” del camino, un “nombre-mito”, que comparte con el río Quema el honor de ser un lugar en el que se celebran bautismos iniciáticos a los rocieros que peregrinan por primera vez.

No olvida el cronista que aquí, en Palacio, él mismo fue “*sacramentado*”, una mañana de sábado de algún año de mediados de los setenta que no soy capaz de precisar. Viajábamos hacia el Rocío en dos viejos Land Rover, quejumbrosos de muchas dolencias y averías, y nos detuvimos a sestear en Palacio. Tras tomar unas copas, alguien me señaló como romero novicio, lo que no era cierto. Pero no aceptaron mis amigos como válido el dato de mis antiguas presencias, aquellas romerías de mi juventud en las que todavía iba acogido al manto protector de mi madre. Dispuestos a no dejar escapar la presa, concluyeron que de eso hacía mucho tiempo y que yo “*¡no me daba cuenta de nada!*”. Advertido de la inutilidad de mis quejas e incluso detectando en mí un claro deseo de participar en aquella ceremonia que me reintegraba a la condición de “rociero”, me dejé llevar. Me acercaron a un pilón grande situado frente a una puerta lateral del Palacio y preparado para servir de abrevadero de los ganados del camino, y enseguida comenzó un festín de aguas y palabras que acabó practicándome una especie de “bautismo por inmersión” en las repletas aguas del pilón.

Palacio es también singular porque se enclava en un lugar limes y es una frontera, la puerta que abre el último tramo de camino antes de llegar a la aldea. Después de Palacio todo cambia, sirve de tránsito entre dos paisajes distintos, porque a partir de él se extienden ya los anchos territorios de las arenas. Pasado el caserío de Palacio los peregrinos se verán atrapados en un arenal extenso que impone su resistencia a quien lo camina. Todos lo abordarán con el entusiasmo de saber que se hallan en las antesalas del Rocío. Las arenas, tan pesadas para el caminante, sin embargo son para los romeros la señal que esperan. Pese a las muchas dificultades que las arenas presentan, ya sea por el polvo que de ellas emana en las sequías y que amenaza con colapsar los pulmones de los romeros, o por los charcos engañosos y los lodazales que acogen cuando las primaveras han sido lluviosas, el peregrino siente una fuerza renacida que le ayudará a completar la ruta. Para los que tienen el alimento de la fe, este renacer se atribuye al presentimiento de que la Virgen está cerca. Y para todos, porque estas arenas son ya el Rocío.

A las arenas van unidas muchas de las experiencias que los romeros cuentan, ámbitos de numerosas pequeñas heroicidades y resistencias y son referencias de innumerables letras de sevillanas. Entiéndase, de aquellas sevillanas “notariales” que contaban el camino, que dejaban aflorar el alma de quienes las componían y que eran asumidas como propias por los demás. Pedro Peña, el genial guitarrista lebrijano, compuso una de ellas que recobro ahora de entre otras muchas posibles. “*Arenales del camino/ cuánto yo te eché de menos...*”. O aquella otra, hermosísima, de A. Verde y JM. Moya, que popularizaron Los Romeros de la Puebla: “*Los surcos de los carriles/ viene un viento y se los lleva/borrando así las pisadas/que dejaron las carretas...*”³⁴, metáfora precisa para expresarnos la fugacidad de cuanto nos rodea.

³⁴ Pertenece al grupo de cuatro sevillanas que se iniciaban con la maravillosa “Solano de las marismas”, y que en su conjunto son probablemente una de las sevillanas que de un modo más geográfico y certero describen el camino (Disco LP de sevillanas editado por Hispavox en 1973)

Aquí quiero dejarlos. Este es el tramo de mi Crónica que ahora os dejo³⁵, mientras las Hermandades siguen llegando a la aldea. Estaré allí y buscaré el modo de encontrarme con los romeros que ya comiencen a transitar por el arenal de sus calles. Y de entre ellos, me acercaré a los peregrinos de Coria del Río. Y si un día no estuviera por cualquier razón o causa, les veré aún sin verlos, rescatándolos del lugar que ocupan en mi memoria. Les imaginaré viéndolos dejar Palacio y alejarse por la raya adelante, dejando atrás, una luminosa estela, una nube de polvos y sonidos. Saben a dónde van, buscan el paso del puente del Ajolí al otro lado del cual está por fin la tierra prometida. El camino habrá terminado y entonces habrá comenzado la eclosión de una nueva romería.

Reitero lo dicho cuando estas líneas comenzaban: no ha sido el cronista hombre de hacer los caminos completos. Pero a veces lo ha recorrido en la soledad de los días cotidianos, sin romeros, sin carros ni carretas, sin la coherencia ni la jocosa algarabía de los peregrinos. Ha regresado a esos caminos por los que en los días de la romería brota a borbotones la vida y ahora son espacios acogedores y silenciosos. Y ha vuelto a acercarse al pilón de Palacio, donde hace muchos años sus amigos le bautizaron. Alentado por el ensimismamiento que la quietud provoca, de aquel silencio sobrecogedor, ha recordado un dato: al final de aquel ceremonial extraño y festivo, terminado su bautizo en el pilón, uno de sus amigos, que ejercía de oficiante mayor, le había indicado que para concluir debía expresar algún deseo a la Virgen y entonces el cronista, recuperando las palabras mil veces escuchadas a su madre, dijo en voz alta: “*Que Ella extienda su mano protectora sobre todos nosotros*”.



Más allá de Palacio se abre para los peregrinos el inmenso arenal que les llevará a la aldea de El Rocío (Foto JM Suárez Japón).

³⁵ Como ya señalamos al comienzo, texto seleccionado para atender al deseo editorial de AZOTEA.

El presente número 21, dedicado a los Aspectos Religiosos en la Historia de Coria del Río, se terminó de imprimir el día 14 de abril de 2016, aniversario de la II República Española.
Consta de 500 ejemplares.